

2

**APOLOGIA**

DEL

**JUSTO MEDIO:**

**DISCURSO POLÍTICO,**

**CALMANTE DE EXALTACION,**

**CONCILIADOR DE ESTREMADOS PARTIDOS:**

LE DIRIJE A UN AMIGO Y LE OFRECE AL PUBLICO

*EL LIC. D. JOSÉ REGUERO ARGÜELLES,*

*Presbítero.*



**TOLEDO.**

*Imprenta de D. P. de Cea.*

1856.

A-1786114

R. 2239

ESTADO

DE

JUSTO MADRID

DISCURSO POLITICO

CONVENCION DE EXALTACION

CONVENCION DE EXALTACION

DE D. JOSE REGUERO ARGÜELLES

DE D. JOSE REGUERO ARGÜELLES

Madrid



TORRE

Imprenta de D. J. de C.

1838

2255

## Advertencia.

**L**eyendo por primera vez el elogio que un sabio y erudito geógrafo tributa al gran canónigo de Brunsberg, no pudo menos de llamarme la atención lo que añade por incidencia, cuando dice: que desde que se vió en aquel destino tuvo ocio y comodidades. Yo, aunque no lo soy, desempeño esencialmente el mismo oficio de dar culto á la Divinidad en esta santa iglesia de Toledo. Si el héroe de Thorn en Brunsberg necesitó treinta y un años para concebir, meditar y estudiar su

célebre y ruidosa obra de *Revolutionibus orbium*, á haberse hallado en esta primada, el mundo tendría la imponderable desgracia de carecer de aquel inestimable tesoro; porque aqui no se conoce el ocio ni menos las comodidades, siendo indispensable pasar lo mas del tiempo en el coro si se ha de adquirir lo muy preciso para sustentar la vida. Por esta razon luego que he venido á este pueblo, viéndome ligado con la asistencia á dos coros en ambas horas del dia, y por agregacion con otras ocupaciones, tuve que abandonar y con el mayor dolor privarme de las delicias del estudio.

Sin embargo á fuerza de una penosísima sujecion pude concluir el discurso que ofrezco al público. Nada nuevo se encuentra en él y

sobre lo que no se haya escrito infinito por ingenios grandes y sublimes; pero estos han hablado con solidez y estension, y sus obras son muy voluminosas y muchas de ellas concretadas á puntos determinados: y asi poquísimos se dedican á su lectura; pues por un mal lamentable en el dia se quiere ser y pasar por sabio é instruido sin mas tareas que entretenerse en ojear periódicos y folletos. En el mio procuro manifestar mi verdadero sentir sobre las interminables cuestiones en que se hallan envueltos los hombres, y exhortarles á no acalorarse por cosas que no lo merecen, y á tomarlas con mas calma y sosiego: que de este modo se derramará la sangre humana con mas economía: miremos que de esta sanguínea prodigalidad hemos de ser responsables: sean nues-

tros altercados de palabra, oíganse los fundamentos y razones, y hágase justicia á la parte con imparcialidad. Conozcamos que en muchas cosas se disputa por capricho contra la razon: en otras, conviniendo en la sustancia, solo varían los términos ambiguos con que las ideas y conceptos se espresan; y cuando, por pasion y pura malicia, se nos contradice la verdad, es necesario mostrar paciencia y sufrimiento en la terquedad del prójimo, y esperar de Dios lo que únicamente puede ser obra suya, que es convencer y ablandar al impío. Nada hay entre los hombres que no haya pasado; y aunque hubiese alguna cosa que fuese realmente moderna, es la mas necia extravagancia desecharla por solo tal; no se considera que en sus principios todas lo fueron; los mis-

mos que las resisten, sin conocerlo ni percibirlo, se hallan en sus acciones prácticas amoldados por el espíritu del siglo: que vuelvan, sino, los ojos á las costumbres y modales que preceden y subsiguen en ellos, y comparando unas con otras, conocerán su variedad, sin que sea fácil impedir ni contrariar su marcha progresiva, pues causas, sin conexión al parecer, producen este efecto imprevisto: tratar de evitarle á nuestro arbitrio, sería como intentar que á nuestro antojo la atmósfera se pusiese en un estado disolvente ó precipitado. Hablo de este modo tan solo por lo que respecta á materias políticas, porque la religión verdadera en sus dogmas es inmutable: procuro, en cuanto puedo, demostrar la necesidad de esta en la sociedad y la insuficiencia de

los sistemas absurdos con que los incrédulos pretenden sustituirla. Si por un imposible, esto les fuera dable, sin duda retrogradaríamos hácia aquellos siglos inhumanos que han precedido al cristianismo: á él somos únicamente deudores de la variacion del sistema moral de las naciones, y de un derecho político en los gobiernos mas justo y moderado, y en la guerra, un derecho de gentes mas dulce, equitativo y benéfico. Si la verdad de este hecho es confesada por uno de los mas grandes filósofos y publicistas modernos, no todos los demas son tan ingénuos; sin embargo el cristiano y mucho mas el ministro de la religion, aun por esta parte, debe ser fuerte y constante en su defensa.

En la esposicion de mis teore-

mas pudiera haber declarado las pruebas con aquel metafísico y profundo razonamiento de que usan los nuevos publicistas ; pero ni soy para tanto , ni entonces me hubiera comprendido y penetrado la multitud , á quien este discurso se dirige , la que no entiende este elevado lenguaje : por lo que ciñéndome al suyo echo mano de reflexiones obvias , claras y sencillas. ¡O quién lograrse desengañarla ! pues siendo siempre el instrumento de que se valen los sagaces de uno y otro partido para batirse , ella yace realmente de lo que se trata en una completa ignorancia. Los sabios publicistas motejarán mi indigencia y pobreza política , porque así es realmente ; pero es preciso hacerse cargo tambien que el comun de los españoles con quienes

hablo, se halla en esta parte mas atras que lo va mi discurso, y todavia mucho mas que los partidarios del progreso: estos no quieren persuadirse que aquellos necesitan aun subir este escalon; y á pesar de que les convido con la mano, no alargarán, no, la suya los del partido anticuado: y por lo mismo estoy seguro de no conseguir el objeto que me he propuesto y anuncia el peregrino título de mi obra; á todos sin embargo se dirige esta presentándoles el punto de vista que descubre la verdadera causa de nuestras discordias, y el medio de conciliarlas, que obstinadamente desechan los estremados partidos; pero no obstante este será finalmente el último desenlace. Ni esto es retrogradar, sino detenerse y estacionarse en donde conviene. Como

es una recopilacion de muchas y diversas cosas se encuentra muy poco enlace en las materias: el tránsito de unas á otras es violento, y algunas sin conexion se tratan por incidencia: pudiera haber reducido estas á notas, con separacion; pero me pareció oportuno no interrumpir el contesto, y solo inserto las precisas y necesarias para impedir siniestras interpretaciones. El estilo es pedagógico familiar, pero obscuro en la espresion de ideas, ninguna propiedad en los términos y escasísimo de ortografía, defectos propios por carecer de los necesarios conocimientos en la retórica y de las reglas exactas de aquella. Se encuentran muchísimas y cansadas repeticiones, mas algunas así en conceptos como en palabras las hago con particular estudio, para evitar las

equivocaciones é inculcar mas y mas los sentimientos; estos son verdaderos é ingenuos de mi parte: conozco por lo mismo que no he de agradar á ningun partido; pero á esto se espone el que se mete á conciliador, haciendo la apología del justo medio. Ningun partidario exaltado quiere este, y el que no es con él, es contra él, y aunque la verdad sea manifiesta halla siempre razones para contrariarla: inexorable concibe un rabioso odio contra el que se atreve á declarársela: tal es el carácter de este espíritu de furor: nada me impone este inconveniente: tuviera yo la dicha de hablar y decir aquella, que á pesar de que espero comprarla á bueno y caro precio, y que será acaso causa de perdicion para con mis conocidos: pido á Dios no obstan-

te me conserve esta nobleza de alma, porque aborrezco de muerte el vicio de la adulacion. Solo si deseo no decir jamas cosa alguna contra la sacrosanta religion, porque entonces no diría la verdad sino la mentira: protesto de todo cuanto me haya deslizado en esta parte por ignorancia, que por malicia de nada tengo que arrepentirme.

No pretendo recomendar al hijo de mis vijilias, porque no hallo en él mérito alguno: si fuera que le tuviese, el público se le daría, que es para esto el mas recto y justo juez. Si le agradare tendré la satisfaccion de haberme empleado en su obsequio; pero si (como lo merece) le despreciare tendré paciencia.

El sugeto á quien le dirijo es un verdadero amigo: no conven-

dremos acaso en todo, pero estoy seguro de que por esto no se ha de romper la armonía y estrecha union que por muchas obligaciones hemos observado y nos tienen ligados, y á pesar de que me consta que ni de este envió tiene el menor antecedente: ojalá que los demas hiciesen esto mismo. Carísimos españoles, todos somos hermanos; la caridad cristiana ha hecho caer el muro de division que podía tener separados los hombres; sin que por eso transija jamas con el error. *In necessariis unitas, in nondùm decisivis libertas, in omnibus charitas.*

Querido primo, cuñado y amigo: siete años hace que la necesidad de venir á esta ciudad para dar cumplimiento á mi obligacion me precisó á separarme de tu amable y dulce compañía: otros tantos he pasado en una triste soledad, no porque falten á quienes asociarme, sino por mi culpable abstraccion, y porque á la verdad tampoco hallo ni encuentro otro que te se asemeje, ni que pueda suplir y hacer tus veces. Sí, la abstraccion es culpable, pues el hombre, siendo sociable por naturaleza, debe acercarse á sus semejantes por todas aquellas maneras que se han practicado siempre y en todas partes, aunque modificadas segun los usos y costumbres de los diversos tiempos y naciones. Te confieso que detesto y abomino las visitas, cortesías y ceremonias; pero al ver que no se halla burgo ni aldehuela, por despreciable que sea, en donde no haya á su estilo sus cumplidos y correspondencias, estoy convencido

do de que son necesarios, y como los primeros elementos del enlace y relaciones de mas alta consideracion, que ligan al hombre con los demas por unos vínculos y lazos tan fuertes, que hasta ahora no han podido desatar aquellos fementidos filósofos, que pretenden hacer al hombre de peor condicion que las bestias, privándole de seguir como ellas sus naturales y proporcionados instintos; y el mas estimulante y poderoso es el que le llama hácia los de su especie.

No encuentro otro á la verdad á tí semejante ni que te se parezca; de esta singularidad sería fácil si quisiera justificarme, haciendo relacion de las infinitas prendas y bellas cualidades que te hacen tan recomendable; pero me basta alegar el motivo que sirve para dar razon de las preferencias de amistad entre los hombres, y es aquel no sé qué simpático porque nos agrada mas esta que aquella persona. ¿Primo mio, ya no te puedo acompañar, como lo hacia en otro tiempo, en aquellas amenas conversaciones con que recreábamos el ánimo á la vista del Occéano, lamentándonos de vez en cuando de los males que afligían á nuestro suelo? Yo, para echar el velo sobre el triste cuadro que se nos presentaba, te divertía con mis encantos

astronómicos, recordándote aquellas grandiosas ideas que los colosales cuerpos, pobladores del espacio universo, sugerían á nuestra imaginacion; y ya entonces mirábamos con desprecio las pequeñeces y nonadas que pasan sobre la faz de este grano de arena: bien convencidos sin embargo de que no serian del propio modo observadas por el ojo perspicaz de la Providencia Divina, para quien nada hay grande ni pequeño, siendo todo objeto de su igual atencion: y en especial los hechos de sus criaturas libres de mérito ó demérito, entrarán en la minuciosa balanza de su recta justicia, con lamentable engaño de aquellos desenfrenados mortales, que comparando al Dios infinito con el hombre limitado, viven falsamente persuadidos que descuida de sus acciones.

Pero amigo, ¿qué no pueda yo desahogar mi pecho con aquella confianza que entonces lo hacia contigo al ver continuán unos mismos males reproducidos alternativamente por causas contrarias y diversas? ¿qué sea posible, que unas contiendas meramente políticas y cuestionables, nos tengan tan desavenidos, siendo necesario reparar con quién se habla, de qué se habla, y esto aun entre personas por otra parte íntimamente obligadas, pero que no

obstante se aborrecen de muerte? ¡Qué seamos tan necios! Nada hay que extrañar: todo es consiguiente á la desastrosa guerra intestina y civil que padecemos. Con todo mucho pudiéramos haber evitado, si tantos errores no hubiéramos cometido. Te acordarás de los que indicábamos discurriendo por todos los años que han transcurrido desde la gloriosa insurreccion española contra el usurpador de Europa: señaladamente en ciertas y determinadas épocas, en que disuelta la union comenzamos á contender entre nosotros mismos.

Deslumbrados los españoles con las especiosas teorías de los publicistas extranjeros quisieron aplicárselas, y no estando todavía bien digeridas, atropellando sin reparar, hallaron los obstáculos, que mas instruidos hubieran previsto, y de ese modo de muy diverso nos las hubieran hecho acomodables: no dando margen al origen y encono de partidos y distintos pareceres, que resultaron de haber dado, sin reparar en el estado en que nos hallábamos, por los extremos contrarios, que reprueban los mismos principios en que se apoyaban.

Porque es preciso conceder que las instituciones y clase de gobierno de una nacion deben ser acomodadas á su estado de ilustracion, á

sus usos, á sus costumbres y á su poderío y riqueza. Máxima es esta acreditada por la experiencia. Asi como, variando aquellas, es una necesidad pretender se sostengan las mismas instituciones y gobierno. Por eso Esparta era tan celosa en conservar el rigor de sus usos y sus costumbres, sin dar entrada á novedad estrangera, porque el sabio Licurgo conocia muy bien que era el mejor medio de perpetuar sus leyes.

Los progresos de una nacion son siempre muy lentos: el que se ponga á nivel de las otras, que adelante en ilustracion, que varíe en usos y en costumbres todo es obra del tiempo. Debo conceder que aquellos que se hallan al frente de su gobierno es preciso cooperen para que esto se haga y suceda lo mas pronto: porque entre tanto se ve sujeta, dependiente y mercenaria de las demas, no de otra manera que sucede entre las personas. Para ello es necesario remover infinitos obstáculos, obrando y trabajando con firmeza y constancia. Pero siempre conviene reparar en las violencias que en estos casos padecen los particulares; no todos tienen aquella magnanimidad y grandeza de alma para desprenderse del goce actual de sus bienes é intereses, por labrar la incierta y

futura felicidad de los que les han de suceder. Ni siempre lo que en la teoría aparece bueno es en práctica lo conveniente.

El estado en que uno se encuentra por desgraciado y malo que sea le sobrelleva y soporta insensiblemente: para que varíe es necesario hacerle conocer la posibilidad de poder mejorar, y que los medios no sean muy penosos y difíciles: mas como lo sea el demostrárselo á una nacion entera, á un pueblo en el mayor número ignorante y grosero, que solo aprecia el bien presente y jamas el que se le prepara, porque no le conoce ni es capaz de percibirle, por eso las reformas hallan este primer obstáculo, llevando consigo el carácter de novedad misteriosa, que la harán sospechosa aquellos á quienes en algun modo perjudicare ó no acomodare. Sobre todo la que altere las principales bases de la propiedad es imprudente por lo menos. Nunca puede ser justo privar á los propietarios de los bienes que legítimamente poseen, solo por especulaciones de mejoría para la turba de proletarios que de ellos carecen. En hora buena facilítense los medios de adquisicion; pero jamas se perjudique directamente al poseedor actual, inculpable las mas de las veces por perjudiciales que sus títulos de posesion

aparezcan. Ni creo demostrado hasta ahora que sea un bien mas conveniente á la sociedad la circulacion y agitacion continúa de toda la propiedad sin escepcion alguna. Pero si las reformas estan indicadas, si asi las pidiese imperiosamente el estado diverso de circunstancias, háganse : mas contando siempre con no causar injusticias y atropellamientos á los reformados, y caso que con los actuales no pudiese ser de otro modo, es necesario esperar con paciencia la muerte ú otro medio que termine tranquilamente el abuso, de cuya existencia son la mayor parte de las veces inocentes los particulares. Las leyes en muy pocos casos deben retrotraerse, porque son causa de males incalculables.

El haberse reducido á un nuevo método científico el estudio de la legislacion, de muy diversa especie que lo fue en los siglos pasados, es y ha sido, en mi concepto, la causa primordial de todas las desavenencias políticas, que experimentamos al presente. El estudio de las leyes y gobierno era hasta aquí mas práctico que especulativo. El antiguo legislador solo consultaba para sus determinaciones los primeros principios que la razon natural le dictaba, los positivos de derecho divino, los de derecho humano antes establecido, los que indi-

caban el motivo y causa de la ley, ó cuando mas el querer adoptar las leyes por donde se regían otras naciones. Los primeros legisladores del género humano mas fueron filósofos que, con política mas acertada que la de los de nuestros dias, se fingían divinizados para establecer sus leyes, ó mejor diremos máximas y sentencias, que consiguientes á la observancia de su misterioso arcano, jamas razonaban. Hoy débil é impotente el legislador se ve precisado para mover á dar razon de su ley, alegando ademas la causa y motivo de ella; ni aun asi esto es bastante; dirijiéndose á hombres por la mayor parte sin respeto á la religion y que ya no obran por conciencia se necesita usar de la viva fuerza.

De poco tiempo á esta parte se comenzaron á examinar aquellos mismos principios filosóficos, á coordinarlos, compararlos y hacer sobre ellos reflexion con separacion de la moral y relativamente al gobierno y direccion de la sociedad; de aqui nacieron tantas distinciones de derechos, divino natural, divino positivo, humano natural, humano positivo, derecho de gentes, derecho público, derecho civil &c.: formando cada una de aquellas distinciones otros tantos tratados científicos, sobre los que se han ejercitado ingenios sublimes, imaginando con

su profunda metafísica especiosas teorías; y como era consiguiente sus discípulos anhelan á ponerlas en práctica, pero encuentran una poderosa resistencia por parte de aquellos que las ignoran, pues estos, con razon ó sin ella, no siguen el entusiasmo literario del siglo presente. Por una necia manía en nuestros dias todo se quiere innovar, sin reparar si lo vigente en muchas cosas es ó no mas conveniente que lo que se pretende introducir; lo antiguo lleva en sí, por mero capricho, un no sé qué de ridículo, y por solo serlo se desprecia. Pero como es imposible que todos los hombres hayan errado en aquellas cosas en que unánimes han tenido un mismo sentimiento; se sigue que mientras el error no se haga manifiesto evidentemente, en vano se pretende hacerles mudar de conceptos.

Como la religion sea en la sociedad de tanta influencia no podia menos de llevar las atenciones de nuestros publicistas: asi es que sus obras y tratados abundan sobre el particular y los mas, haciendo causa comun con los nuevos filósofos, se muestran indiferentes en todas, y no pocos se empeñan en que la sociedad puede pasar sin ninguna. No es para este discurso demostrar que la religion solo es una la verda-

dera y á la que todos los hombres son obligados ; mas que el hombre no sea religioso siempre lo tuve por imposible moralmente hablando y en lo general , bastándome solo por prueba que es el principal sentimiento comun que jamas se ha podido desmentir.

Esta indiferencia por la religion, este poco respeto con que es mirada por los publicistas, unido al impolítico é imprudentísimo pujo por estender sus reformas á lo que es irreformable, ha sido la principal causa de que los intolerantes les miren á ellos y sus tratados, como es justo , con desconfianza. De aqui ha nacido una lucha porfiada y tenaz ; origen de lamentables revoluciones que han prodigado y prodigan miserablemente la sangre humana , dando pábulo al débito comun de la muerte. Pero yo no puedo menos de hacer de esta responsables á los unos y á los otros : á los primeros porque han llamado en su apoyo ó se han hecho del bando de los filósofos , indignos de tal nombre , que deslumbrados y ensoberbecidos con su nuevo saber perdieron la humillacion debida á la suprema sabiduria , pidiendo con osadía pusiese al alcance de su débil comprension y entendimiento lo que se ha dignado revelar por medio de su sacrosanta religion ; ó negando con teme-

rario arrojo la existencia de aquel que únicamente es y tiene ser por esencia.

Estos son los que en nuestros dias se dicen grandes filósofos, espíritus fuertes, quienes dieron lugar á que se originase una turba, un enjambre de pedantes, erguidos, soberbios, arrogantes,preciados de sabios: los que sacudiendo toda dominacion, todo orden, inmorales, relajados, sin freno, con turbulento frenesí se esfuerzan á romper el tranquilo y suave yugo de la razon y religion, procurando substituir el pesado é insoportable despotismo de las pasiones, las que sacando de su quicio todas las cosas, nunca podrán hacer duradero su duro imperio.

¿Y serán por esto inculpables los segundos? Aquellos que se obstinan en confundir lo bueno con lo malo, en no querer reconocer mil principios de derecho público, político y civil inconexos con la religion, que siendo ciertos y evidentes una vez sentados y demostrados en vano se les resiste; porque en la misma resistencia hallan sus mayores progresos, pues haciéndoseles misteriosos y sospechosos, no lo siendo, se les busca con reservada avidez, ocasionando con esto que tambien tengan la propia dicha los que son sofisticos, malos, perversos

y destructores, dimanando de aqui el fatal resultado de que muchos ignorantes, poco instruidos y afianzados en la religion, engolfándose sin precaucion en el mar inmenso de los escritos de nuestros dias, padezcan naufragio. Otros, y son infinitos, ignorando por quiénes está la razon fluctúan y zozobran sin adherirse á ningun partido: cuyo egoismo es sumamente perjudicial; ¡ah Solon, Solon, Solon! que no pudiera realizarse tu ley, para que declarándose cada cual abiertamente, no fuéramos presa de las facciones; pero no hay remedio, necesariamente será asi: la sábia disposicion del legislador de Atenas jamas tuvo efecto. Esto es obra del tiempo, y hasta que los hombres cansados y desengañados, calmada la efervescencia, sin pasion ni ciego interes y deseosos solo de la verdad y del bien sólido que de ella resulta, se dejen conducir por do ella les guie; entonces harán el conveniente discernimiento. Esta es la esperanza que debe consolar á los que piensan con sensatez y no forman opinion por mero capricho, sino examinando con desinterés todos los fundamentos en que debe estribar para sostenerse. Confiemos que del choque de fuerzas, vencidas las que han perdido su accion, obrarán con desembarazo las que la conservan.

Yo creo que todos altercamos y disputamos sobre una misma cosa, todos tenemos razon, solo variamos en la forma de nuestra disputa, sin entendernos ni ponernos acordes.

Sin embargo la aversion que muchos muestran á las nuevas ideas políticas no es del todo caprichosa, y su fundamento seria concluyente si no tuviera una réplica, que disipa aquel temor con que se las mira. Es indudable que muchos de nuestros mas celebrados publicistas modernos, adheridos como hemos dicho al bando de los sofistas, apoyan sus teorías en unos principios falsos, corrompidos y perturbadores del buen orden social: siendo esta la causa por que se desconfia de aquellas con justa razon; pero el derecho político asi antiguo como moderno siempre ha sido y es una secuela y parte del derecho divino natural, teniendo en los axiomas de este su mas sólido y firme cimiento, afianzado con las máximas de nuestra sacrosanta y pura religion. La ciencia del derecho público y legislacion se haria por este medio mas clara, luminosa y demostrable, y no con esa lógica capciosa del filosofismo, y mucho menos con el laberinto de los principios viles, materiales y epicureos de su tenebrosa metafísica. Si los sublimes ingenios, que en el día dedican es-

clusivamente sus tareas á las ciencias, que por una injusticia han perdido en el comun de los literatos su debida estimacion, aplicasen tambien el tiempo á las que se aprecian hoy con tanto entusiasmo, estoy seguro y no tengo duda alguna que sus producciones eclipsarían las de los mas ponderados publicistas.

Igualmente me atrevo á asegurar, que si los que piensan con sensatez y no se hallan contaminados por el nuevo epicurismo, supiesen hermanar sus principios de sana moral y religion con las buenas ideas políticas, llegarían á adoptar una clase de gobierno sabio, ilustrado y vigoroso, capaz de rivalizar y único medio de contrarestar ese espíritu turbulento y desolador del filosofismo. Desengañémonos, este frenesí no se cura con el terrorismo intolerante. La semilla se ha esparcido y brotará, la raiz se ha estendido y á cada paso retoñará: y no creo se las pueda sofocar con el derramamiento de sangre: los patíbulos y suplicios á lo mas nos harán vivir entre orgullosos y ladinos hipócritas prontos á desenmascararse en la primera ocasion, encubrirán bajo una ceniza superficial un fuego voraz y devorador; volcan cuya erupcion cada vez es mas espantosa.

Por otra parte las ideas de política y gobier-

no en el día tienen casi en todas las naciones del globo un espíritu de tendencia muy diverso del que nos ha precedido : no es fácil contener su marcha por medios violentos y directamente contrarios, so pena de vivir mientras duren sus progresos en una infructuosa alternativa; solo el tiempo y la esperiencia harán por último el conveniente discernimiento separando lo malo de lo bueno. La reflexion atenta sobre la historia universal y sus diversas épocas me ha convencido de que el genio y carácter peculiar de cada siglo en su marcha y tendencia son irresistibles cuando se han desenvuelto ya, mucho mas si les acompaña un nuevo gusto y entusiasmo literario; pudiera probarlo con mil ejemplos de todas clases. Saben todos la oposicion que han tenido las ciencias exactas, la física y matemáticas en sus nuevos adelantos y descubrimientos, los obstáculos que fue preciso vencer para desterrar la preocupacion contraria, cuanto hubo que trabajar para hacer que Aristóteles cediese su puesto en las escuelas, la contradiccion que sufrió el grandioso pensamiento de Copérnico. ¿Y cuáles por último fueron los resultados? patentizarse mas y mas la verdad oculta y hacerse despreciable la inveterada ignorancia. Si los nuevos

sistemas de mera política son falsos no tardarán por sus consecuencias destructoras en manifestarse tales, y por el merecido descrédito caerán para siempre en un eterno olvido; pero seguro es el triunfo si son verdaderos, en cuyo caso no pueden estar en oposicion con la religion. Los filósofos indignos de tal nombre se han apropiado la política, la que nos venden por un comercio esclusivo maleada con sus perversos principios: para recobrar esta usurpacion no hallo otro arbitrio que beneficiarla con nuestra industria, elaborando sus diversas formas con las máximas de la sana moral, para que de este modo quede purificada de la escéptica indiferencia del pirronismo y del brutal y vil epicurismo.

No es posible que la autoridad suprema con la severidad detenga el torrente del espíritu público cuando ya se halla desencadenado. Causa irrision examinar los diversos pareceres sobre este punto: si se pregunta á cualquiera particular, ¿qué hariais, pues, si tuviérais poder? Si yo tuviera (os contestará) la autoridad haria esto; desharia aquello; y todos deciden del uso que harian del poder para destruir y estirpar los abusos, por el que mas les afecta personalmente. El compositor de libros, por

ejemplo, que se presume que los libreros le han engañado, dice, si yo fuera rey ya pondria orden al latrocinio tipográfico. Y yo, dice el litigante que ha perdido el pleito, castigaria á los tribunales de justicia, porque no la administran con rectitud. Y yo, dice el filósofo irreligioso, haria de modo que no quedasen ni sacerdotes, ni biblia, ni iglesia. Y yo, dice por el contrario el que es religioso, pero solo por fanatismo, si fuese rey no quedaria incrédulo ni impío alguno con cabeza. A estas ineptias se redacen generalmente todas las profundas reflexiones de los políticos en el rincón del hogar. Somos muy niños en creer que todo iria perfectamente, dirigiéndose por el interes personal ó local que nos atañe, siendo la conveniencia ó conformidad de las cosas con nuestros deseos particulares, la única basa de la idea que formamos del orden general. Pero el hombre que realmente se halla revestido de aquel poder con que nos parece que nosotros obraríamos mejoras y reformas tan estupendas, como no está ostigado como nosotros por los mezquinos intereses de la situacion y de las circunstancias, párale á cada paso la imagen de las contradicciones y de los continuos estorbos. Cuanto mas libre se siente de las pasiones que

agitan á los particulares, logra mas facilidad y tranquilidad para obrar con prudencia, y prevé las consecuencias y dificultades que se oponen y embarazan el ejercicio del poder. La autoridad imaginaria reforma, corta y trincha á discrecion, porque en la especulacion todo es posible; pero el poder verdadero y práctico ve con frecuencia el mal público en aquello mismo que á nosotros nos parece tan conducente y aun necesario al bien comun. Necesita combinar la utilidad de las prohibiciones con la facilidad de las transgresiones, los inconvenientes de las precauciones, la necesidad siempre penosa de los castigos frecuentes: tiene que consultar la disposicion actual de las cosas, el espíritu del tiempo, la naturaleza de los recursos de que puede valerse para sujetar el éxito de sus providencias, porque desmerece y decae la autoridad en la falta de acierto; y siempre es á espensas de su firmeza y dignidad, si se espone á la necesidad de ceder á la fuerza mal prevista de las conjeturas: consideracion imperiosa, que por sí sola hace difícil y acerbo el ejercicio de toda especie de superioridad. El abuso de las letras y de la filosofía no es el que ofrece menos obstáculos al celo de los depositarios del poder. Espida, por ejemplo, el sumo impe-

rante órdenes severas para la proscripcion de los papeles y libros peligrosos, y persecucion de los que los han escrito. La publicidad del castigo impuesto al primero que las infrinja pondrá sin duda freno á la osadía de los que quisieran imitarle; pero á mas de que este aparato deja en su vigor el vicio radical que ha producido los escándalos, resulta tambien infaliblemente un desorden, que no será menos funesto á la armonía pública que el que se ha propuesto evitar, á saber, una division mayor y un odio mas irreconciliable entre la filosofía y el sacerdocio. Bien pronto los familiares de la secta, tendrán y representarán á los sacerdotes como enemigos de los literatos, atribuyendo á su intolerancia y á sus ostigaciones, intrigas y fraudes con el sumo imperante, las trabas que impidan la libertad filosófica. Se exaltarán los ánimos; y el mismo silencio que se imponga á unas lenguas poco acostumbradas á guardarle convertirá á los nuevos filósofos en orgullosos despreciadores del sacerdocio, haciendo cada vez mas escandalosa la separacion entre el liceo y el templo. No podrán contener su resentimiento los aturdidos celadores de la filosofía, vendrá la fermentacion, las sordas sugeriones, las cábalas, las tramas subterrá-

neas : saltarán chispas de conspiracion por todos los puntos , sentiránse las explosiones , y el enemigo apoderándose del campo se mostrará furioso y vengativo , ó por lo menos todos los dias habrá rebeldes que castigar. Los soberanos no son dueños sino esclavos de la opinion pública , ni el trono puede á su arbitrio darla impulso , antes cede las mas veces , ni es preciso intervenga tampoco en una reforma de este género á lo menos directamente : no es decir por esto , consienta en la sociedad á los miembros impíos , relajados é inmorales , no, estos deben ser castigados como perturbadores y destructores de la paz , y sus acciones pugnan con los fines de la asociacion ; pero la prudencia política pide gran tino en la eleccion de medios , no sea que un celo violento aumente en vez de alejar la epidemia : los indirectos detienen con mas celeridad y eficacia el curso de los sistemas escandalosos , que toda la solemnidad de los edictos mas severos. Me es sumamente doloroso y sensible ofender acaso al añadir por conclusion un apéndice bastante análogo á esta materia ; pero el amor á la verdad y el deber para con mi religion me precisan á mostrar valor en mi ingenuidad y deponer los viles respetos humanos. El igualar en censura y

proscripcion las ideas puramente políticas con las antireligiosas, perjudica mas á la religion que los tiros de la incredulidad. Por Dios, señores, no nos hagamos responsables de los terribles efectos de esta confusion. La mentirosa impiedad no podrá prevalecer jamas contra la piadosa verdad, pero sí nos echará en cara nuestra indiscreta parcialidad.

Los principios que han regido, rigen y regirán á los hombres, han sido hasta aqui, son y serán siempre los mismos. En cada edad se les aplica diversa nomenclatura, muchas veces la que han tenido ideas que fueron muy contrarias. Varían tambien los mismos principios en su aplicacion, acomodándose á las diferentes circunstancias y al irresistible espíritu del siglo paulatinamente y de un modo imperceptible; de aqui nacen y se originan opiniones, á las opiniones siguen las disputas, de aqui el encono de furibundos partidos; con el tiempo la verdad se acrisola y triunfa, desapareciendo el inventado ó el inveterado error. No hay que cansarnos, tal es la marcha que hemos seguido: como miserables asi hemos sido y asi seremos.

Por todas partes se oyen y suenan las voces de sociedad, derechos del hombre en ella, reli-

gion, libertad, igualdad, proteccion y gobierno monárquico, democrático, aristocrático ó misto. Si examinamos de cerca la idea que el vulgo ignorante de ellas forma, ;ó qué confusion tan prodigiosa! El que vive en temor religioso y dá oídos á la razon, mira muchas de aquellas como escandalosas, porque ignora el verdadero sentido en que se deben tomar, y las dá toda la fuerza del que indican comunmente; por lo mismo las abomina y detesta, mucho mas cuando las oye de la boca de aquellos hombres inmorales, depravados y relajados, que no formando de ellas mas justo concepto las aman pues halagando sus pasiones les sirven para aturdir los clamores de su debilitada razon en el impetuoso abandono de sus excesos. El sabio é ilustrado debe mirar este error lamentable como la causa principal de nuestras disensiones y de los males que padecemos; necesita pues aplicarse sobremanera á introducir el desengaño, á fijar con claridad y distincion el verdadero sentido y recta idea en que las toman y usan los publicistas.

Es cierto que se ha escrito mucho sobre el particular, y que en el dia el entusiasmo del saber es por la legislacion y diplomacia; pero tambien es cierto que se ha escrito demasiado,

y que la mayor parte de escritores modernos sobre derecho natural, de gentes y público, no han tenido toda aquella calma que se necesita para hablar con desinterés y sin pasión. Enamorados de su propio y peculiar saber desprecian sin moderación y aun se desdeñan de disolver y examinar las réplicas, argumentos y doctrinas contrarias, solo porque no se tratan y alegan en su nuevo é inventado método. Si empiezan á discutir algunos puntos capitales en que hallan mayor resistencia, pierden muchas veces el respeto y deferencia á ingenios que no les ceden en disposición.

Si entramos á examinar, si queremos todavía observar mas de cerca el método que en el dia se ha seguido, para tratar sobre la política, el derecho público, gobierno social y legislación, quedaremos admirados al contemplar lo asombroso de los nuevos descubrimientos, los admirables adelantamientos del ingenio humano, quien ha puesto tambien ya este ramo de literatura en proporcion con las demas luminosas luces del siglo. Mas hablando de buena fé, es necesario conceder que, asi en esta como en otras materias, habiendo apurado demasiado los principios de una profunda metafísica se han estraviado, alejándose de su evi-

dencia en la ilación de consecuencias. Además aplicando muchas veces el cálculo ciertísimo de las matemáticas y geometría á cosas en que cabe mucha arbitrariedad en sus fundamentos, salen fallidas, dejándonos burlados en la práctica las artificiosas y especiosas teorías inventadas, ocasionando por otra parte trastornos imponderables.

Lo que debieron tener mas presente nuestros publicistas, es lo que menos consultaron. Ninguna ó muy poca atención les llaman la naturaleza y esencia intrínseca de las mismas cosas, la historia de los tiempos, la práctica y esperiencia; estas les hubieran hecho ver que muchas de las nuevas teorías necesitan de la prueba y comparacion con lo que ha sucedido y está sucediendo entre los hombres; que son siempre los mismos por mas que varíen en sus modificaciones. Mucho mas cuando se trata de examinar y perfeccionar lo que de un modo ó de otro pasa y ha pasado entre ellos.

No quiero por esto decir que es inútil el estudio de todo derecho natural, de gentes, público y positivo civil: el exámen é indagacion de sus máximas y principios, la combinacion especulativa de estos para deducir las consecuencias, no solo, digo, no es inútil, sino

que es indispensable y necesario. Conozco además cuánto se han ilustrado estas ciencias preciosas no menos que precisas, cuánto han adelantado los hombres sabios en ellas, sobre todo en estos últimos tiempos, que dedicándose con esmero á perfeccionarlas, facilitaron por este medio la dirección y gobierno de la sociedad y la recta administración de justicia en ella. Pero también debemos confesar que al poner en práctica las nuevas invenciones y teorías se consulta muy poco y ninguna atención se hace al estado actual y circunstancias de aquellos que las han de recibir, á los obstáculos que han de encontrar para vencerlos, á las contradicciones que por su novedad han de sufrir para superarlas, y sobre todo á que, chocando las mas veces con los intereses particulares de muchos, ocasionan resentimientos, descontento y alteraciones trascendentales; pues no siempre se prestan oídos y se dá satisfacción en sus injustas ó justas reclamaciones, á los que se creen perjudicados.

Tampoco se recuerdan los buenos ó malos resultados, que en otro tiempo tuvieron las mismas cosas, si no idénticas muy parecidas, así nos lo acredita la historia de otras edades; porque valga la verdad, nada hay nuevo y el

círculo de los acontecimientos se repite en diversas formas. La observacion y la esperiencia, señores, nos instruyen á la par ó mejor que la teoría y especulativa.

Otro inconveniente se origina, y es que empeñándonos en establecer y poner por obra todo cuanto de nuevo se ha ideado, todas cuantas formas de gobierno y direccion nos enseñan el derecho público y ciencia de la legislacion, resulta muchas veces ser mas en la sociedad los directores y agentes que los dirigidos y gobernados; dimanando de aqui, por decirlo asi, un lujo y ostentacion muy gravosa y perjudicial; cuando atendidos los fines sociales, debiéramos por el contrario y somos obligados á consultar siempre á la mayor economía.

Todavía se me ofrece otro escrúpulo, y es, que habiendo combinado con una esquisita y delicada metafísica los primeros axiomas y principios, siguiendo al mismo tiempo un método físico matemático, se ha refinado de tal manera este estudio del derecho público, no menos que el de otras muchas facultades, que sin pensarlo se ha venido á parar, aunque de diverso modo en el vicio de los escolásticos, reduciéndose todo á bellas cuestiones, floridas agudezas, enigmáticas sutilezas, juego de artificiosas pa-

labras, muchas veces de un sentido ambiguo, alegórico, y no pocas insignificante. Infinitas cosas no son mas que delirios, sueños y visiones de unas imaginaciones fecundas, vivas y acaloradas. Tal está tambien la mia, amado primo J. D. de P. A., porque á no estar loco no osaría este pigmeo reconvenir á tales gigantes. Reconociendo y confesando su vasta erudicion les pido humildemente hayan de perdonar, pues nada va con ellos, y solo pretendo instruirme y ser desengañado en las ideas y conceptos que tengo formados sobre las decantadas voces sociedad, religion, libertad, igualdad, gobierno &c., y si estas cualidades son ó no son necesarias al hombre. Nada he visto ni he leído en esta materia ni es tampoco mi estudio predilecto, pero estoy tan cansado y apestado de oirlas en la boca de todos y disparatar á los mas, que aun durmiendo no ceso de cavilar; y para referirte lo que sobre el particular he soñado, fielmente he de seguir las especies que á mi imaginacion se han presentado con su mismo desbarío, sin mas pruebas y razones que las que me sugieran mi entendimiento y discurso ofuscados.

No estoy sin embargo frenético tan declarado que me atreva á decir lo que algunos no

han tenido reparo, que puede el hombre vivir sin la compañía de sus semejantes, pasar sin la sociedad, entregado á sus caprichos, indolente sin mas régimen y direccion que los demas animales. Es este delirio tan desatinado que no merece contrariarse: prescindiendo de las pruebas que le acreditan de tal si atentamente se reflexiona en la naturaleza y necesidades del hombre, tiene contra sí todos los hechos de la historia que siempre nos le presentan en sociedad. Le es esta tan natural y precisa que se vé arrastrado por un estímulo irresistible á buscar la compañía de sus semejantes, y privarle de seguir esta inclinacion seria hacerle de peor condicion que los brutos, quienes sin oposicion van tras sus proporcionados instintos. Yo les concedo, en parte el fundamento en que pueden apoyarse; no hay duda el hombre es un animal y conviene con los otros en infinitas cualidades: consta como ellos de un cuerpo orgánico, cuyas partes son en lo general las mismas, siente, vegeta y se nutre del propio modo; pero en sus perfecciones atendida aun sola su constitucion física hay una enormísima diferencia que creo bastante para deshechar la comparacion con las bestias y singularizarle en todo de ellas.

Sea enhorabuena el hombre un animal, permitasenos decir impiamente que no se diferencia sino en el mayor grado de perfeccion, que no le distingue de ellos otra cosa; pero se sigue de aqui que la sociedad no le es natural, que es solo puramente convencional, no puedo persuadirme: lo contrario me enseñan la historia y la esperiencia, y por ellas veo que aunque la sociedad fuese convencional siendo una cosa que existe y ha existido entre ellos siempre les es natural, porque la invencion, la eleccion y arbitrariedad en los medios de vivir es en el hombre tan natural como son en la abeja la destreza y sagacidad en formar sus panales de cera y miel. Ni se diga, que siendo un medio arbitrario y de su eleccion puede el hombre no usar de él: convengo en ello; pero al considerar que todos le adoptan y hasta aqui le adoptaron tengo derecho para afirmar que es una de aquellas convenciones necesarias, precisas y convenientes al hombre. Este aserto se haria evidente si hubiéramos de reflexionar ahora sobre los objetos y fines porque nos hallamos en sociedad y reunidos.

Bien conozco que cuando se dice que al hombre no le es natural la sociedad, que esta le coarta su libertad, no se quiere decir por esto

que la compañía de sus semejantes y la reunion con ellos no le sean muy convenientes, útiles y apreciables; sino que pudiera pasar sin el régimen, dependencia y sujecion de los otros, á semejanza de las demas especies de brutos. Sigamos por un momento una idea tan horrible é indecorosa para la humanidad, imagine-mos al hombre semejante á las bestias. Yo creo que naciendo en igualdad el número de ambos sexos y acaso mayor el del masculino, la naturaleza ó mas bien el orden y conjunto de leyes para el régimen del universo, determinadas por el Criador y Supremo Providenciador, tienen indicada en lo general, la monogamia para la propagacion y conservacion del género humano, y esta no como quiera, mezclándose indistintamente los dos sexos: si no la que es estable y permanente, como en muchas especies de animales, porque la prole humana no podria ser criada y alimentada de otra manera.

¿Y qué sucedería en tal estado? es fácil de percibir: porque el hombre, no perdiendo y debiendo mantener por su naturaleza sus facultades intelectuales, no reconociendo superioridad á quien se hiciese responsable, cometeria los mayores excesos, los mas repugnantes, y el género humano se aniquilaria, pues

previando el baron las cargas que consigo trae un contrato duradero y permanente con una ó mas mugeres, no le celebraría ó se burlaría de su palabra, faltando á ella, luego que se hallase fastidiado, para satisfacer su brutalidad con otras, abandonando la prole por las sugerencias de las nuevas amadas ó por la imposibilidad de poder sostener la de todas, y esterminando al que intentase oponérsele. Las mugeres pondrian todos los perversos medios de evitar la generacion al considerar los trabajos y fatigas que la son consiguientes y la impotencia de su sexo en adquirir y reunir lo suficiente para mantener y alimentar á sus hijos: ni todo el amor tierno de estos sería bastante para contener á padre y madre en la estabilidad que el contrato matrimonial por sí pide. Y bien, se dirá ¿ por qué los brutos no obran de esta manera? la respuesta y razon es clara, por que no discurren ni prevéen lo futuro, usando de la reflexion.

Pero demos que el hombre por algun tiempo pudiese asemejarse en esto tambien á alguna de las especies de brutos, y que cuando mas sociable, se mantuviese en compañía de la muger é hijos, ligado solo por el amor conyugal y filial; es natural pensar, que conociendo el

mas fuerte ó sagaz de estos padres las ventajas y conveniencias que le resultarían de sojuzgar y dominar á los demas, lo intentaría por engaños ó violencias y sujetándose ó vencidos los menos astutos ó fuertes llevarían gustosos el yugo suavizado por los halagos ó por evitar mayores violencias: menos ambiciosos que el que los dominaba, disfrutarían las delicias que la compañía les proporcionaba. Agréguese á esto el estímulo de amor y compasion para con los hijos descendentes, padres ascendentes y parientes colaterales, que hemos de suponer habria tambien por naturaleza aun en este libérrimo estado: la gratitud para con aquellos que por el espontáneo amor de benevolencia nos hubieran hecho algun beneficio: aquel atractivo de simpatía, infuso por naturaleza, que para con nosotros tienen ciertas y determinadas personas, y que es como el primer elemento del enlace entre las remotas: y por último otros infinitos motivos que pudieran alegarse de relacionar al hombre. Todo nos prueba de que ha sido eriado por Dios para vivir en sociedad y mútua dependencia de sus semejantes, cuyo estado le es tan natural, necesario y preciso, multiplicado el género humano, que no podria de otro modo permanecer y susistir.

Veremos si tengo ó no razon en asegurarlo, cuando hayamos de decir alguna cosa sobre los fines y motivos porque se encuentra en sociedad.

Ni se aleguen y citen algunos casos extraordinarios, porque me sería fácil probar que semejantes hombres, que han vivido por algun tiempo segregados de los demas, han necesitado para esa misma abstraccion de la sociedad comun y universal y otros de la sobrenatural y milagrosa asistencia. El yermo y sus habitantes, los ascetas filósofos y cristianos apartados del bullicio, en aquella época de la vida en que menos necesitamos de los hombres, fueron no obstante en cierta manera miembros de la sociedad.

Pero estos filósofos bestiales de nuestros dias intenten con toda su lógica y elocuencia persuadir al género humano que ha vivido hasta aqui desquiciado, y que el abandonar la sociedad le será conveniente y ventajoso: ¿Habrá quien les crea? ¿se encontrarán secuaces? Mas ¡cómo! si desmienten en la práctica, sin vergüenza, el desvarío de su imaginacion; no hay gente que mas busque ni que mas disfrute las conveniencias y delicias que la sociedad proporciona; con tal refinamiento las aman, que

solo quisieran sacudir la moderacion que se les impone para impedir el exceso á que desean entregarse sin freno, aprovechándose ellos solos de los deleites y placeres, que se necesita repartir con equidad y medida, para que resulte el medio justo.

Véase aqui porque la sociedad no se quiere, porque supuesta, pide ésta, por sus fines y naturaleza, que haya en ella dependencia, régimen y orden: mandando unos y obedeciendo otros; de otra manera sería mas perjudicial que ventajosa la reunion de los hombres. Asi como han sido estos colocados por Dios en sociedad, sin que jamas para ello haya intervenido convenio; asi tambien el que unos gobiernen y administren justicia, y otros obedezcan, ha sido y está dispuesto por el mismo Dios, por unos medios que no está en manos del hombre ni en su arbitrio contrariar. Es una quimera imaginar que dirigen y administran la justicia los hombres porque los unos han cedido su derecho y se han sujetado á los otros por un pacto expreso que haya intervenido: por mi parte no creo que haya existido mas que en la imaginacion de noveleros políticos. El respetuoso y reverencial amor paternal, la consideracion para con el mas anciano, la gratitud para con el

bienhechor, ó interesada adulacion para con el poseedor de bienes y riquezas, los tratos, convenios y mútuas relaciones que aquellas inducen para su adquisicion, la deferencia que se merecen un buen aspecto fisiológico, una prudente sagacidad, una sobresaliente ciencia é ilustracion, la necesidad y valimiento del mas poderoso, la violencia del mas fuerte, y sobre todo el encantador atractivo de un hombre de bien y completamente virtuoso: estas y otras muchas causas y motivos dirigidos por la divina Providencia han dado la preferencia, repartido y afianzado la suprema soberanía y autoridad entre los hombres. Hoy día y siempre estos mismos medios aumentados y perfeccionados en proporcion, cayendo sobre hombres ó religiosos, ó virtuosos, ó convencidos de la utilidad, ó atemorizados por el miedo, son los que mantienen la subordinacion.

Para todos los seres que existen en el universo hay cierto orden y reglas por las que se mantienen, perfeccionan y dirigen á los fines que el Criador se ha propuesto en su produccion: para el hombre tambien se han dictado, segun su naturaleza y acomodadas á su libre albedrío; la rectitud infinita del entendimiento divino las tiene concebidas y su voluntad de-

terminadas y sancionadas, se le han promulgado á aquel por medio de la recta razon, esto es, por un conocimiento de lo que es conveniente, útil, honesto y justo: aunque no ha sido bastante esto para convencer y obligar al hombre y ha necesitado, para su ilustracion, de la ley positiva espresa, que aclara la obscuridad y densas tinieblas de nuestra razon. Esta ordenacion divina es el gran código universal, en el que se contienen todos los deberes mútuos del hombre en sociedad, bien sea que ordene y disponga, bien sea que obedezca y se sujete. El interes, la conveniencia, la utilidad, la honestidad, bondad y justicia, son los motivos y fines de la ley no ella. Es honesto, bueno y justo por ser interesante, conveniente y útil, y es todo esto por estar asi determinado segun nuestra naturaleza por el que nos ha dado el ser. Este es el prototipo original, discurra de otro modo Jeremías Bentham.

Es el hombre un ser no solo físico y material, si no tambien inteligente, de cuya combinacion resulta una naturaleza peculiar y determinada, que para su conservacion y perfeccion necesita cierto orden, cuya marcha en la sociedad se complica con los mútuos intereses de los demas, y por lo mismo debe estar sujeto á

peculiares reglas. Y el sábio artífice del universo, que sujetó los elementos al imperio de leyes invariables, que ha puesto coto á las aguas para que no traspasen los límites de su acción, y arreglado las corrientes de los vientos, y los caminos de la luz, y los movimientos de los astros, y obligado á los planetas á describir perpetuamente líneas y órbitas invariables en su carrera, é impuesto á todos los cuerpos y agentes de la naturaleza deberes, digámoslo así, y obligaciones, de cuyo puntual cumplimiento resulta el orden admirable, el equilibrio, la armonía y la belleza del mundo físico, ¿no establecería principios y reglas de gobierno para el mundo moral? El que dió leyes á la materia y á los seres inanimados, ¿no las habrá dictado á los espíritus y seres inteligentes? El mundo moral, ¿no será susceptible de un sistema de leyes y reglas como el mundo físico, ni capaz de orden, hermosura y armonía como el universo? Sí, la voluntad de Dios, la ley eterna y decretos del Ser supremo constituyen su base natural: sin ellos no podríamos conocer ni distinguir exactamente la virtud y el vicio, la justicia y la injusticia, el bien y el mal moral. No, dice Bentham, solo la utilidad general ó particular ofrece una

idea clara, exacta, sencilla, inteligible y capaz de dirigir nuestros juicios y razonamientos en orden á calificar el mérito de las operaciones de los gobiernos y de la conducta de los individuos: mas diremos, la virtud misma consiste en el interes, ni es otra cosa diferente de la utilidad. La virtud solo es amable porque es útil, y no es útil sino porque contribuye al bien durable de los habitantes del mundo: nosotros amamos la justicia á causa de sus efectos provechosos.

Pero el bueno del ingles todo lo confunde, y nos pinta el error con los coloridos de la verdad: dice muchas, pero muy mal digeridas, y las que han desenvuelto y descifrado con mayor claridad y delicadeza piadosos y sábios teólogos algunos siglos antes que viniese al mundo Jeremías Bentham y su tenebrosa metafísica. Trastorna en principios los que son fines y consecuencias. El interes y utilidad individual y su complicacion con la comun estan ya fijadas muy de antemano por un moderador mas perspicaz que el hombre, este nunca fue ni puede ser su exacto calculador sin el auxilio de principios mas imparciales.

Admiradores entusiastas de viejas, rancias, pero mal reproducidas invenciones, ¿qué que-

reis os diga de ese confuso caos de espresiones ambiguas, vagas é indeterminadas? ¿de doctrinas inmorales, susceptibles de interpretaciones y aplicaciones contradictorias? ¿Qué de esa lógica riquísima en sofismas, la cual induce á errores funestos, y arrastra á acciones perniciosas y criminales? Os repetiré lo que los sabios han dicho de siglo en siglo á todas las naciones, que el interes particular fue siempre y será en todos tiempos la manzana de la discordia, el manantial de las disensiones domésticas, de las guerras civiles y de las turbaciones públicas. Yo os invito á leer imparcialmente los anales de las naciones: llamo vuestra atencion y provoco vuestra curiosidad para que fijéis la vista en las escenas representadas en el gran teatro del mundo político: allí vereis al interes manejado por las pasiones, calculado por una geometría falaz, y cubierto con el velo de bien público, derramando la desolacion en toda la tierra: mudando la faz de las sociedades y de los gobiernos: obrando siempre en sentido contrario á las miras y fines de la naturaleza y de la asociacion general, hollando las mas sacrosantas leyes, cambiando las usurpaciones en derechos, convirtiendo la política y la legislacion en arte de seducir y engañar, y en

instrumento de opresion, á los magistrados en enemigos de los hombres, y á los hombres en víctimas de su interes, y en esclavos de todos los vicios. No: el hombre educado en vuestros principios no puede ser verdaderamente virtuoso ni buen ciudadano.

Vosotros quisierais que las reglas, leyes y principios que rigen el mundo moral nos las mostrara el Legislador supremo por medios todavia mas sensibles que los de la razon y revelacion: mas si vuestro antojo es tan osado preguntadle, ¿en qué tablas tiene escritas las que dirigen el mundo físico? Y él, obrando en todo con esmerada providencia y sin interrumpir su marcha, os contestará con un magestuoso silencio.

Nos hemos distraido del asunto, aunque no fuera del caso, y esta digresion se halla íntimamente unida con lo que luego diremos en confirmacion de la existencia del derecho natural. La sociedad no se quiere porque es preciso haya orden en ella: pero que se quiera que no, ¿dejará por eso de existir y ser necesaria? Si hubiéramos de pararnos en examinar los bienes y beneficios que resultan de que el hombre viva y se encuentre en sociedad seríamos interminables. La mas leve atencion nos dejará con-

vencidos y evidenciados de que si hemos de vivir y permanecer ha de ser en union con nuestros semejantes. Pero no solo el mismo hombre sino gran parte de los demas seres que pueblan la faz del globo necesitan de él y de su sociedad: todo está enlazado con ésta: entre el hombre, los animales y vegetales hay una relacion de necesidad mútua. Es él en el orden físico la pieza principal que el Criador todopoderoso ha puesto sobre la tierra; de su existencia penden la mayor parte ó casi todos los animales, quienes sin el hombre perecerían, y muchas de las especies enteramente desaparecerían y aniquilarían; aun las mas feroces necesitan de que el hombre proteja, multiplique y cuide para su pasto á las mas débiles y mansas. Lo propio se podria decir de gran porcion de seres vegetales. Si el hombre no existiera la faz árida de este planeta sería toda un impenetrable sombrío y enmarañado bosque, en el que solo sobresaldrían los pelados peñascos de sus grandes cordilleras, truncado en algunas partes por abrasados mares ó lagunas de arena. Aunque el hombre existiera sería lo mismo si le suponemos solo, aislado, sin accion, flojo, indolente é inerte; pero esto es un imposible, no tanto moral sino tambien físico, atendida

su naturaleza, temperamento y facultades intelectuales. Concedido este imposible, el hombre se encontraría tan solamente en algunos trozos de las fajas que forman los climas próximos al Ecuador: cuando por el contrario con la industria y recursos que la sociedad le suministra, vence y supera todas las asperezas de los diversos climas y temperaturas del globo, hallándose diseminado y esparcido por todo él, con muy poca escepcion. Es pues evidente que gran parte de animales y vegetales requieren para su existencia de la del hombre industrioso; ó mejor diremos que aquellos seres han sido criados para el hombre social, y con su trabajo coopera con la Divina Providencia para la conservacion de todo lo que le es preciso y conveniente sobre la tierra. El Criador supremo, á nuestro modo de entender, contó con el hombre tal como hoy se encuentra; y sus fines sobre él son grandiosos y sublimes, enlazados con los demas seres, obras de su omnipotencia y admirable providencia.

El hombre vive en sociedad principalmente para su conservacion, para socorrer sus necesidades y para dar á su ser y naturaleza toda la perfeccion de que es susceptible. ¿Cómo podría conservarse sin los auxilios de sus semejantes?

De tal manera le son precisos en ciertas épocas de su carrera que de ellos pende su vida. ¿Qué trabajosa y penosa esta sería aun para ocurrir á sus mas indispensables necesidades? en tanto grado que maldeciría su condicion. ¿Cómo se defendería de las bestias feroces, que por su impotencia é indolencia habría en mayor número? ¿Qué afanes tan ansiosos para adquirir un malo y escaso alimento? ¿Qué albergues tan reducidos, estrechos y mezquinos para refugiarse y soportar la intemperie? Y en fin, ¿qué vestido tan desaliñado y grosero? Si la escasez de medios para adquirir tanto hace sentir estas necesidades en medio de la abundante sociedad, ¿qué sería si esta faltase y no pudieran los hombres dedicarse esclusivamente á la perfeccion de una cosa, fiados de la adquisicion de las demas en el mútuo comercio? Y qué auxilio encontrarían el débil, el enfermo, el falto de miembros y defectuoso, el imposibilitado, el viejo y decrépito? pero para aquellos filantrópicos y humanos filósofos, toda esta gente es inútil y perjudicial, y se les hace un gran beneficio en privarles de la vida. No solo la sociedad protege y ampara al hombre y le socorre en sus mas urgentes necesidades, sino que tambien lo hace de un modo menos penoso y

cansado, suministrándole al mismo tiempo otras conveniencias é inocentes placeres de que absolutamente carecería. De aquí se pueden deducir los fines, motivos y consecuencias que demuestran los derechos que tiene el hombre social, y los que le da la misma naturaleza de tal estado; sin que haya necesidad de pacto alguno, ni este intervino jamas entre los hombres, y cuando mas podrán hacerle en cosas indiferentes, hijas de las circunstancias. El violar estos derechos y faltarse á ellos los hombres entre sí, es contravenir á las leyes y orden establecido por Dios para la conservacion del género humano. El Ser supremo en la produccion de todas las criaturas animadas é inanimadas que salieron del profundo abismo de la nada y posibilidad, por un mero acto de su voluntad fecunda, poderosa y elaboradora del universo, cuya idea concibió su infinito entendimiento, para mantenerlas y conservarlas estableció cierto orden, cuyas reglas atemperó á la esencia, naturaleza y constitucion de cada especie segun bemos dicho. ¿Y quedaría la del hombre sin ellas? ¿por ventura podría conservarse de otro modo?

Siendo la única de cuantas por los sentidos conocemos dotada de libertad, á las leyes esta-

blecidas para dirigir sus acciones llamamos morales. El es capaz de faltar á ellas por solo antojo ó forjarse otras acomodadas á sus peculiares pasiones é intereses individual, siempre opuesto cuando es excesivo al del todo y comun. Pero si procura conciliarlos, manteniéndose en el justo medio, obrará en conformidad del orden determinado por el Legislador universal; su observancia se dice bondad moral, y malicia moral su infraccion, de lo que pende el mérito ó demérito, procediendo de una libre y árbitra voluntad, la que estando decidida á obrar así perpetua y constantemente constituye la virtud y justicia del hombre. Este orden, estas reglas y leyes es preciso que guarde y observe para que pueda gozar de los derechos que le competen y de los beneficios que la sociedad le suministra, porque del bienestar comun de esta resulta el individual, por ser entre sí correlativos. Si solo se toma por norte el interes particular y la utilidad propia sin límites, chocaría con el de los demas por precision; de donde se sigue que si todos fueran así ninguno se hallaría como quiere y debe. Luego para disfrutar individualmente de los bienes sociales son necesarios sacrificios personales en favor del comun.

El conjunto de principios, leyes y preceptos que dirigen las acciones humanas libres y que Dios promulga y dicta al hombre por medio de su recta razón, esto es, por medio de un conocimiento y discurso desinteresado é imparcial de la bondad ó malicia de las mismas acciones es el que llamamos derecho natural. Para su perfecta aclaración ha necesitado de la revelación y ley divina positiva. Porque si examinamos con atención y cuidado cómo los hombres han llegado á conocer muchos de sus principios, por sí oscuros, abstrusos y metafísicos, nos convenceremos que han sido como recordados en las máximas de los libros santos del viejo y nuevo Testamento; con las que jamás atinaron los sábios legisladores y filósofos de la antigüedad.

El hombre es un agente dotado de muchas facultades con el precioso poderío de libertad para obrar ó no obrar de este modo ó de otro: pero como para conservar y perfeccionar su naturaleza y la de los demás seres que dependen ó con él tienen relación deba como hemos inculcado ya, existir cierto orden dispuesto por Dios, en la determinación y constitución de la esencia y naturaleza del hombre, está este obligado á su observancia y á llenar los de-

beres que le impone esta ley que decimos natural, la reunion y conjunto de sus preceptos, derecho natural y recta razon, el conocimiento justo y conforme que el hombre tiene de sus máximas y principios, tales cuales son en sí y no como nuestro débil ó apasionado entendimiento los puede concebir: por esta escasez y miseria hemos necesitado de que se nos aclarase este derecho; y á mas del trascurso del tiempo, en el que la esperiencia enseñó á la reflexion, se ha servido y dignado nuestro Dios revelarnos y manifestarnos lo que nos era necesario y conveniente saber; pero luego veremos esto con mas claridad cuando hayamos de decir alguna cosa sobre la precision de que el hombre sea religioso.

Convengamos por ahora en la existencia del derecho natural. En este gran código, extractado de la razon eterna y ley divina, por la que se rigen y gobiernan todas las cosas, se contienen las leyes, preceptos y deberes á los que es necesario se atemperen las acciones humanas libres. En su aplicacion el derecho natural adquirió y se le dan varias denominaciones; si se considera segun que dicta las reglas que los particulares deben observar entre sí determinando todos los ramos de la virtud, de la justi-

cia, se llama entonces propiamente derecho natural. Si por él se miden los deberes y obligaciones de las grandes naciones le llamamos derecho de gentes. Las naciones son unas personas morales, individuos y miembros que componen la gran sociedad humana, que habita sobre la tierra, dirigida casi inmediatamente por la misma divina Providencia por unos medios que ella solo dispone; pues las naciones viven, por decirlo así, como grandes familias en un estado natural é independiente; en sus competencias no reconocen mas juez ni árbitro que la fuerza física, ó el mayor ó menor ascendiente que unas adquieren sobre otras por consideraciones á circunstancias particulares, lo que llamamos fuerza moral; ó tambien los tratados y alianzas que entre sí celebran, y por medio de los cuales se coligan las unas contra ó para defenderse de las otras: mas no siempre se halla la justicia de parte de la decision que hacen la mayor fuerza física ó moral. Sin embargo el derecho natural (llamado entonces de gentes) dicta reglas que las naciones y los sumos imperantes de ellas deben observar; lo que si no hacen, solo serán responsables ante el tribunal divino: porque en este mundo no tienen otra, que á sí mismas en sus leyes inte-

riores y fundamentales, pagando los culpados la pena que estas señalan, ó sufriendo estos y sus naciones la negra nota de haber violado el derecho de gentes.

Tambien el derecho civil interior de cada nacion es una aplicacion del derecho natural, y en él tiene su razon y apoyo: bien sea el que determina las leyes fundamentales y obligaciones mútuas de los sumos imperantes y súbditos, que se llama derecho público civil, contenido en los estatutos, cartas, constituciones &c.: ó bien sea el que sirve para administrar justicia en los miembros particulares, que componen la sociedad de un reino ó nacion, contenido en sus códigos ó recopilaciones, el que estricta y propiamente se dice derecho civil. A él se encaminan todos los demas, por ser el que produce y cumple inmediatamente con los objetos y fines porque los hombres se hallan reunidos en sociedad; para que cada uno viva quieta y pacíficamente en el goce de sus respectivos derechos, disfrutando de los auxilios, proteccion y conveniencias que le proporciona. Luego supuesta la sociedad del hombre, para la conservacion y bienestar de ella, pide por su naturaleza cierto orden, concierto y armonía entre sus miembros componentes determinuada por leyes

y reglas peculiares atemperadas á las circunstancias de las diversas naciones.

¿Y serán por ventura suficientes las solas leyes y sus penas de una sociedad la mas bien cimentada para hacer que los individuos de ella observen y guarden sus obligaciones cumpliendo con todos los deberes? ¿Será bastante el temor solo ó estímulo de la pena y premio temporal para que el hombre se conduzca y porte como buen ciudadano? Con injuria de la Divinidad se ha suscitado esta cuestion; dá por supuesto que puede haber entre los hombres algunos que duden ó nieguen la existencia de un Dios criador, conservador, supremo providenciador, premiador y vengador. Pensamiento es este el mas arrojado, que puede formar la vil y despreciable criatura, parto solo de un frenesí furioso y de un abandono desesperado, con que pretende el hombre aturdirse, para hacer callar en sí los clamores que le predicán lo contrario. Temerario es asimismo, pues se espone (en el falso supuesto de haber duda) al engaño mas funesto en sus consecuencias, porque á su tiempo viéndose burlado no podria evitar la justicia de un Dios vengador de tan blasfema é impía injuria y de todos los desenfrenados delitos que la son consiguientes.

No es lugar este para enumerar ni análogo al asunto que tratamos esponer las pruebas que pueden sanar al hombre demente, haciéndole confesar muy á su pesar el contrario é íntimo convencimiento, porque solo en el exterior puede manifestarse ateo: nunca he creído lo fuese el verdaderamente sábio y reflexivo: solo el ignorante presuntuoso, grosero y despreciable, que se esfuerza y hace continuas violencias, con todo género de licencia y desenfreno en los viles placeres para apartar y borrar de su imaginacion la idea espantosa del Dios justiciero, que su lánguida y amortiguada razon le suscita y á cada paso le pone delante, solo este, digo, es capaz de negar lo que por todas partes predicán las maravillas de la naturaleza; oponiéndose ademas al comun y no interrumpido consentimiento de los hombres de todos lugares y tiempos; cuyo sentir universal es una de aquellas pruebas que nos aseguran, como en otras muchas cosas, que los hombres serán siempre adoradores de la Divinidad, y religiosos por mas que muchos intenten persuadirles lo que no es posible. Porque, ¿con qué nos llenan el vacío inmenso que deja la creencia en la Divinidad infinita? ¿será con la eternidad de la materia? ¿con el tumultuario caos de esta en la

formacion y artificio del universo? ¿ con otros absurdos de este jaez que no pudiendo satisfacer al mas necio adocenado inducen á un obscuro y tenebroso escepticismo? En cuyo caso ¿quién no juzgará por prudente al que se inclina á dar asenso á la religion que le presenta á la Divinidad bajo la idea mas grandiosa y adecuada y nos enseña con el orden mas armonioso lo que no es dable conocer con ninguno de esos sistemas?

Pero supongamos que haya quienes se atrevan á negar la existencia del Ser supremo, ó que se finjan un Dios á su antojo tan distraido y abandonado como ellos; y un hombre á quien por su astucia y precaucion le sea fácil eludir la pena de las leyes criminales y burlarse á salvo de todas las civiles y gubernativas, que no tema venganza de un Dios, que vé y observa sus mas recónditos y ocultos afectos; cuyas pasiones no reconociendo moderador ni freno es consiguiente sigan su precipitada fuerza, desarrollándose impetuosas en todo género de desórdenes y excesos; y un hombre de esta ralea ¿podría ser buen miembro de una sociedad? ¿y podrá esta subsistir y mantenerse si á todos los suponemos tales? Si la Divinidad no es mas que una quimera, la religion un presti-

gio, la idea de justo é injusto una ilusión, y si no existe moralidad en las acciones humanas, por una consecuencia necesaria las leyes naturales estan destituidas de realidad, y las primeras máximas y principios que sirven de base á las repúblicas y á los gobiernos, no derivando su fuerza de aquellas leyes, no pueden ser obligatorias para ningun miembro de la asociacion, ni existir otro vínculo que la violencia y el derecho del mas fuerte; rotos todos los lazos que unen y estrechan mutuamente á los ciudadanos, no es posible asignar un punto ó centro de reunion á seres que nada se deben. Los filósofos que en diferentes edades han atacado la religion, que niegan ó no reconocen la existencia del Supremo legislador del universo, de un testigo secreto de nuestras acciones y de un juez justo é imparcial que ha de premiar á los buenos y castigar á los malos en otra vida futura, desquician y destruyen la mas fuerte columna de la sociedad, y trastornan sus principios y fundamentos, así como los derechos, deberes y obligaciones de los ciudadanos, quedando sin fuerza y vigor todas las leyes.

Los antiguos mostraron gran tino y prudencia en la diligencia y cuidado que pusieron

en enlazar estrechamente sus instituciones civiles y políticas con su constitucion religiosa, porque estaban convencidos que para que los hombres pudiesen ser justos y buenos en el estado social era necesario que las leyes y la religion estuviesen siempre de acuerdo: ni han dudado que para facilitar el ejercicio de la virtud, hacerla amable, promover y consolidar el imperio de las buenas costumbres, sin las cuales no puede existir ningun gobierno justo ni sociedad alguna, es preciso preparar á los hombres desde sus mas tiernos años por una bella y esmerada educacion, enseñándoles á ser justos y templados, gravando en sus almas la religion y las máximas de la moral religiosa, acostumbrándolos con sus auxilios á pensar desde luego que nosotros estamos siempre en presencia y á la vista de Dios, y bajo la mano de un juez, cuya justicia y vigilancia nos es imposible engañar. Una buena educacion nos hace contraer modales y habitudes honestas y nos suministra un preservativo contra el veneno de las pasiones. Mientras tanto Dios, que debe ser considerado como el primer majistrado de las naciones y de la sociedad general, suple lo que falta á nuestras leyes y las protege. He aqui la razon porque los antiguos legis-

ladores y moralistas miraban la educacion de los hijos y la religion de los padres como la base de las instituciones políticas, de las leyes y de la felicidad pública. Cuando Cineas espli- cando á Fabricio el sistema del ateista Epícuro, le dijo, que esta filosofía era la doctrina mas acreditada entre los griegos, el romano supli- có á los dioses que los enemigos de su patria pensasen siempre de este modo: tan persua- dido estaba que asi nunca podrían prosperar, ni hacerse temibles ni formidables. Entonces Roma, dice un filósofo y político, era una na- ve sostenida en medio de la tempestad por dos áncoras, la religion y las buenas costumbres. En tiempo de Ciceron y de Cesar los senadores y caballeros romanos sumergidos en el ateismo, y entregados á la ambicion, á la disolucion y á los placeres, corrompieron las costumbres públicas y perdieron la república.

Las leyes humanas solo tienen por objeto las acciones manifiestas, conocidas y públicas; todo lo que se hace en las tinieblas ocultamen- te y sin testigos, no está sujeto á la jurisdic- cion del legislador. Un hipócrita, un impostor, un sedicioso que tiene bastante sagacidad para desmentir su carácter y ocultar su conducta nada tiene que temer de parte del magistrado.

Si no hubiera que respetar mas que la justicia de las leyes y de la autoridad pública un gran número de crímenes quedaría impune, y privadas de recompensa muchas virtudes que suele ocultar la modestia. La jurisprudencia y la política á lo sumo no formarían mas que hipócritas, seductores, intrigantes, aduladores, cortesanos, virtudes aparentes, fruto de la violencia, de la fuerza, del interés, del temor del castigo ó de la esperanza del premio. La sancion pública es un freno que puede contener al hombre para que no se precipite en aquellos crímenes que le sería fácil perpetrar, estando seguro de la impunidad, mas no cuando puede ocultar estos actos á la vigilancia del legislador y de los magistrados, lo que sucede con gran frecuencia y se vé y palpa á cada paso: yo mismo en el poco tiempo que resido en este pueblo he sido testigo de dos robos y asesinatos de aquella clase que, por sus particularidades y circunstancias, piden venganza y claman al cielo: sin embargo haberse repetido la escena de un mismo modo, y no obstante las diligencias mas esquisitas para dar con los criminales, temo que por desgracia queden impunes y árbítrios para incurrir en la tercera, manchando sus manos en sangre indefensa, jugadas entre

tanto las vidas y bienes de los moradores de esta ciudad, víctimas preparadas para en el mas ligero descuido. Las leyes mas bien meditaciones, los reglamentos de policia, las ordenanzas municipales, el celo y vigilancia de los agentes del gobierno, todos estos medios y recursos serán precarios, y las mas veces estériles, y no producirán el bien deseado sin el concurso y auxilio de la religion y de su moral.

Mas elévese la jurisprudencia criminal al mas alto grado de perfeccion posible, de manera que ningun delincuente quede sin castigo, ninguno se glorie de la impunidad. Pónganse en práctica todas las teorías imaginadas para establecer una república de ateistas; aprovechense las lecciones que para conseguir este objeto nos han dejado los escépticos modernos, los especuladores antireligiosos de nuestros ilustrados dias, en cuyos escritos se advierte una lógica sofística, mas ingeniosa que sólida, estilo declamatorio tan redundante en palabras como vacío de razones y de sentido: pondérense las virtudes de un gran número de ateistas, el imperio de las leyes, el influjo de las penas, de los cadalsos y patíbulos: establézcase en fin una censura infinitamente superior en sabiduría, en celo, en exactitud á la de los ro-

manos : tómense todas las precauciones imaginadas por Sócrates para hacer de estos magistrados otros tantos Arístides, y supongamos que serán siempre infatigables, íntegros é incorruptibles. Esta magistratura tan imaginaria como admirable en sentir de los encarnizados contra toda religion sería no menos honorable y mas útil que la que tiene á su cargo regir los espíritus y las conciencias, por el ejercicio de ella vendría el magistrado á hacerse un recomendable presbítero, y el legislador regentaría un sacerdocio mucho mas ventajoso á las naciones que el levítico.

Pero ¿sería difícil á un malvado sustraerse y ocultarse de la vigilancia de esta magistratura, de este nuevo sacerdocio nunca jamas oido ni conocido? La malignidad y la astucia ¿no es mas ingeniosa y fecunda en recursos que la policía de los magistrados, y no prevalece contra sus providencias? Estos magistrados son hombres, de consiguiente no pueden ver las intenciones ocultas, ni las acciones privadas del ciudadano, ni llegar en tiempo oportuno sino muy tarde al socorro de la virtud, de las buenas costumbres, de la justicia y de las leyes ofendidas y violadas. Si fuese permitido á aquellos censores descender hasta el fondo de

nuestras conciencias, sondear las profundidades de nuestro corazón, y juzgar nuestros pensamientos y deseos en su mismo origen, hacer en fin las veces y oficio de mis caros y celosos hermanos con los recursos de la autoridad temporal al mismo tiempo, de que carecen estos, entonces habría esperanza de sofocar hasta el germen de los vicios: empero el Dios sabio é inmortal hacedor de los hombres se ha reservado este conocimiento. Los ciudadanos que saben muy bien cuan estrechos son los límites de la prudencia y sabiduría humana ¿no crearían asegurar la impunidad, y poderse entregar con ciertas precauciones á los mayores vicios, si ellos ignoraran ó pudieran despedir de sí y de su espíritu la idea de que tienen siempre á su lado un juez que los mira y observa, que viven en la presencia y bajo la vigilancia de un legislador imparcial, justo y sabio que dispone, dirige y gobierna toda la serie de acontecimientos físicos y morales que en el mundo acaecen, que vé los mas secretos movimientos de su alma, y cuya justicia eterna recompensará la virtud y castigará por último tarde ó temprano el vicio en esta ó la otra vida? Borrada esta idea terrible de la memoria de los hombres, desconocida esta sancion universal y

mas eficaz que todas las sanciones de las leyes  
¿cuál será el garante de la probidad y de la  
justicia pública y privada.

Pues que no es difícil engañar al legislador  
y disfrazar la conducta en esta situacion, ¿quién  
seguirá constantemente las lecciones de la sa-  
biduría, y las reglas de justicia y de equidad  
en medio de tantas y tan repetidas ocasiones  
como se presentan de hacer el mal sin peligro  
y con ventajas? ¿quién se sacrificará á virtudes  
que se creen imaginadas por el vulgo ignoran-  
te? Los mismos que tantos elogios han prodi-  
gado á la virtud, ¿tendrán suficiente fortaleza  
para no dejarse arrastrar del vicio, siempre que  
les presenta sus caminos sembrados de flores,  
ó para resistir á la ilusion y atractivos de las  
pasiones? ¿serán fieles amigos, buenos padres,  
tiernos esposos, ciudadanos benéficos, súbditos  
pacíficos, exactos en el cumplimiento de  
sus deberes, de sus contratos y de sus palabras,  
en fin, hombres de bien? ¿se negarán á perpe-  
trar una perfidia, una mentira, una bajeza,  
una calumnia y los mayores crímenes, si con  
esto creen asegurar su fortuna?

No hay ni puede haber mas que una sola  
y verdadera religion que es la de Jesucristo  
crucificado, cuya existencia y série empieza

desde la eternidad con el tiempo en el primer origen del linage humano, y viene sin interrupcion hasta nuestros dias para finalizar por último en la misma eternidad de donde ha salido. Esta es la única que puede hacer verdaderamente felices á los mortales en esta y en la otra vida. Pero sea cual fuese la religion que hayan tenido ó profesen los hombres, todas se dirigen á enseñarles y hacerles conocer que hay un Ser superior á ellos, de quien han recibido igualmente que todas las criaturas que forman el universo, el origen, y de quien, como tambien ellas dependen, cuya providencia conserva todas las cosas, dirige y gobierna los sucesos físicos y morales, sin que nada pase sin su influjo y cooperacion. No todas las religiones presentan la Divinidad bajo la idea conveniente y adecuada: mas todas demuestran su existencia al hombre; siendo obligacion de este aplicarse con el mayor interes á conocer á la Divinidad con los caractéres que la sean propios, y conocida rendirla y prestarla con todas sus facultades el justo homenaje. Es capaz por sola su razon el hombre de persuadirse de que no habiendo podido darse á sí mismo la existencia ni haber salido por su impotencia del abismo de la nada, debe su ser á aquel que es por sí solo

infinito en sus atributos, quien no reconoce otra dependencia que á sí mismo, que todo lo demas depende de él; que él ha sido quien á todas las criaturas, producidas por su omnipotente mano, dió leyes acomodadas á su respectiva naturaleza, así á las animadas como á las inanimadas, dictadas segun los planes de los soberanos fines para que las ha criado; esto es, estableció en todas cierto orden y concierto, el que siguen y obedecen constantemente para su conservacion. Todas obedecen sin resistencia, y ni un punto se apartan de la marcha prescripta. Esto es lo que llamamos leyes de la naturaleza ó simplemente naturaleza. Tambien es capaz el hombre de comprender que necesitado su conservacion y perfeccion, y que siendo un ser no solo físico sino moral, y combinadas estas dos cualidades con tal enlace que resulta una naturaleza propia y peculiar no debió quedar en los vastos planes del Criador, sin reglas y leyes análogas á ella: pero se diferencia de todos los demas seres en que tiene libertad para contrariarlas y no observarlas, siendo por tanto digno de mérito y responsable delante de su Criador: mas como el premio ó castigo que en esta vida recibe, las mas veces no es proporcionado, y muchas en sentido

contrario; no cabiendo esto en la idea que se tiene de la rectísima justicia del supremo Señor del universo, pone al hombre en precision de esperar otra vida y estado en que este al parecer desórden quede enmendado.

He aqui lo que únicamente el hombre puede reflexionando llegar á conocer: pero ¿con cuánta imperfeccion? Sin mas guía que su débil y amortiguada razon ¿qué delirios y sueños no padece? En la ilacion de consecuencias que de estas ideas se deducen ¿qué absurdos y contradicciones no sufre? La triste esperiencia nos lo demuestra en aquellos miserables que desechando toda creencia religiosa, satisfechos de sí propios, se entregan y abandonan á sus luces caprichosas, que semejantes á los fuegos fátuos, tan pronto iluminan como desaparecen; resultando tantos y tan diversos pareceres como son los individuos. Todo pues nos persuade que el hombre necesita en esta parte una guía cierta y segura para no ser engañado, y de donde dimanare la verdad y unidad de creencia. Esto nos hace confesar la necesidad de la revelacion, y de que el mismo Dios enseñe al hombre y aclare lo que tan imperfectamente puede por sí alcanzar; cuyo escaso y limitadísimo conocimiento le sería de mayor confusion y

embarazo en la práctica de sus operaciones. Persuadido de la necesidad, es preciso conven- ga en su existencia, pues tal merece la justa idea de un Dios infinitamente bondoso para con sus criaturas capaces de conocerle. Con- vencido de la existencia debe aplicarse con to- do esmero á indagar y tomar las noticias de un Dios que habló á los hombres y una vez cercio- rado sujetarse sin réplica á su doctrina y pre- ceptos; esto es ser religioso.

Y siendo así y haciéndose evidente que la religion se encamina á manifestar á los hombres las rectas ideas que deben formar de la Divini- dad y de los preceptos de la sana moral á re- cordarlas, inculcarlas y enseñarlas á los que son incapaces ó por lo menos no se paran á re- flexionar y meditar sobre ellas, á iluminarlas y aclararlas á los mas entendidos, fijando con precision la verdad para evitar la discordancia de diversos pareceres, y enlazar á todos en la unidad, á hacer ver al hombre lo que debe á su criador y conservador, á sí propio y á sus semejantes, que proscribe y declara guerra á los vicios, recomendando las virtudes, entre ellas la justicia, de tanto interes para la socie- dad; en fin que manda la subordinacion y su- jecion á las autoridades constituidas &c. &c.

¿Quién pues no se persuade que la religion es necesaria en la sociedad? y aunque no lo fuese absolutamente ¿quién por lo menos dudaría de su utilidad? Prueba es el consentimiento universal de todos los tiempos y naciones. Bien convencidos de esta verdad estaban aquellos legisladores de la gentilidad y otros ambiciosos, que para dar sus leyes y predominar á los demas fingían inspiraciones, oráculos y mandatos espresos de la Divinidad. Y si esto no puede negarse y la conveniencia es manifiesta ¿por qué razon nuestros políticos quieren hacernos pasar sin religion? Este misterio no puede descifrarse, y es preciso confesar que los que sienten de este modo no merecen el nombre de políticos, pues estos y los sabios verdaderamente sensatos, que en realidad se les debe tal dictado, no podrán negar la gran diferencia que media entre el hombre religioso y el impío, y conocer cuál se portará mejor en la sociedad.

Es por sí tan evidente, tan clara y manifiesta la diferencia, que solo aquella clase de vil y despreciable canalla que á una insoportable presuncion reúne una grosera ignorancia, y aturdidos con las cosas exteriores viven en un continuo devanéó, sin mas ley que el apetito de sus brutales pasiones, esforzándose por sa-

acudir todo yugo que establezca el orden necesario, puede negarla. A escepcion de esta hez del género humano, que no reflexiona en lo que se opone á sus caprichos, y cierra los ojos por no ver la luz, los demas estan íntimamente convencidos de la precision y conveniencia del hombre moral y religioso.

Vanas teorías, gritan los epicuristas modernos, los reformadores de las ciencias morales y políticas; apelar al cielo para buscar en ese pais tan remoto y desconocido lo que tenemos en la tierra es un desvarío; acudir á la revelacion, siempre oscura y tenebrosa, como á fuente original de verdad, de sabiduría y de virtud, es un sueño; y fanatismo supersticioso creer que solo en la religion se hallan los principios de la moral pública y privada, y de la prosperidad de los estados, cuando estan consignadas en la naturaleza, en el interes eficaz agente del bien, en la utilidad madre del heroismo, en el placer objeto de la felicidad. Estas fuerzas y resortes moderadas por las leyes civiles y criminales son mas que suficientes para equilibrar los intereses individuales, hacer al pueblo virtuoso y consumir la obra de la pública prosperidad.

Santo Dios; qué trueno! ¡qué sofisma se-

ductor! capaz es de aturdir, atemorizar y espantar al mas esforzado, su vehemencia pone en prueba al mas delicado metafísico y puede hacer vacilar al muy afianzado. Asi son casi todos los argumentos y nuevas doctrinas de estos maestros: en ellas como en este discurso andan entremezclados la verdad y el error, este descarado y adornado, aquella encubierta y maltratada. Yo concedo, señores míos, que el cielo está muy remoto de la tierra, y que los mortales en esta miserable vida nada ven con sus ojos materiales de lo que por allá pasa: mas no por eso carecen de ciertas y seguras noticias relativas é interesantes para nosotros. La revelacion es oscura, pero no por defecto suyo y de sus verdades y porque carezca de la infalibilidad; sino porque Dios solo ha querido enseñarnos y no aclararnos y patentizarnos los insondables arcanos de su infinita sabiduría por nuestra incapacidad. La naturaleza se insinúa en sus operaciones: mas no siempre son bien conocidas sus indicaciones. Las pasiones, entre ellas la del interes y utilidad, la del amor al placer y felicidad, son agentes eficacísimos; pero en demasía: son, para explicarme, la fuerza, muelle y peso de este grande relox moral; pero nunca he tenido por suficiente péndulo

y moderador à las leyes meramente políticas y criminales, estas deben su eficacia á otras: las pasiones ejercen su imperio contra el espíritu y el ánimo, y este es quien debe estar bien prevenido y pertrechado para saber contenerlas; su foco y origen es el corazon, pero contra este y el ánimo nadie sino la religion tiene poderío.

Para iluminar mas y mas esto sería preciso volver á repetir lo que antes se ha dicho. Supónganse en la sociedad las leyes mas sábias y justas, establézcanse para su observancia los premios mas estimulantes y los castigos mas severos; pero si el hombre no es moral, esto es, si no obra principalmente por el convencimiento interior de su razon y movido de los sentimientos que le inspire la recta justicia; si al mismo tiempo no es religioso, esto es, si no reconoce otra autoridad mas superior que la de sus semejantes, de quien crea haber recibido el ser, y á quien rinda dependencia, persuadido que de ella proviene la ley y su justicia, en quien espere el no recibido premio por sus buenos procederes, y á quien tema por el castigo y venganza que tomará de los malos comportamientos; de nada valdrán todas las leyes, ni bastarán los mas sábios y oportunos re-

glamentos de la autoridad humana; si el hombre no reconoce mayor superioridad que esta, él se burlará de ella, para obrar en todas sus acciones segun su caprichoso arbitrio. Y para que no se crea que repruebo los fundamentos del decantado ya alegado argumento volveré tambien á repetir que las pasiones y apetitos son naturales en el hombre, son el muelle y resorte de todas sus operaciones: pero necesitan, para no precipitarse en su natural fuerza, de un péndulo y moderador que las ponga en buen equilibrio. Asi como en todos los seres físicos hay fuerza y accion, contrapeso y reaccion, del propio modo y respectivamente en los morales. Por lo dicho se hace evidente que las leyes y autoridad meramente humanas son muy débil reaccion ni tan suficiente y eficaz como la razon ayudada y dirigida por la religion, solo estas podrán realmente establecer entre los hombres el necesario orden que pide su actual constitucion y naturaleza.

La filosofía que no reconoce, antes desprecia la ley eterna del Criador, los derechos de la naturaleza, de la justicia, de la razon y el freno saludable de la religion, que para recomendar el epicurismo exagera los deleites del sentido y de las pasiones, y que quisiera reducir-

nos al instinto de los animales, no es menos falsa que la de los estóicos; y sus consecuencias son infinitamente mas funestas y peligrosas. Me es preciso declamar de paso, contra la infame calumnia, porque nuestros oráculos tambien se han empeñado en identificar el cristianismo con el estoicismo. No pudiendo sufrir el resplandor del astro que ilumina á todo el orbe, ciegos y desatinados se obstinan en combatir los principios del cristianismo, en blasfemar de la moral evangélica y en calumniar á sus profesores. El desconcierto de las pasiones, el fausto, el lujo, el amor á los placeres, y el espíritu enervado por los vicios se esfuerza á probar que la moral cristiana es inaccesible, impracticable y contraria á la naturaleza y á la prosperidad de las naciones. Los apóstoles de la impiedad, y los modernos apologistas y restauradores de los ya olvidados y desacreditados sistemas de los escépticos y epicúreos corrompidos por el desenfrenado amor de los deleites, ódian y aborrecen una moral moderada, pura y santa que se halla en el justo medio, tan distante de la severa é impracticable doctrina de Cenon, que ignora nuestra flaqueza, como del brutal y grosero libertinage de Epicuro, que desconoce nuestra dignidad.

Las máximas y preceptos del cristianismo, siempre en perpetua contradicción con los desórdenes y los vicios, no pueden mirarse sino con tédio y aun con cierto género de espanto. Su divina filosofía, tan sublime, profunda y sabia ha provocado á nausea, á los voluptuosos, á los libertinos y grandes amadores de sí mismos.

Pero nuestros nuevos filósofos se han engañado, porque la moral cristiana no reprueba las satisfacciones agradables ni los placeres inocentes. Jesucristo no ha venido á trastornar el orden de la divina Providencia, ni á destruir el sistema físico del hombre, ni el mecanismo de nuestras inclinaciones: ni vino para destruir tampoco la naturaleza, sino para sanarla y dirigirla, ni á mudar el orden moral, ni á contrariar las ideas generalmente recibidas, sino á precaver y corregir los abusos. El evangelio no condena la posesion ni el goce de los bienes de la tierra, ni el uso moderado de los dones de la naturaleza, ni nos obliga á cerrar los ojos á los objetos agradables y placenteros, ni á abdicar todo género de deleites, sino cuando estan en oposicion con la salud, ó pueden sernos tentacion para obrar mal, para violar la justicia ó nuestros deberes.

El espíritu del evangelio se demuestra por

aquella respuesta que dió el Maestro divino al jóven que le pedia le enseñase el camino de la vida eterna. Es preciso distinguir sus preceptos y sus consejos; pero aun entre estos á pesar de recomendar el desasimiento y despego de los bienes temporales, no por esto aprueba la pobreza que proviene de la prodigalidad, del des-arreglo, de la injusticia, de la torpe ociosidad y criminal desidia: si nos enseña que para espiar y precaver los delitos y pecados es necesario mortificarse y hacer penitencia, no por esto recomienda el abatimiento de los misantropos, el terror, el espanto, el negro y tético humer de los atrabiliarios, ni la vana ó imprudente laceracion. El cristiano sabe muy bien que no puede hacer obra alguna de mortificacion y penitencia, que sea meritoria para la vida eterna, sin auxilio sobrenatural, y que este han tenido siempre aquellos ejemplares de severidad tan repugnantes á nuestra débil naturaleza. Pero si los ascéticos y profesores de la perfeccion cristiana fundan su moral sobre privaciones, y establecen la necesidad de mortificarse, así es, y así debe ser: ¿podría el hombre subsistir y conservarse sino por una continuada série de privaciones? La salud y la vida, objeto principal del amor propio, ¿no son

fruto de la frugalidad , de la abstinencia , de la moderacion , de la parsimonia y de la templanza ? ¿ Es concebible la existencia de la sociedad humana , del orden , armonía y tranquilidad de los gobiernos y de los estados sin mútuos y repetidos sacrificios y privaciones de los miembros del cuerpo social ?

La moral cristiana nos enseña á curar las enfermedades del alma , mortíferas por sus funestos resultados y consecuencias , á moderar nuestras pasiones y poner freno á las inclinaciones desordenadas. Ninguna cosa mas natural al hombre que amar el placer ; pero cuando se entrega á los deleites con exceso , obra contra su naturaleza , la cual prescribe á todos el deber de procurar su propia conservacion , y la comodidad de la vida , reglar sus acciones , contener dentro de sus justos límites los apetitos , y resistir á los que nos podrían ser dañosos. ¿ No miraremos como opuestos á los fines de la naturaleza , la intemperancia , la embriaguez y la glotonería ; disposiciones siempre dañosas á las facultades del cuerpo y del espíritu ? Vicios cuyo efecto es trastornar la salud , perturbar la razon , y degradar al hombre precipitándole en mil crímenes. El libertinage , la disolucion , la impudicia , el adulterio , la prostitucion son

delitos detestables que condena la razon y la naturaleza por su terrible influencia sobre la infelicidad de los individuos, de las familias y aun de los imperios. Pues ¿qué diremos de los estragos causados por el orgullo, la soberbia, la ira, la avaricia y la ambicion de los poderosos? Todas estas gravísimas dolencias del alma se curan eficazmente con las salutíferas medicinas de la religion cristiana.

Sin embargo los sofistas, insistiendo en su propósito, nos hacen esta pregunta ¿por qué los hombres mas religiosos son los menos virtuosos? se nos pondera todos los dias la eficacia de la religion: se nos asegura que sus terribles amenazas son el freno mas fuerte que se puede oponer á los vicios y desórdenes del pueblo: pues ¿por qué vemos tan gran número de ladrones, de asesinos, de bandidos, de estafadores, de facinerosos y malhechores de toda especie, señaladamente en las naciones mas religiosas? ¿No es en ellas y en los pueblos mas devotos donde siempre se han notado las costumbres mas corrompidas, y los crímenes mas frecuentes?

Prescindiendo de la verdad ó falsedad de los hechos de este razonamiento lleno de sofismas y de comparaciones odiosas, diré, que

si los vicios y desórdenes inundan nuestras provincias, villas y ciudades, es porque no se conoce la religion, ni las máximas de la moral religiosa, porque la moral que algunos ministros poco instruidos enseñan no siempre es bastante sólida, ni persuasiva, ni inteligible al mayor número del pueblo: generalmente este en todo pais es muy devoto ó aparenta serlo, muy crédulo, muy celoso de su religion. Pero en realidad permanece en una completa ignorancia respecto de ella, de la que apenas conoce mas que el nombre, y de los principios esenciales de la sana moral. No tiene ninguna idea exacta de equidad, de justicia, de humanidad y encuentra el secreto de aliar la religion con la disolucion, con la crápula, con la embriaguez y otros crímenes que pugnan con la verdadera devocion, y con el orden de la pública tranquilidad. He aquí una de las causas que contribuye á que los paises mas sometidos á la religion no se distinguan en el mundo ni por la pureza, ni por la inocencia de costumbres.

Sígnese de aquí cuan torpemente se han engañado estos especuladores, queriendo persuadir que los hombres mas religiosos, son los menos virtuosos. Porque llaman religion

á lo que no es mas que credulidad, superstición ó hipocresía. Reputan por hombre piadoso á un imbécil, á un estúpido, á un ignorante, que entregado á gesticulaciones, á ciertas preces y oraciones maquinales, á un culto material y grosero y esclavo de vanas espiaciones, cree lavar con ellas sus culpas y pecados, é ignora realmente lo que el cielo le manda asi como lo que le prohíbe, ó llaman varon religioso á un hipócrita que aparenta temer á Dios para engañar mejor á los hombres, ó á un falso místico y devoto cómoda. Siendo asi que todos estos no sirven mas que para dar armas al impio contra la religion que injustamente desacredita y calumnia.

Pero si el sentimiento de la religion es puro y santo como lo es el Dios eterno é infinito que ella adora, ¿cuán grande influjo no debe tener en las buenas costumbres, y qué fuerza no habrá de prestar á la sancion de las leyes? ¿dejará de contener los delitos, ó de inspirar un respeto tímido á las pasiones? Yo convengo que hay hombres malos, depravados, perversos y relajados en medio de la religion, y que pueden existir impíos que en el acceso de su furor osados y ciegos bramen y blasfemen contra el Ser supremo, en cuyo acatamiento se

postran con temor y temblor los príncipes de la tierra y todos los espíritus celestiales. ¿Y qué concluirán de aquí los sofistas? Lo que es vano é inútil á un corto número de insensatos del mundo ¿será igualmente inútil á todos los hombres? Porque las leyes, los magistrados y los castigos de que hace uso la sociedad y política para poner una barrera entre los hombres y el crimen, no producen efecto sobre algunas almas atroces, ¿concluiremos por eso que es necesario no mirar la legislación sino como vano recurso para conducirnos al bien, ó que es preciso destruir las leyes y privar á los magistrados de su autoridad?

Estos mismos filósofos son la causa mas poderosa y el obstáculo mayor para que la religion no influya en el bienestar de la sociedad, como sucedería si la fé de sus dogmas fuese viva en el comun de las gentes y ardiente la caridad que nos manda y recomienda: mas con las perversas máximas y doctrinas de la impiedad, la fé en el mayor número del pueblo ignorante y grosero es ya sospechosa y vacilante, y se persuaden, por decirlo así, hacer un sacrificio y favor en dar crédito á la Divinidad; el respeto y amor á esta es tan nulo que se pospone por cualquier humano. Estos y no otros son los

verdaderos motivos de no encontrarse diferencia entre las naciones que se dicen mas religiosas en el dia y las que se creen menos. No hay quien obre el bien, no hay siquiera uno.

Concluyo con decir que es tan enorme la diferencia que media entre el impío y perverso y el hombre religioso y justo, que es querer injuriar á la evidencia el pararse en demostrarlo; no sería menos injurioso igualar la conducta de aquel en la sociedad con la de éste; de aqui podemos inferir cuál la será mas conveniente. Pero me atrevo ir mas adelante y asegurar sin temeridad que el sentimiento religioso le es al hombre tan natural y de instinto como la misma asociacion con sus semejantes. No es ni ha sido mi propósito en este discurso probar esta asercion, ni tampoco hacer ver que la religion y unidad de creencia no puede ser mas que una sola para todos; ni las notas y caractéres que acreditan ser la cristiana la única verdadera, ni mucho menos inculcar á todo hombre la obligacion que tiene en seguir sus banderas y alistarse en su milicia para que supuesto le espera despues de esta otra vida, asegurar su felicidad sempiterna.

Por lo mismo que la religion cristiana es la misma verdad ha tenido que batallar y hacer

frente á los mayores y mas poderosos enemigos, sufrir los mas crueles embistes y ataques, acrisolarse por las pruebas mas refinadas, artificiosas y esquisitas : pero no han podido prevalecer contra ella todas las fúrias que salieron por las puertas del infierno ; sin embargo de la muchedumbre de formas de que se revistieron para atacar, ya usando del furor y violencia, ya del ludibrio, burla y desprecio, y ya desplegando todas las fuerzas de una osada y audaz filosofía, por cuyos ardides hubieran sin duda conseguido el triunfo, si la religion cristiana no fuera causa del cielo y su autor el mismo que el de la filosofía sana y verdadera. Con todo, este poder insensato, este espíritu filosófico, genio infernal, no cesa en sus maquinaciones, no descansa, no admite treguas, la asalta á cara descubierta sin miramiento alguno, por todas partes engendra innumerables escritores filósofos, que guiados solo por su débil razon y sus sentidos con atrevimiento y soberbia la impugnan, y ciegos con el ódio mortal que les domina satisfechos y enamorados de sí mismos se creen en su saber superiores deidades, impidiendo esta presuncion que vean el caos tenebroso en que se hallan envueltos. En todas partes se descubren vastos edificios levantados por

la incredulidad, obras llenas de inmensa erudición y costoso trabajo de infinita lectura, envueltas en los intrincados y oscuros cálculos de las matemáticas y de la mas sublime astronomía, en el laberinto de autores é historias antiguas, de escrituras simbólicas, de fábulas, de alegorías y de las mitologías de todas las naciones idólatras, del mas libre, atrevido y descarado razonamiento, acompañado de una sutil y profunda metafísica, de una lógica falaz y sofística, de una retórica persuasiva y seductora, de una locucion florida y vehemente, de un estilo elevado, sin imparcialidad ni menos atención, mostrando siempre un odio mordaz y encarnizado sin consideracion ó cuando la aparentan llena de dolo y disimulo. Trabajadas por filósofos vanamente satisfechos, que con sus sistemas absurdos producirían una revolucion moral en el mundo. Así muchos se han asustado é intimidado, gran parte desconfiado, y los seducidos son infinitos de estos el impío grosero é ignorante desprecia la religion para sacudir su yugo y entregarse al desenfreno sin temor; el que pasa por ilustrado y sábio la mira con indiferencia para despreciarla y engolfarse en su nécio y aventurado escepticismo.

Innumerables han sido tambien los sábios

que descendieron á la arena para defender al cristianismo (única religion del hombre) en el combate y desafío de la impiedad. En sus obras encontrará la imparcialidad por parte de quiénes está la verdad, verá en ellas el nervio y fuerza de su lógica y razonamiento, la solidez de su metafísica, el vigor, moderacion y sensatez en su retórica, estilo y locucion; y sobre todo aprenderán por ellas tantas personas arrebatadas á la religion y seducidas por la lectura de los malos libros, y por las seductoras conversaciones de los impíos á no desechar la luz de la verdad, á considerar que en beneficio suyo tratan allí del mayor de todos los intereses. Porque al fin ¿qué es lo que se les pide? Que reconozcan por sí los sagrados libros, no abrazando sin exámen lo que se objeta contra ellos. Que cotejen las respuestas de los apologistas de la religion, con las objeciones de sus enemigos. Que ponderen bien los fundamentos de unas y otras. Que traten de convenirse por sí mismos si son realmente verdaderas las acusaciones que se hacen á los incrédulos de mala fé, injusticia, perversidad y contradiccion. En una palabra, que examinen así los cargos como los descargos, y no se dejen cegar y estraviar por las pasiones.

¡ Ah! si estas no los alucinasen ¿ cómo se atreverían á arrostrar las terribles consecuencias de esos sistemas que abrazan con tan poca prudencia y cordura? Porque por mas que multipliquen y exageren las dificultades que se imaginan hallar en las escrituras, y los argumentos contra la religion y sus misterios, no podrán menos de convenir en que jamas se ha hecho una demostracion contra sus dogmas, moral é historia: antes por el contrario, la vida y muerte tan admirables de su autor; la sabiduría y santidad de sus preceptos; la autoridad y sublime doctrina de los libros sagrados; el testimonio de los varones apostólicos, virtuosísimos á todas luces y grandes bienhechores de la humanidad; la sangre de tantos mártires, muchos de los cuales brillaron en toda sabiduría; la vigorosa defensa y firmeza de tantos padres y confesores; el cumplimiento de tantas profecías; la voz sonora de tantos milagros, incontestables á juicio de la crítica mas severa; la tradicion de todos los siglos; la conversion del mundo á pesar de las persecuciones mas atroces; la perpetuidad de la fé en medio de tantas heregías y cismas, la inespugnable firmeza de la iglesia católica entre tantas borrascas, conjuraciones y asaltos, y otras mu-

chísimas pruebas que deponen á favor del cristianismo; todo esto es del mayor peso á los ojos de la razon, siendo imposible, como lo confiesan los mismos impíos que han escrito contra la religion, desentenderse de que tenemos grandes probabilidades á nuestro favor en los motivos de nuestra creencia. Digamos pues ahora ¿por qué en un caso de duda (si asi lo quieren) toman el partido mas humillante y arriesgado? ¡Qué! Por unos placeres que envilecen al alma y desaparecen al momento; por unos bienes transitorios que dentro de poco nos arrebatará la muerte; por la triste é indecorosa ventaja de creernos confundidos con las bestias, sin tener acá bajo ni fin, ni destino, ni consuelo, ni esperanza, á pesar de ser capaz de conocer la existencia del bien eterno y de desearle con vehemencia; sin embargo de todo esto ¿ha de abandonar el hombre acaso sus destinos eternos? ¿se ha de esponer sin inquietud ni remordimiento á la pérdida del bien soberano? ¿ha de arrostrar los desesperados abismos de la eternidad? ¿No es esto lo sumo de la ceguedad y de la pasion? Para tomar una resolucion que decida sobre intereses de tanta importancia, ¿qué convencimiento ó evidencia se tendrán por bastantes? Mas

lejos de tener los incrédulos en su favor esta evidencia (no tenemos reparo en decirlo otra vez), ellos mismos convienen en que jamas con todos sus esfuerzos han podido adelantar mas allá de la duda. Aislados en un rincon del universo; vagueando sobre la faz y superficie de un pequeño planeta, sin saber (por sus propios principios) ni de donde vienen ni á donde van; sin presentárseles por todas partes mas que infinitudes y abismos; sumergidos en las mas densas y espesas tinieblas, rodeados de misterios, fiados en absurdos mucho mas incomprendibles que los misterios de la religion; sujetos á la muerte sin poderlo dudar, lo único que saben de cierto es, que al salir de esta vida han de caer ó en la nada ó en el infierno. Alternativa espantosa y capaz á desalentar al espíritu maspreciado de fuerte. ¡Oh! y con cuanta mayor prudencia y cautela procederían los incrédulos y sus ignorantes y alucinados secuaces, si parasen la consideracion pesando en buena razon este tremendo aviso. Pongamos en boca del impío esta dura reflexion. ¿Qué será de mí si es cierto lo que la religion cristiana me anuncia? ¿Qué aventuro en someterme á ella? Este universo y lo que yo llamo naturaleza llenos estan de misterios incompre-

sibles é inapeables; ¿y puedo yo atreverme á contrariar los de una religion, cuyos fundamentos son de tanto peso que merecen la mayor atencion? Si esto hiciese la impresion debida en muchos presumidos de sábios, pero realmente muy escasos de luces y sin conocimiento alguno en los principios y máximas de la religion, serían, vuelvo á decir, mas prudentes y cautos para dejarse fascinar. Mas de esta incertidumbre qué otra resolución toman los impíos, sino la de pasar indecisos y en una inaccion estúpida y vergonzosa el corto número de sus dias miserables, ó mas bien provocar mas y mas la indignacion de un Dios justo y gloriosamente terrible que los ha de juzgar, segun que con los mas robustos fundamentos lo creen hombres mas arreglados en su conducta y que no les ceden en instruccion.

Este proceder, pues, tan imprudente y aventurado, es lo que hace ya un siglo se reputa y llama filosofia. Este es el sistema que prevalece á la sabiduría de nuestros mayores. Estas las grandes luces comunicadas á los infelices pueblos, para ilustrarlos con ruina suya muy lamentable. Estos los fundamentos en cuya virtud se deciden tantos incrédulos á arros-  
trar ciegamente los peligros mas espantosos;

á abandonar el prudente camino que en otros negocios de menos importancia acostumbran á seguir, y á insultar la razon y la conciencia por lisongear sus pasiones. Yo espero que nuestros novadores se cansarán por último y llegarán á satisfacerse de calumniar á la religion. Este espíritu verdaderamente fanático y caprichoso se resfriará despues de haberse saciado; porque el ódio, ira y furor tambien tienen su ascenso, término y decremento, y aunque tarde el tiempo y la esperiencia harán conocer á la sociedad y á los hombres no solo la insuficiencia de los sistemas que se pretenden suplantar, sino tambien lo terrible y funesto de sus consecuencias. Entonces será el postliminio de la religion á quien tan injustamente se la persigue: volverán los sábios á darla el lugar debido entre las bases y firme apoyo de sus nuevas formas de gobiernos políticos.

No siendo, como hemos dicho, nuestro propósito detenernos en demostrar las pruebas que convencen la certeza del cristianismo, ni probar que todo hombre tiene obligacion de profesarle para asegurar su salvacion puesto que le espera otra vida, habiendo sido criado para ser en ella eternamente y disfrutar de la verdadera felicidad porque tanto anhela, es-

tando en esta como de paso y para adquirir y merecer el derecho de conseguir aquella, volvamos á tratar de asunto mas análogo al que nos propusimos. Y dado por sentado que la religion sea necesaria y útil al hombre no solo con respecto á sí mismo, sino tambien en consideracion á su estado social, lo que nos dan por concedido los grandes políticos: oigamos cómo se esplica uno de ellos, nada sospechoso, dice respecto á la religion cristiana. »Los principios del cristianismo bien grabados en el corazon son infinitamente mas eficaces y poderosos en orden á promover y conservar las buenas costumbres y la moral pública, que ese falso honor de las monarquías, que las virtudes humanas de las repúblicas, y que el temor servil de los estados despóticos: »¡ cosa admirable! La religion cristiana que no parece proponerse otro objeto que la felicidad de la vida futura, causa todavía nuestra dicha en la presente.» Pero, nos dicen, que la religion en el hombre debe ser obra del convencimiento, y adoptar la que crea mas verdadera, ó formársela á su modo la que asi le parezca, teniendo un derecho á que se respete en él esta propiedad sagrada. En este razonamiento andan á la par la verdad y la mentira y para

descifrarlas y conocer el artificio, me es forzoso repetir, que no puede haber ni hay mas que una sola y única religion, y que esta la debe el hombre recibir del Soberano Señor del universo, de quien depende en todo; el convencimiento debe solo estar en las pruebas, fundamentos ó motivos que el hombre tenga para persuadirse y asegurarse de que la que sigue y profesa viene de aquel Señor; sin que le pueda quedar arbitrio para forjársela á su antojo; y entonces, no cabe duda, tiene el hombre un derecho á que se respete en él esta propiedad sagrada, y á que la sociedad le ampare en ella.

Convengamos, segun queda arriba demostrado, que por manera alguna puede ni debe admitirse en la sociedad la tolerancia ilimitada; antes bien el hombre inmoral y relajado, el impío, el que hace profesion pública de ateismo, deben ser castigados por derecho natural. La autoridad legítima constituida en la sociedad, para su direccion y gobierno, tiene obligacion de refrenar la impudencia de los que osan hacer gala del libertinage y del ateismo, castigarlos y perseguirlos como enemigos del orden, y aun de fulminar contra ellos pena de muerte, si no hay otro recurso para salvar la

sociedad; porque el ateismo trastorna todos los fundamentos sobre que principalmente estriban la conservacion y la felicidad de los hombres. Los libertinos solo desechan el yugo de la religion para sacudir el de la autoridad, atacan las buenas costumbres y las leyes en secreto y en público con deshonor de la filosofía de que hacen profesion. Todas las naciones, todos los estados en este sentido son y deben ser intolerantes, y el que no, será bien pronto víctima de sí mismo con el desorden intestino, consiguiente á la impolítica tolerancia.

Mas suponiendo que muchos estados y naciones han tenido la felicidad y dicha de haber conocido y recibido del Supremo y Soberano Señor del universo la religion cristiana católica, única y verdadera; cuyos dogmas é historia estan consignados en los libros santos y canónicos del Viejo y Nuevo Testamento declarados por tales en el sagrado concilio de Trento, los que nos refieren su primer origen desde el principio del mundo y desde que el primer hombre fue formado, con todos los misterios y preceptos morales necesarios, que el Supremo Hacedor, por medio de su Santísimo Hijo y otros héroes sus amigos escogidos de entre los hombres, tuvo á bien comunicarnos y revelarnos,

lo que jamas podría alcanzar ni determinar la débil razon ni toda la escasa sabiduría humana, la que por el contrario, con sus delirios todo lo desfigura y ofusca, y sin una antorcha y luz divina daría en el caos de su miserable pequenez; demostrada su verdad y el origen divino con fundamentos, pruebas y razones que jamas han podido ni podrán convencer de falsas sus mas furibundos enemigos; estendida la iglesia por todas partes, sociedad universal que con todas las demas temporales y civiles fundadas en el derecho natural se hermana, aviene y aprueba si aquel no reprueba: se podrá preguntar si sería útil y provechoso a los gobiernos, desterrados y esterminados el ateismo, el libertinage y la impiedad, permitir empero las demas sectas disidentes y separadas de la iglesia católica, otorgando la tolerancia. Es necesario no confundir, como maliciosamente hicieron nuestros adversarios, los impíos que blasonan de publicistas y políticos, la intolerancia civil y política con la intolerancia religiosa: y los medios de que se han valido los soberanos para establecer y conservar la unidad de religion entre sus súbditos, con los que ha usado la iglesia y ministros del santuario para persuadirla y perpetuarla: y la razon de

estado que dirige y determina á los príncipes y gobiernos, con el espíritu de las máximas del cristianismo.

Jesucristo exige ciertamente una preferencia exclusiva por su doctrina. Asi es, y asi debió ser. El divino Maestro no permite á sus oyentes fluctuar entre la verdad y el error; y sin violentarlos ni ofender su libertad precisa á los hombres á abrazar su doctrina, no por espíritu de partido sino por el deseo de darles á conocer la única religion verdadera, y por el amor de su propio bien y felicidad. Como Hijo de Dios y legislador de los hombres tenía derecho para obligarlos á ser dóciles á sus lecciones y á recibir el evangelio.

La iglesia cristiana, fiel conservadora del depósito de la fé y de la doctrina ortodoxa, aunque jamas ha tolerado ni podido tolerar el error, la impiedad, ni la irreligion, sin embargo no ha usado contra los enemigos de la fé, ni contra los profesores de doctrinas y opiniones anticatólicas, de la persecucion, ni de la violencia, ni de penas afflictivas, ni de suplicios temporales, sino de la paciencia, de la dulzura, de la benignidad y de la mayor moderacion. Asi ha sido, asi es, y no puede ser de otra manera; porque Jesucristo su divino Maestro no permi-

te aborrecer ni maltratar de obra ni de palabra á los que por desgracia de su nacimiento, ó por mala educacion, ó por eleccion voluntaria profesan doctrinas anticristianas, y se resisten á adoptar el evangelio. ¿ Con cuánta paciencia y dulzura toleró él mismo á los fariseos, á los herodianos, los saduceos, á los samaritanos y demas sectas vigentes en su tiempo? ¿ Qué longanimidad con los judíos obstinados en resistir á la verdad? A ninguno ha perseguido ni hecho violencia para precisarlo á recibir su doctrina, antes procuró convencer á todos por la predicacion, por la persuasion, por la fuerza del razonamiento, y ganarlos y atraerlos con beneficios y con el ejemplo de sus virtudes. Decir que Jesucristo, el mas dulce, benigno y manso, el predicador y el modelo de la paz y caridad universal, decir que ha venido á turbar el orden social, y la pública tranquilidad, y á predicar el evangelio con espada en mano, como el autor del Alcoran, es una calumnia, y la mas impía blasfemia. Yo me atrevo á desafiar á todos los incrédulos que aleguen un solo pasage en que el divino Maestro haya mandado ó aconsejado á sus discípulos valerse de las armas, de la espada, de la violencia, de la persecucion para obligar á los hombres á

abrazar el evangelio. ¿En qué lugar ha otorgado á los apóstoles derecho para perseguir á los que no recibiesen su doctrina? ¿cuándo confirió á su iglesia autoridad para imponer penas corporales y castigar á los judíos ó gentiles, á los incrédulos y sectarios de otras falsas religiones? Al contrario ¿no les prescribe la paciencia, la dulzura, la humanidad, la indulgencia y tolerancia, y que se conduzcan con la simplicidad de paloma, y como ovejas en medio de los lobos? Quiere que sus discípulos observen esta conducta, y les manda desempeñar con los incrédulos, sectarios y otros enemigos todos los oficios de humanidad. El precepto general de hacer bien á los que nos aborrecen, no sufre excepcion. Si por prueba y argumento en contrario se alegan algunos casos aislados, acontecidos en medio de la iglesia, en el seno de la religion misma, diré, que son culpas y defectos de algunos de sus ministros mal instruidos, ó porque algunas veces reunieron en sí ambos poderes, egerciendo la autoridad civil y temporal como soberanos, ó por concesion y comision de ellos: sin embargo convendría que el eclesiástico y ministro del Dios de lenidad y mansedumbre se abstuyese de esplicar la autoridad temporal directa ni

indirectamente, sobre todo en causas criminales (de lo que está privado directamente so pena de irregularidad), no porque sea incapaz absolutamente, sino por evitar la ofensa de la delicada malignidad: esta y la ignorancia verdadera ó afectada, calumnian injustamente á la iglesia, cuando se persuaden ó quieren hacer creer que usa de las penas temporales, por que muchas veces los gobiernos de las naciones en que se halla establecida, han perseguido y declaran los delitos cometidos contra la religion como de lesa magestad ó crímenes de estado.

Mas la iglesia, si por desgracia algunos de sus hijos se han estraviado hasta obstinarse en seguir opiniones y dogmas contrarios á la doctrina católica, despues de haber apurado todos los recursos y medios pacíficos de conciliacion, los ha considerado como desertores de la milicia cristiana: y á pesar suyo, y con el dolor de una madre tierna y compasiva que se ve forzada á abandonar sus hijos revoltosos, indóciles, díscolos é ingratos, los separa de su comunión, pero siempre con los brazos abiertos para recibirlos en su seno si arrepentidos tornasen al conocimiento y confesion de la verdad. No se debe usar de violencia para convertir ni para atraer al cristianismo. La verdad, dice un

santo Padre, no puede ni debe ser defendida sino con armas legítimas y no prohibidas. En semejante género de lucha, estas armas son los razonamientos, la persuasión y no la fuerza. Los medios ilícitos siempre habrán de ceder en descrédito de los que usan de ellos, y no son capaces de promover la gloria de Dios. Sin embargo, como dice otro santo Padre, en muchas ocasiones el castigo temporal moderado, usado por la autoridad competente con los hijos de la iglesia por el bautismo cuando díscolos y protervos, puede ser muy útil y conveniente, pues la humillación y contratiempo hacen que el hombre se reconozca. *Bonum mihi quia humiliasti me, ut discam justificationes tuas.*

O vosotros sábios, filantrópicos filósofos, que os anunciáis como defensores de la humanidad oprimida ¿qué es lo que exigís de la religión cristiana y de su iglesia cuando declamáis con tanta vehemencia contra la intolerancia eclesiástica? ¿que se os otorgue la indiferencia en materia de religion y de culto, ó la libertad de vivir tranquilamente en cualquiera secta y aun en la impiedad? Esta condescendencia de parte de nosotros sería criminal, y una prevaricación: la iglesia no puede acceder á vues-

tros deseos, ni otorgar á nadie semejante libertad: en este sentido la sociedad cristiana es intolerante. ¿ Pretendeis la impunidad de parte de Dios? Esta es una atribucion de la justicia divina: á Dios solo corresponde la decision, y vosotros mismos podreis juzgar cuál será, si conoceis su infinita rectitud. La iglesia debe conformarse con la divina voluntad, espresada claramente por la revelacion: sobre este punto el cristianismo es intolerante. ¿ Aspirais á que la iglesia declare la posibilidad de salvarse todos los hombres en cualquiera secta, aunque sea en el paganismo, en el judaismo ó en la incredulidad? Mas despues de la venida de Jesucristo, la religion católica es el único camino que se nos ha marcado por él, para conseguir la salud y arribar á la felicidad: la iglesia no puede dejar de proclamar el principio asentado por su fundador y divino Maestro: el que no creyere será condenado: en esto la iglesia es intolerante.

En fin ¿ pretendeis de los cristianos católicos la humanidad, la indulgencia, la caridad fraterna que debe reinar entre todos los hombres de cualquiera creencia ó religion que sean, y aun cuando no profesen ninguna? En este sentido el cristianismo es el mas tolerante de

todas las religiones: ninguna recomienda tan rigurosamente la caridad universal. La iglesia predica esta doctrina como base de la moral evangélica, y la propone á todos como un deber sagrado aun respecto de nuestros enemigos. Direis que no se ve esto tan en práctica, pues que muchos cristianos de toda clase respiran venganza, y devorados por esta emponzoñada víbora pretenden justificar su mortal odio con el celo de la religion. Pero no son de ella estos defectos ni de su iglesia: todo lo contrario nos enseñan é inculcan: mas si á pesar de sus pacíficas máximas, algunos de sus malos hijos empañan sus manos con sangre enemiga, ó por lo menos su pecho arde en llamas de ira, pende las mas veces de su lamentable ignorancia en el conocimiento de la religion que profesan, sin acabar jamas de penetrar su espíritu; y si muchos de sus ministros no merecen disculpa por esta parte, aun supuesta la ignorancia, siempre resultan criminales: me atrevería yo sin embargo, á formar su defensa, con arreglo á vuestro impío código, cuando se ven tan amenazados por vosotros en sus personas, intereses y susistencia, máxime si no esperan ser indemnizados y vindicados por el justo castigo. Siendo bien notoria la moderacion, el su-

frimiento y la paciencia del clero en lo general, y sobre todo del instruido, en las terribles pruebas de vuestras tramas, de vuestros embistes y atroces tropelías, rayando ya en la apatía. Porque la caridad cristiana no es incompatible con la justa defensa que inspira la naturaleza, y pueden la verdadera religion y sus ministros vengar sus derechos apelando á la fuerza del brazo secular y de la autoridad pública; é implorando la proteccion de la ley civil y política, especialmente cuando ellos usan de la fuerza para establecerse y atacar la religion, y cuando menospreciando los consejos, las correcciones, las amenazas y la fuerza de las armas espirituales de la iglesia, no solamente se obstinan en sus errores, sino que tambien se propasan á propagarlos, á corromper las buenas costumbres y la sana doctrina, y á turbar las conciencias y la paz y union de la sociedad cristiana.

Es un hecho demostrado por la historia universal de las naciones, que los gobiernos vigilaron siempre con gran diligencia sobre la conservacion del culto público y de la religion del estado, la cual ha formado una parte de la jurisprudencia criminal y de la política de las sociedades civiles. Los antiguos imperios y re-

públicas estaban mejor persuadidos que los modernos de que la principal garantía de las leyes y estatutos de toda sociedad es la buena moral y costumbres de los ciudadanos que la componen; que donde reina la impiedad, la irreligion, la relajacion y la corrupcion de costumbres, alli abundan las alteraciones, perturbacion y desorden. Por lo mismo aquellos jamas consintieron que se introdugesen entre los ciudadanos opiniones peligrosas, ni sistemas opuestos á la creencia y doctrina religiosa comunmente recibida y autorizada por sus respectivas constituciones políticas, castigando con penas afflictivas y como criminales de estado á los que con sus nuevos dogmas conturbaban la tranquilidad pública. Los emperadores y príncipes cristianos, que nos han precedido, bien convencidos de la verdad y comprendiendo las ventajas del culto y religion católica y de su poderoso influjo en la conservacion del órden, de la paz, de la subordinacion, de la seguridad de los estados y de las virtudes sociales, la adoptaron exclusivamente, poniéndola por base de sus gobiernos; y persuadidos de los funestos efectos de la diferencia de sectas religiosas, las proscribieron en sus reinos y dominios.

Pero muchas veces el gobierno de una nacion se ve precisado á ceder y sucumbir á las duras circunstancias, sufriendo y tolerando en esta parte, como en otras cosas, lo que detesta y reprueba, permitiendo las diversas sectas religiosas con mas ó menos limitacion; pero el ateismo, la impiedad, la irreligion, la inmoralidad, relajacion y corrupcion de costumbres jamas pueden ser toleradas como hemos repetido, y el gobierno que las consintiese él mismo se prepararía su ruina. La tolerancia de diversas sectas religiosas, mas ó menos estendida, es y fue siempre no obstante considerada como un mal que permiten las leyes para evitar otros mayores: y en los paises donde la religion católica se ha reconocido como única religion del estado, y todos los miembros de la sociedad la aman, é íntimamente persuadidos de su verdad se glorían de profesarla, sería sumamente peligroso y antipolítico consentir en aquella tolerancia; y en fin la unidad de la religion ha sido en todos tiempos objeto de los deseos de los sábios y de los verdaderamente amantes de la humanidad y del bien público.

Supuesta la necesidad del hombre religioso, y convencidos de la utilidad y conveniencia

que este incontestable principio suministra á los estados y gobiernos, veamos ya las mútuas obligaciones y recíprocos deberes que el estado debe á la religion y los que ésta á aquel, y para que sean mejor conocidos supondremos que la recibida por él y la dominante entre los miembros que le componen es, por una suma felicidad y por gran misericordia del Padre de las luces, la católica, única verdadera, comunicada á los hombres por aquel, promulgada desde el principio del mundo, continuada en toda la serie de los tiempos, anunciada por muchos medios, y últimamente sellada y ratificada por sí mismo en la persona de su santísimo Hijo. El gobierno y autoridad civil del estado en donde domine la religion católica, una vez reconocida, la deben proteger no solo para mantenerla, conservarla y perpetuarla, sino para estenderla y propagarla por todas las maneras, que no sean violentas, entre los individuos y súbditos, estar las autoridades prontas y dispuestas para prestar el debido auxilio en caso que la religion y su iglesia le necesitasen; no consentir que los ministros sagrados vivan en la indigencia, conservando los medios de susistencia, reconociendo y defendiendo su propiedad, y en caso necesario haciendo que los súbditos de la

iglesia, como obligados no solo por ella y sus preceptos sino tambien por el mismo derecho natural, proporcionen y presten á los sacerdotes del santuario el necesario alimento, para que libres de todo negocio terreno puedan con mas desembarazo dedicarse al exacto desempeño de sus sagradas funciones.

Para no detenernos en enumerar las infinitas obligaciones del gobierno civil respecto á la iglesia, comprenderemos en pocos principios todas las consecuencias legítimas que de ellos pueden deducirse, y son como el fundamento de las mútuas relaciones que debe haber entre el sacerdocio y el imperio temporal. Ante todas cosas jamas perderemos de vista que los principios que aqui se establecen son generales del derecho público canónico, sin que hagan una relacion inmediata á la disciplina peculiar vigente en los diversos paises: la eclesiástica particular de nuestra España no se conforma en un todo con las reglas generales del derecho canónico; mas no por esto es menos legítima, y las atribuciones que ambas potestades ejercen en los asuntos correlativos toman su fuerza de las concesiones especiales de la iglesia, de los concordatos y transacciones, de los diferentes usos y costumbres: como tambien porque en

muchas cosas es necesario intervenga la autoridad civil, á quien estan encomendados el bienestar de los pueblos, la pública tranquilidad y la proteccion de la iglesia. En estas materias hasta el punto que son cuestionables cabe mucha latitud, que afianza los derechos llamados de regalía. La iglesia, aunque compuesta de los mismos hombres que la civil, es una sociedad diversa en un todo de aquella por los fines á que una y otra se dirigen y proponen. La iglesia, llamando y convidando á todos los hombres, compuesta y reunida entre ellos por una misma religion, su objeto y fin es que practicando en esta vida la virtud, consigan el premio y aseguren la felicidad de la eterna, que les espera y para la que han sido criados; siendo asi que la sociedad civil mira solo la práctica de la virtud como el mejor medio de que los hombres gocen de la felicidad temporal de que es susceptible la presente vida, para cuyo logro nada mas conducente que el que sean religiosos: de donde se deduce la proteccion que por su interes propio debe la autoridad temporal de la sociedad á la religion; ademas estando obligada aquella á mantener y sostener á los hombres en sus propiedades y derechos, siendo el de la religion uno de los mas sagra-

dos, tienen accion para que se les defienda en él, y se les proteja como en todos los demas, con atencion al sentir de la mayor parte de la sociedad, que debe en todo ser preferida, siempre que no se oponga en su voluntad general á un bien manifiesto por derecho natural; lo que raras veces acontece, y dado caso que suceda es necesario para oponerse pesar todas las circunstancias y resultados, y ver si el último y principal es el mejor y mas conveniente, siendo asequible, sin resultar mayores males de la oposicion contra el torrente.

Enseñando la religion á los hombres muchas de las cosas para ellos ocultas en la Divinidad, y que esta se las comunica por la revelacion, demostrándoles aquella, ademas la verdadera moral y arreglo de costumbres para su mayor bien espiritual y temporal: es consiguiente que la autoridad civil es discípula en todo esto de la religion, y debe atemperar sus instituciones y disposiciones civiles segun el dogma y moral religiosa: asi como por el contrario la iglesia y autoridad eclesiástica atemperar su disciplina y todo el gobierno exterior y no esencial á la religion, á la clase de gobierno, á las constituciones, instituciones, disposiciones y leyes civiles, á los usos y costum-

bres reinantes en los diversos países en que se halle establecida ; porque para la religion todo en esta parte la es indiferente , con tal que libremente pueda ser oida y obedecida en sus dogmas, moral y máximas esenciales. Con toda clase de naciones se aviene y se conforma , á todas llama , ninguna desecha , toda especie de gobiernos aprueba , siempre que ellos se hallen establecidos y sean conformes al derecho natural , con preferencia aquellos que se acomoden mas á las diversas circunstancias del país y nacion que les adopte. A fin de disipar las ilusiones que por ignorancia se padecen en esta parte es preciso detenerme á inculcar y repetir esta verdad y doctrina. Se olvidan nuestros filósofos , y tambien algunos cristianos poco instruidos , que la religion cristiana no es un código de leyes , que se hayan formado espresamente para conservar el orden de la sociedad , adaptadas á las miras é intereses de este mundo , y sujetas al resorte del tribunal de la prudencia humana ; si fuese asi sin duda podría estar en oposicion con muchas de las diversas formas conocidas de gobierno político. Mas por el contrario , es una leccion divina de pureza y perfeccion , tan superior á las frívolas consideraciones terrenas de conquistas , de gobiernos

y de comercio, que no la llaman mas su atencion que la policia de las abejas, ó la industria de las hormigas: su primero y principal objeto no es hacernos temporalmente felices en esta vida presente, sino conducir á todos los hombres de cualquiera clase y condicion por medio de este mundo y su estado peligroso de sufrimientos, de tentaciones y de pecados, de una manera que seamos todos dignos y capaces de gozar de la verdadera felicidad de la otra vida. Señores, para la religion cristiana y su iglesia son indiferentes todas las clases y formas de gobiernos políticos: con todos se avienen y conforman, siempre que en ellos reinen los principios de orden, rectitud y justicia, los que pueden igualmente hallarse en todos ellos. La religion y el Crucificado llaman á su iglesia á todos los hombres sin hacer distincion alguna de naciones. Mas claro, tan cristiano y católico puede ser el demócrata como el aristócrata ó el súbdito de la monarquía. Lo que sí reprueba y condena severamente es la conjuracion, rebelion é insubordinacion, mandando la obediencia y sumision á todas las autoridades constituidas aunque sean déspotas. Este es el espíritu del evangelio; ni se me citará en él un solo paso por el que se muestre parcial en esta

materia. Si la religion cristiana se hubiera mostrado partidaria en las formas de gobiernos políticos no se hubiera estendido por el orbe, y en el dia sería el mayor obstáculo para su propagacion. Temblemos de no hacernos acaso responsables de las persecuciones y males que sufre por no seguir esta doctrina. En fin una y otra autoridad deben en todas sus determinaciones guardar y observar la mayor correspondencia y armonía; y precaverse siempre la iglesia de tomar parte directa en las desavenencias políticas de los estados, asi en las exteriores como en las intestinas, mostrándose únicamente conciliadora con arreglo á las máximas de su santa religion. Del proceder contrario, la historia y la esperiencia nos enseñan cuántos perjuicios se han seguido y originado á la religion: mas es preciso confesar que la iglesia jamas ha sido ni puede ser (por una imposibilidad moral) culpable, y solo por defecto y crimen de sus malos hijos. Asimismo tambien nos comprueban la historia y la esperiencia que el partido antireligioso y que en las turbulencias civiles se opone y persigue á la religion comunmente recibida, por último sucumbe, cede y es vencido ignominiosamente. La irreligion, la impiedad, la inmoralidad, la

relajacion y el reino de las pasiones nunca pueden ser duraderos; su duro y despótico imperio siempre ha sido efímero. Solo la experiencia podrá convencer á nuestros políticos de esta verdad, y yo espero que el tiempo los desengañe: porque hasta ahora, por mas esfuerzos que han hecho, no han podido llenar el vacío inmenso que la falta de religion deja en el hombre y en la sociedad; la insuficiencia de sus metafísicos sistemas prueba y hace visible mas y mas la necesidad de aquella.

Aunque las dos sociedades espiritual y temporal eclesiástica y civil reconozcan un mismo origen, teniendo ambas por fundador al mismo Dios, la autoridad que las dirige y gobierna es del todo independiente y diversa, sin que la una, en el hecho de ser y constituirse tal, tenga jurisdiccion ni intervencion en los negocios ni asuntos de la otra; pero esto se entiende directamente y atendidas sus naturalezas; porque componiéndose una y otra sociedad de los mismos hombres, aunque reunidos en ellas por fines diversos, hay entre estos últimos no obstante una mútua influencia de donde resulta cierto roce de ambas potestades, que pide en ellas gran deferencia y armonía en todo lo que puedan hacer sin destruirse ni atacar los atri-

butos esenciales de la respectiva sociedad que dirigen y gobiernan.

Necesitando la sociedad temporal y civil de hombres morales de buenas costumbres y religiosos, debiendo proporcionarlos la religion, los ministros de esta son obligados á poner los medios, no solo por el principal y directo fin, que es el bien espiritual del hombre, que les está encomendado, sino tambien é indirectamente por el bien temporal que resulta del ejercicio y práctica de la virtud necesaria para el bienestar y tranquilidad de la humanidad. Careciendo por el contrario la sociedad de la iglesia del poder temporal, y siendo este en muchas ocasiones útilísimo para establecer su disciplina, la autoridad civil, en mútua recompensa, y por obligacion la debe el auxilio competente. Pudiendo acontecer muchas veces que los ministros de la religion abusen de su autoridad (sin que ella ni su iglesia lo aprueben) introduciendo en su disciplina cosas contrarias á la sociedad temporal, que puedan perturbar la tranquilidad pública ó alterar el buen orden, que estan encomendados á la autoridad civil, puede en tal caso esta impedir se establezcan y realicen, por ser perjudiciales al bienestar de la sociedad; siendo por otra parte indife-

rentes para el de la religion. Mas otras veces conviene é interesa variar algunas cosas de la disciplina eclesiástica y reformar otras en atencion á las diversas circunstancias : no se puede negar á la autoridad civil, en esta ocasion mirando á la conveniencia del bien público, el derecho de interceder con la iglesia para que asi sea y se varíe, arregle ó reforme la disciplina eclesiástica, y para que pueda realizarse prestar el debido auxilio, y si los malos ministros eclesiásticos por intereses particulares, mostrasen oposicion, entonces guardando el debido respeto y moderacion indirectamente puede no consentir en la sociedad cosa que la sea manifiestamente perjudicial, siempre que no se vulnere lo esencial de la religion y su autoridad espiritual.

¿Cuántos males se hubieran evitado si la autoridad temporal y civil hubiera siempre guardado esta buena armonía? ¿qué partido tan ventajoso hubiera sacado de la iglesia de observar esta deferencia y respeto? Las leyes y disposiciones civiles tendrían mayor fuerza moral con la sancion religiosa que obliga á los súbditos á obrar y obedecer por conciencia, que vale mas que todos los mas bien combinados reglamentos de policia; el temor religioso en

el hombre es mas poderoso para influir en su corazon, principio y móvil principal de sus acciones exteriores, que todos los escuadrones, ejércitos y bayonetas, que á lo mas podrán por el momento contener no mover. Por el contrario son muy responsables á la religion y á su iglesia los ministros de ésta, que pudiendo convencidos de la necesidad, no variasen muchas cosas de disciplina eclesiástica, cuyos fines de su primer establecimiento hubiesen cesado ya, y que atendidas las diversas circunstancias fuesen mas bien perjudiciales que útiles á la religion, que tanto descrédito sufre ocasionado por el mútuo choque de cosas encontradas, establecidas sin enlace, orden, ni concierto, en diversos tiempos y épocas: y que habiendo caducado sería muy conveniente reformarlas y establecer un arreglo, que siendo indiferente para lo esencial de la religion, ó mas conforme, lo fuese tambien para el orden civil. No quiero decir por esto que la iglesia carece de reformas, arreglos y leyes de disciplina; nada menos que eso: hay suficientes, sábias, oportunas y acertadas: sería bastante se realizasen las disposiciones con el espíritu y miras del sagrado concilio de Trento: ni tampoco cuando uso de la palabra reforma, en lo relativo á

la disciplina eclesiástica, entiendo el término en todo su riguroso sentido, sino por sinónimo de arreglo, pues como va dicho hay suficientes reformas, y solo se necesita se lleven á debido efecto en modo y forma canónica y por autoridad competente. Pero, ¿por qué razon se han de hacer responsables los ministros del santuario de culpas que no tienen? ¿no son por ventura insuperables los obstáculos que se les presentan? El mayor está por parte de aquellos mismos que tantas irregularidades notan en el clero: jamas se pone en manos de este su propio arreglo; y esto era preciso para que las disposiciones fuesen bien recibidas: les falta el libre uso de sus bienes, estos han parado por la mayor parte en diversas manos, y dado que volviendo todos á las del clero fuese esto gravoso para la sociedad, esta guardando la debida y ya indicada armonía, por medio de justas transacciones, pudiera dejar solo el goce de lo necesario para la independiente, decorosa y decente manutencion del culto y sus ministros, lo que puesto á su libre disposicion se enmendaría sin duda una de las cosas mas precisas que es la distribucion desproporcionada de las rentas del clero. Si este (lo que no es creible) se propasase de sus facultades ó tomase deter-

minaciones poco conformes al orden social, entonces, como queda dicho, puede la autoridad civil, en materias de mera disciplina, observando la moderacion y respeto convenientes, impedir todo lo que resultase perjudicial al estado. Tambien es gran impedimento para la reforma de la disciplina eclesiástica el que se presenta para demarcar las atribuciones de las dos potestades, cuya confusion, aunque se pudiera, no es fácil se llegue á deslindar. Otras muchas oposiciones se encuentran por miras particulares y respetos de poco momento, y no faltan individuos del clero que, por una infundada delicadeza, nada quieren se altere. Estos depondrían su temor si tuviesen bien conocida la naturaleza de la disciplina eclesiástica.

No así pensaba el respetable clero de la antigüedad, pues vemos determinaciones de muchos concilios, en las que se manda acomodar é imitar la policia eclesiástica, relativamente al gobierno exterior de la iglesia, las formas civiles, para que de este modo fuese mas fácil y pronto el despacho de negocios, que en los arreglos y reformas acomodaticias se atempera mas á las circunstancias, haciendo que sea menos chocante y mas aceptable. Tambien dá á los ministros de la religion una

dignidad y consideracion , que han perdido los que habiendo cesado en sus funciones han quedado officios y profesiones meramente nominales , cuyo ejercicio y jurisdiccion no es de esperar se restituyan : y esta pudo ser muy bien una de las muchas causas que les hizo perder la intervencion en los grandes negocios del estado ; habiendo sido siempre y en todas las naciones los ministros de la religion uno de los brazos mas poderosos de la sociedad en sus asambleas , pues ejercen en los miembros que la componen tanta influencia , por ser los principales maestros de las máximas de doctrina y moral : siendo tambien los árbitros del corazon humano , resorte principal de las operaciones en el hombre.

¡ O publicistas ! debeis considerar esta doctrina como una de las mejores máximas de política ; no solo verdadera , porque lo es en sí , sino porque la tiene acreditada la historia de los tiempos : y si alguno de vosotros es impío y cierra los ojos por no ver la luz , ábralos sin embargo por conveniencia , y diga que por sola esta la máxima es buena , y es de las mas á propósito para hacer que las instituciones y estatutos de derecho público sean recibidas y las leyes y reglamentos civiles obedecidos. ¿ Lo

quereis así? pues proteged la religion del estado y dad á sus ministros la debida consideracion; yo os prometo mas fruto que el que sacareis de esparcir vuestras decantadas luces, con las que intentais abrir los ojos al pueblo ignorante, que siempre los tendrá cerrados y vivirá en tinieblas; y si en algunas ocasiones abre sus miopes ojos, deslumbrado no ve sino visiones, haciéndose mas brutal y fanático; pues sus conocimientos nunca pasarán de muy superficiales, cuando los de los hombres mas sabios son tan pequeños y limitados.

Sí, tan limitados: que por mas que se quiera decir que es este el siglo de las luces, está el hombre todavía en tinieblas; siendo tan profundo el abismo del saber que su sima es la misma eterna é infinita sabiduría. Para el hombre la naturaleza toda, sus leyes, el conjunto casi indefinido de seres y sus mútuas relaciones, todo le es desconocido; y cuanto se presume haber desentrañado no es mas que un caos y laberinto, lleno de suposiciones y sistemas; que por ser encontrados nos dejan en mayor incertidumbre y confusion; y no acaba de disiparse, ni se disipará jamas, para el hombre, la densa niebla de que está cubierto todo el universo. Las demas ciencias y cono-

cimientos abstractos, de que blasona, no son otra cosa que especiosas combinaciones de los delirios que sugiere la imaginacion acalorada, que siendo tan diversa y diferente en el hombre, en tanto grado varían los gustos de los científicos y sus conocimientos; que no son la mayor parte reales sino imaginarios, esto es no son las cosas en sí tales cuales él las cree y juzga, sino cuales él las idea ó finge. Solo la aplicacion de los principios y problemas matemáticos, nos pueden dar en la práctica certeza de las cosas sujetas á su jurisdiccion: en las otras ciencias solo se podrá asegurar, que segun los principios las consecuencias son ciertas y el discurso bien ideado: pero muchos de los principios ó son falsos, ó inciertos, ó cuando mas supositicios, sistemáticos, ideados é imaginados.

Sin embargo hay en muchas ciencias certeza de autoridad, como sucede en las que son consiguientes á las verdades reveladas y la moral, no complicada y deducida inmediata y sencillamente de sus primordiales axiomas y principios prácticos. El hombre tiene solo la potencia del saber: pero sus conocimientos son limitadísimos y adquiridos á fuerza de un trabajo y aplicacion muy penosa y ansiosa, cuyo

resultado es un desfallecimiento al descubrir un campo tan dilatado: entonces el sensato y reflexivo, reconociendo su nada, se humilla ante aquel cuyos conocimientos son océanos inmensos, profundos, infinitos y sin límites; por el contrario el deslumbrado y embriagado por Minerva presuntuoso se ensorberce y todo en él es desbarro. Si en la Divinidad pudieran caber pasiones y afecciones de ánimo sería el hinchado mortal el objeto de su burla; porque ¿qué cosa mas digna de irrisión y desprecio que el presumido en el saber, cuando ignora casi todas las cosas, sus esencias, atributos, relaciones, fines y motivos que el Criador se ha propuesto en su producción? El orden natural de todas, ó las leyes de la naturaleza, ó simplemente la naturaleza está todavía para el hombre envuelta y llena de infinitos misterios impenetrables á pesar de tantos esfuerzos todos inútiles. ¿Qué diremos de aquella infinita posibilidad, que reside en el divino entendimiento, cuya existencia pende de su voluntad? ¿cuántos seres podrían existir, con un solo *fiat*, que ni existen ni existirán, porque así quiere y así conviene? Sin que nosotros miserables criaturas hayamos tenido mas derecho de preferencia para ser, que las que solo

son posibles y yacen en la nada. Permítaseme esta digresion de la mística natural dirigida únicamente á llamar la atencion y confundir á esos espíritus soberbios, que se titulan fuertes, no siendo mas que pigmeos y nonadas, objetos del desprecio, ó mejor diré, de compasion del supremo Ser. Otro lenguaje les hablaría de una mística cristiana, que ellos no conocen, y por la que se les demostraría no solo su pequeñez sino mucho mas su gran miseria.

Pero esta ignorancia decís no solo es vuestra, sino comun: y declamais con particularidad contra la del clero con la mayor injusticia, sin consideracion á que en los siglos medios fue vuestro maestro y el conservador de las ciencias: y en el dia por la mayor parte y en lo general posee las instrucciones mas sólidas y los conocimientos verdaderamente útiles y necesarios. ¿Y quién, á no proceder de mala fé, puede desconocer los sublimes ingenios en todo género de literatura que le han honrado en todos los remotos y próximos siglos? Yo os confieso ingénuamente y de buena fé que alguna parte del clero, que indecorosamente se dice ínfimo, no merece por sus conocimientos de gran consideracion, que se halla muy atrasada. Es lamentable la ignorancia que en ella se advierte,

no solo en los conocimientos que forman, adornan y realzan al hombre en la sociedad; pero lo que todavía es mas doloroso y digno de llorarse es, que carecen y algunos ministros de la religion ignoran las ncticias mas interesantes de esta.

Pero, señores, vamos claros ¿quiénes son estos ministros? y si por desgracia hay algunos con estos y otros defectos de mayor monta, ¿no somos todos hijos de Adan herederos de sus pasiones y miserias? ¿y por qué la deshonra de aquellos ha de ser trascendental al venerable y respetable clero, que por su profesion siempre ha sido y lo es actualmente, en su totalidad, un modelo de sana doctrina, del bien vivir y de todas las virtudes? ¿se ha consentido jamas impunemente á ninguno de sus individuos una conducta libre y escandalosa? ó si tiene como hombre debilidades, ¿por ventura hace alarde como ustedes de su sambenito? Y en vosotros, hijos de aquel comun padre, legítimos acreedores de sus miserias afianzadas por Epicuro, ¿nada hay que reprender? Yo creo que por vuestra depravada y relajada conducta os vais conciliando el odio comun, y vuestras doctrinas no tardarán en hacerse despreciables y caer en un eterno olvido.

Vosotros, que os anunciáis como depositarios de los oráculos de la sabiduría y como dispensadores de la felicidad, decidnos ¿qué bien han producido en nosotros vuestras nuevas opiniones? ¿qué frutos cogió la sociedad de vuestra sementera sino la corrupción de costumbres, el egoismo, el desprecio ó indiferencia por las virtudes heroicas que tanto han influido en la prosperidad de las naciones, y la ruina de los fundamentos mas sólidos de la sociedad y de todo gobierno? Estas y otras muchas cosas no nos permiten miraros sino como envenenadores públicos, y como los mas peligrosos enemigos de la humanidad. Con tal que nosotros no ignorásemos lo que nos obliga saber, no importaría que desconociésemos vuestras doctrinas. Es verdad que escasean demasiado los maestros que sepan contrarestar á los sofismas de la impiedad, y que no podemos cerrar enteramente los oídos, porque las sencillas y fieles ovejas, al ver á sus pastores que huyen como vencidos, escandalizadas vacilan con grave perjuicio de la religion y horrible daño de sus almas; pero tambien es cierto que abundan los apologistas de la religion, que con sus escritos llenos de nervio, fortaleza y vigor han desecho una y mil veces desde los primeros siglos hasta

el presente unos mismos argumentos, iguales errores repetidos y reproducidos con fastidio en diversas formas. Yo bien conozco que en el dia, el miedo nos hace justamente contenidos para examinar vuestras seductoras y aparentes razones, sin embargo confieso tambien que el temor de pervertirse y ser seducido no es bastante para justificar la ignorancia; porque la verdad siempre triunfa y no es oscura y tenebrosa como el error: ademas de que no es fácil el que se estravié un hombre de buenos, sanos y arraigados principios, su descarrío no siempre es duradero y dá esperanzas de remedio. Los padres y pastores de la venerable antigüedad se instruían muy bien en todas las doctrinas y errores de los hereges para poder atacarlas y rebatirlas con solidez y fundamento. Y dado que en el clero se cuenten ignorantes, entre vosotros superabunda el pedantismo literario; si en algunos ministros domina la ambicion, vuestra avaricia es mas que usurpadora; y en fin si os desagrada en varios la falta de urbanidad y culta finura, en vosotros es un refinamiento fingido, una altanería grosera, y un orgullo insoportable. Quisiérais fuesen los ministros de la religion todos tan sábios y elocuentes como Bosuet, tan indulgentes, afa-

bles, dulces y finos como Fenelon. ¿Y quién de los dedicados al altar no se gloriaría en efecto de seguir é imitar las huellas de aquellos brillantes ingenios que ha producido la naturaleza, de aquellos grandes prelados que con su ilustracion tanto beneficio hicieron al genero humano? Pero los dones y beneficios que Dios reparte á este ¿son todos iguales? ¿y podrémos ser culpables en no parecernos en todo á aquellos hombres inmortales?

La sociedad perfecciona la naturaleza y sus insinuaciones. La conservacion, aumento y propagacion del género humano son miras que directamente tocan á la suprema Providencia, que gobierna y dirige el todo del universo. Al hombre no obstante pertenece secundar estos fines con los medios que la misma Providencia ha puesto en sus manos, y á la autoridad directiva de la sociedad le compete protegerlos y proporcionarlos del modo mas conveniente para obtener el fin, removiendo los obstáculos que se presenten, é impidiendo en ellos mismos los desórdenes y abusos que se hacen de las indicaciones de la naturaleza por el desenfreno á que tienden las brutales pasiones en el hombre. Sobre este principio rueda toda la sancion civil y legal del matrimonio, fundamento de las so-

ciudades parciales y paternas, primeros elementos de todas las demas. Solo una detenida reflexion nos podrá convencer de cuánto interesa á la sociedad el buen orden y prosperidad de las familias; la publicidad, certeza y legitimidad de la prole, la proteccion de los mútuos oficios entre los consortes, y la santidad de los debidos entre padres é hijos; el esterminio de todos aquellos vicios que se oponen á los fines que la naturaleza y Dios su autor se proponen del matrimonio, castigando las inciertas é indistintas conmistiones, con todos los desórdenes que destruyen el de la propagacion, y asi mismo el refinado egoismo por el celibato excesivo, que no sea permitido y promovido por las leyes, por causa de mayores bienes, con seguridad de una virtuosa y mortificada continencia. En una palabra todo el bienestar de los matrimonios y familias domésticas forma el de la sociedad.

Engendrado el hombre y recibida la existencia de un modo inesplicable, porque su generacion, como todas las de los demas seres es misteriosa y uno de aquellos arcanos que solo comprende la sabiduría increada que los ejecuta, hasta en el vientre de su madre necesita de los auxilios de la sociedad; pero mucho

mas en los primeros dias de la edad de su penosa é indigente carrera, y mientras llega á su término y conclusion depende en toda ella de las mútuas fuerzas é impulsos que por todos lados ha de recibir de sus semejantes; requieren aquellas varios grados y el hombre no siempre necesita igualmente de ellas; de donde dimana la desigualdad que hay en la sociedad por naturaleza, y como aquella promueve y perfecciona las insinuaciones y constituciones de esta, queda por lo mismo destruida la idea quimérica y antisocial de la perfecta igualdad. No puede esta subsistir entre los hombres sin destruir la misma sociedad; y de la mayor ó menor desigualdad de sus miembros resulta la mayor ó menor armonía y dependencias necesarias: me sería fácil demostrar que cuanto mayor es la desigualdad, tanto mayor es el buen orden y concierto, y mayores los mútuos auxilios que los hombres pueden prestarse para formar y hacer su felicidad respectiva.

Si la naturaleza ha puesto entre ellos desigualdad, es preciso que esta subsista, permanezca, y se conserve; y la sociedad civil no puede destruirla, porque, vuelvo á inculcar y repetir, la sociedad entre los hombres se dirige á conservar, mantener y perfeccionar los

derechos que les dá su misma naturaleza. Cuando digo que los hombres no son iguales por naturaleza, no quiero decir que no lo sean en su esencia, atributos primarios y esenciales: sino que no son iguales y varían hasta el infinito en sus cualidades accidentales; y estas aunque menos principales en el hombre, son de mucha importancia para el mismo colocado en sociedad. Por naturaleza es el hombre varon ó hembra, niño ó jóven, viejo ó decrepito; y ¿quién no vé las diversas consideraciones que para con los demas le producen estos diferentes estados? O es perfecto en sus miembros ó defectuoso, ó es sano ó enfermo, ó de grandes fuerzas ó flaco y débil, ó de un entendimiento despejado y sagaz ó de cortas luces y tardo, ó es sábio ó ignorante: todos estos accidentes le merecen, ó no, mayor ó menor importancia para con sus semejantes. Esto es palpable y no necesita demostracion, porque asi es y porque asi lo demarca la misma naturaleza; y querer modificarlo sería trabajar sin fruto, pues ella obraría siempre en accion contraria, y solo á su autor compete la atribucion de alterar ó variar sus leyes; y por mas que nosotros nos empeñemos, asi ha sido y asi será: lo propio digo de todas las demas cuali-

dades por donde pudiéramos ir discurrendo.

Pero la cualidad que induce mayor diferencia y diversidad entre los miembros de la sociedad, la que tiene mas de moral que de físico: y que por lo mismo debe estar sujeta á las reglas de aquella y principalmente á las de la justicia, virtud la mas interesante y de mayor uso para la sociedad; por cuya virtud moral deben ser conservados y dirigidos todos los derechos que dá al hombre la naturaleza, obtiene y posee por su mérito y adquisicion propia: la propiedad, cualidad, digo que necesita de mayor proteccion, y que siendo en su generalidad tan estensa, por su conservacion muy principalmente se reúnen los hombres: derecho el mas sagrado, del que depende todo el bienestar individual y la tranquilidad pública y privada. Si á los individuos y particulares que componen la sociedad les fuese permitido usurpar los derechos y bienes de que goza y disfruta el consocio, todo sería perturbacion, alteracion, y ruina: y la sociedad vendría muy pronto á destruirse, porque en sí misma é intrínsecamente tenía el principio mas destructor y que la es mas contrario. Si no se protege, ampara y defiende al hombre en los derechos, bienes y propiedad que goza y posee, le es in-

útil vivir en sociedad, ó por lo menos le falta uno de los principales bienes que ella le suministra para disfrutar con seguridad y tranquilidad de todos los demas que le proporciona. Cuando hablo de propiedad entiendo, bajo de esta voz, todos los bienes que el hombre posee y tiene por naturaleza, ó los que se ha adquirido por su trabajo é industria, ó le han venido por los medios de adquisicion que la sociedad misma ha establecido fundada y apoyada en el derecho natural, á fin de evitar las interminables contestaciones y perpetuas cuestiones que habría entre sus miembros, si estos hubiesen de quedar satisfechos por la justicia original, por decirlo así, y por la rectitud del primitivo título de adquisicion, bastando el trascurso del tiempo para legitimar cualquier otro, aunque en su principio fuese vicioso. Sobre esto estriban las reglas y justicia de la prescripcion conciliadora de la paz, por cuyas miras y fin principal fue admitida por todas las gentes como dictada por el derecho natural.

La naturaleza ha puesto, como hemos dicho, una variedad prodigiosa en las cualidades accidentales del hombre, la que es del todo precisa para su mejor servicio y para que necesitados unos de otros y dependiendo entre sí hu-

biese un mútuo y recíproco comercio indispensable para que el hombre quede servido y satisfecho en todas sus necesidades. Pero si esto es así en sus cualidades intrínsecas y personales, y si á medida que la variedad de ellas se aumenta, se aumenta también el servicio y bienestar individual, no es menor el beneficio que resulta, y es admirable la sabiduría de la divina Providencia en el reparto y distribución de los bienes, que para la conservación y comodidad del hombre ha puesto sobre la tierra, como también las de todas las diversísimas facultades, por las que los adquiere y aumenta con su trabajo é industria. La desigualdad y aparente desproporción en la posesión de estos bienes es tan necesaria, que sin ella el hombre no podría subsistir; y cuanta mayor sea la variedad, siendo gradual y no estremosa, tanto mayor será el bien que resulta para la mejor comodidad recíproca del hombre. Hágase detenida reflexión sobre este aserto y se conocerá bien toda su fuerza, sin necesidad de más pruebas que la misma experiencia.

Los bienes están repartidos desde tiempo, cuya época no puede fijarse, pues no se halla; y siempre con desigualdad: así ha sido, así es, y así será, por ser necesario. Y si no suponga-

míos, lo que atendida la naturaleza humana no puede ser y es imposible, supongamos no obstante que todos los hombres fuesen de iguales facultades, no solo en sus cualidades personales, sino tambien en la posesion de bienes : el resultado sería que todos vivirían miserables, porque ninguno estaría servido faltando la necesidad mútua para el recíproco auxilio. Dije que es imposible y no solo moral por lo difícil, sino tambien lo es físicamente el que los hombres sean en todo iguales, á no ser que su naturaleza quedase mudada ó destruida ; porque el hombre padece necesidades, en las que le es indispensable valerse de los demas, y no puede ser suficiente, para sí solo, en la mayor parte de las épocas de su vida. Es cierto que para mantener esta, necesita de poco ; pero no para pasarla con la comodidad que desea y apetece. Sin embargo no todos pueden ni tienen derecho á gozar en la sociedad ni á disfrutar de iguales bienes y conveniencias ; aquellos y estas son debidas ó al trabajo, ó á la industria, ó al mérito por premio, ó á la disposicion sábia con que la divina Providencia por mil modos forma á los hombres y los coloca en diversos estados y condiciones, por ser asi necesario, útil y conveniente para el mútuo socorro y au-

xilio. Estos motivos hacen tan sagrada la propiedad repartida entre los hombres, que á estos los ha colocado en sociedad la divina Providencia, no solo para el mútuo auxilio, sino tambien muy principalmente para conservacion de la propiedad individual con mayor seguridad, contra la usurpacion injusta del mas fuerte: siendo á nuestro modo de entender, este, uno de los fines primordiales de la reunion.

El hombre en la sociedad solo tiene derecho á que los demas le mantengan para conservar el don mas precioso que en este mundo ha recibido del Criador, que es la vida, cuando su esmerado trabajo é industria no son suficientes para ello; pero para la conservacion de la vida se necesita de muy poco, y aun esto está obligado á adquirírselo por medio de una sujecion laboriosa: siendo una usurpacion injustísima y digna del mas severo castigo vivir á costa del sudor de sus semejantes sin sujetarse á trabajar, pudiendo hacerlo. Si el hombre quiere oir su obligacion por esta parte é ingeniarse justamente, son infinitos los medios de subsistencia que la naturaleza y sociedad le ofrecen, cuando quiere cubrir sus primeras necesidades con moderacion y arreglo, sin que deban causar ni mover á compasion los muchos que por su

culpable inaccion, inercia y holgazanería viven en la indigencia. El disfrute de las conveniencias y comodidades de que puede gozarse en la sociedad solo es debido al que las posee: ó bien porque la divina Providencia le haya colocado, por uno de los muchísimos modos y medios de que usa, en un estado y condicion que se las adquiera y suministre. La razon es porque las riquezas, comodidades y conveniencias son una de aquellas cosas en donde cabe aumento del mas ó el menos, y que por tanto no tienen límites conocidos y son indefinidas. Porque lo esencial, que es la subsistencia necesaria para mantener la vida, está reducido á muy poco, y muy raro es el hombre que no se lo pueda proporcionar con su trabajo, ayudado por los auxilios que en la sociedad se le prestan y depa-  
ran.

Todo lo demas le es accidental al hombre; si no posee en el mundo el grande ingenio, habilidad, disposicion y talento: ó disfruta los bienes abundantes, comodidad y conveniencias que otros, no puede quejarse de esto. La divina Providencia, de quien dimanar todos los dones y bienes los distribuye por unos justísimos motivos y fines incomprensibles en una desigualdad gradual por ser asi, á nuestro modo

de entender, preciso y necesario para el mútuo auxilio y socorro proveniente de la recíproca necesidad y dependencia: reservándose el verdadero premio de la virtud para otra vida, porque en esta solo estamos para merecerle, conformándonos con sus soberanas y sábias disposiciones. Ningun mérito antecedente nos asiste y por lo mismo nada nos debe de justicia, y siendo necesaria la desigualdad y variedad, para el recíproco comercio, reparte en sus criaturas el ingenio, habilidad, talento, disposición, bienes y conveniencias, como le agrada y de muy diversas maneras segun los sublimes y últimos fines de sus disposiciones, que se enlazan y estienden sobre la totalidad del universo. Asi que le debe dar gracias esencialmente iguales el que ha nacido en la humilde, pobre y miserable choza, como el que nació en el suntuoso y rico palacio; porque ambos han recibido el ser de criaturas, que pocos momentos habia se hallaban en el profundo abismo de la nada y en la mera posibilidad: tienen al presente la existencia que es el bien esencial, los demas son accidentales, y por estos deberá tambien el hombre ser respectivamente agradecido al supremo Hacedor de todo. Si no nos ha dado los bienes, riquezas, conve-

niencias y comodidades que otros disfrutaban es preciso conformarnos con su voluntad, que determina siempre lo que nos es mas conveniente; si nos ha dado unos, nos debemos contentar y no quejarnos porque no nos los dá sin medida y á nuestro insaciable antojo. En fin cada uno en su condicion y estado puede intentar mejorar por medio de la aplicacion, trabajo y lícita industria, esperando del sumo Bien la retribucion superabundante de la verdadera virtud; pero no en este pais escaso, misérrimo, triste y sombrío: degemos que disfruten de él los voluptuosos epicureos. Calumnian estos á la religion cristiana cuando afirman que ninguna consideracion tiene por nuestros intereses temporales, ó que segun sus principios y reglas de moral nos es absolutamente necesario renunciar de hecho á todos los bienes de la tierra: y que poseerlos es perder el mérito de la virtud y la esperanza de las recompensas de la otra vida. Cuando canoniza la pobreza de espíritu y de corazon, quiere que procuremos moderar la sensibilidad, soportar el dolor y las privaciones con paciencia, desprenderse de los ansiosos afectos humanos y terrenos, cortar la raíz de todos los males que es la codicia, poner justos límites al deseo de los bienes, hacer

guerra á los vicios y batallar con las desordenadas pasiones. Mas no por eso reprueba la aplicacion, la industria y el trabajo, ni menos autoriza la ociosidad ni la desidia. El hombre que procura por medios honestos y legítimos proveer á sus necesidades y á la subsistencia propia y de los suyos, y aun á aumentar su fortuna, y que hace loable uso de los bienes adquiridos, no será jamas acusado de avaricia, ni excluido del número de los verdaderos pobres de espíritu, ni del reino celestial, sino cuando el amor de las riquezas viene á convertirse en una pasion vehemente, fecunda en crímenes y vicios. Es pues la pobreza de espíritu, recomendada por el cristianismo, el desprecio de las cosas del mundo, desasimiento y despego de los bienes de la tierra, y en fin un contentamiento con la suerte que Dios nos ha dado por pobre que sea.

Es evidente pues que la igualdad en el sentido que vulgarmente entendemos no puede subsistir entre los hombres. Por el contrario la necesidad y precision de que exista entre ellos la variedad en sus cualidades intrínsecas y estrínsecas se demuestra si atentamente reflexionamos sobre su naturaleza, diversidad de estados y cualidades en la carrera y duracion

de la vida : mucho mas si consideramos la intrínseca constitucion de la sociedad humana; y prueba sin contradiccion es el haber subsistido desde el principio, pudiendo decir, como en otras infinitas cosas, que asi es y será, porque asi ha sido hasta el presente. No se crea por esto que yo no admito la igualdad en ningun sentido : sería oponerme á una de las máximas mas convenientes para el bien de la humanidad y prosperidad de los estados y naciones; pero la igualdad debe ser para evitar el concurso simultáneo de extremos, impidiendo la opresion del desvalido por el poderoso y los escesivos y odiosos privilegios que iluden y enervan las leyes con pesado gravámen del comunal. Por lo demas la sociedad no solo debe conservar y proteger las distinciones y diversas clases que la naturaleza ha puesto entre los hombres; sino establecer y promover la gerarquía de condiciones tan propia para el socorro y mútuo auxilio y para hallar miembros en el cuerpo social capaces del heroismo, de los grandes y nobles sentimientos y del pundonor que inspiran generalmente un ilustre nacimiento y una esmerada educacion, sin que por esto queden respectivamente envilecidas las clases ínfimas y subalternas. ¿Habrá un hombre siquie-

ra que, teniendo sentido comun, se persuada que un criado es un ente despreciable y vil, solo porque lleva librea, y que basta quitársela para que de repente sea igual á su amo? ¿Qué basta dar el nombre de ciudadano á un cómico ó á un mendigo, para hacerlos iguales al labrador honrado y al poderoso comerciante? ¿Qué con quitarles á los nobles los títulos de condes, marqueses &c., y darles el de ciudadanos, al instante se establece la igualdad entre el villano, rufian y el bien educado, el civil y el grosero, el brutal y el culto? Por haberse introducido en la sociedad una confusion tan indecorosa se ve tan descuidada la educacion de la nobleza, siendo las mas veces preciso echar mano para la regencia y direccion de los principales destinos y empleos de hombres levantados del polvo, sin arraigo con que hacerse responsables, que deslumbrados con el brillo y esplendor de su puesto careciendo de aquella nobleza de acciones y de aquella reputacion tan propias de un distinguido nacimiento y culta educacion no saben conciliarse el respeto y decoro de su alta elevacion y autoridad sino con un orgullo odioso é insoportable; á no ser que una muy arraigada y acendrada virtud subsanen estos defectos.

Protesto que, sin oponerme á los loables conatos del inimitable Cervantes, aprecio mas al honrado y pundonoroso caballero del siglo doce sin embargo de su ilusa preocupacion, que al muy degradado político del diez y nueve no obstante su reputacion ilustrada.

Si la naturaleza ha puesto entre los hombres tanta diversidad, de la que resulta la desigualdad precisa, para su mayor servicio y mútuo bienestar, mucho mas es necesaria para el gobierno y direccion de la sociedad, en la que es consiguiente que si unos han de ejecutar y obedecer, para ello es indispensable que otros manden y dispongan.

Los hombres se hallan en sociedad no solo para ayudarse mútuamente en sus necesidades, haciendo al mismo tiempo mas cómoda y perfecta su vida y el disfrute de ella; sino que tambien viven en union muy particularmente para libertarse de las violencias de las bestias feroces: sobre todo de las de sus semejantes, que en el desenfreno de sus pasiones son mucho peores y mas de temer que aquellas. Estos fines sagrados hacen que sea respetada é inviolable la propiedad de los miembros componentes de la sociedad. La usurpacion de los bienes y de lo que cada uno posee y goza, es lo que

mas se opone á uno de los principales fines de la sociedad humana. No siendo muchas veces el hombre suficiente por sí solo para contrarestar la fuerza y violencia, vive en union con los demas para ser auxiliado y protegido de ellos: bajo su amparo y garantía, tranquilo disfruta de todo lo que le es propio y le pertenece con suma paz. Esto es lo que yo entiendo ser libre para usar de sus derechos: y creo que consista principalmente la libertad en verse el hombre seguro contra la tiranía y usurpacion de sus semejantes. Es indispensable para esto que se observen y obedezcan las leyes y reglamentos, que con su sancion nos sirven de escudo contra las injusticias y arbitrariedades del mas poderoso; que sean estas mismas leyes conformes al derecho natural, teniendo únicamente por blanco el bien comun, toda la seguridad individual y suficiente fuerza para romper las duras cadenas del poder tiránico. He aqui lo que se llama libertad civil, santa y buena, necesaria para toda sociedad bien fundamentada, precisa para el bienestar de los ciudadanos y la que nadie reprueba y todo el mundo apetece y desea; pero no como malamente entiende la voz libertad el vulgo ignorante, quien, aplicándola la idea que la es mas comun, la inter-

preta en un sentido siniestro, creyendo consiste la libertad que los políticos proclaman en la libertad indistinta de las acciones morales, sacudiendo el necesario y suave yugo de la ley y en dar libre desahogo al desenfreno de las pasiones: lo que constituye verdaderamente al hombre en el mas duro é insoportable servilismo, porque pierde la seguridad: pues si la ley y su sancion no contuviesen á los hombres en sus deberes y todos obrasen sin freno, al capricho y antojo propio, nadie podría vivir seguro con paz y tranquilidad, gozando de sus bienes y derechos.

Pero la libertad civil consiste en mas; y no solo tiene el hombre, colocado en sociedad, derecho á que esta por sus leyes y autoridades constituídas le presten una garantía contra la violencia y usurpacion de los malos y particulares, sino que tambien es preciso que los que gobiernan y dirigen no causen, con su mala administracion, vejaciones á los súbditos, estando en el bien entendido, que ellos tienen la estrecha obligacion de administrar la justicia, formando la felicidad por todos los medios que no sean violentos y perturbadores del reposo y tranquilidad. Todas las innovaciones que puedan alterar el orden constituido, solo po-

drán tener lugar en caso de que libren de un mal conocido y ocasionen un bien evidente, real y efectivo. Vean en esta parte su responsabilidad, y con cuanta detención, peso y medida deben proceder aquellos que son causa de tantos males y alteraciones, con dispendio y ruina de los infelices particulares, a quienes alcanzan, por meras teorías y especulaciones cuyo resultado es todavía problemático ó contrario á lo que por ellas se intenta, segun acredita muchas veces una triste esperiencia: ó se pretende con ellas labrar la felicidad á generaciones que no existen ó que reprobarán acaso lo que ya entonces, por la variedad de circunstancias no previstas, deje de ser útil y conveniente. El gobierno, pues, de una nacion debe dirigir, mantener y formar su felicidad con el menor dispendio posible de los individuos y súbditos de ella; tratar de que se haga la administracion con la mayor economía, para no ser de sobrecarga y gravoso con su despilfarro. El gobierno que con la fuerza é imperio causa estorsiones á las clases y miembros de la sociedad, produciendo en ellos con su mala direccion mayor número de males que bienes, este es el que propiamente destruye la libertad civil y el que se puede llamar con toda verdad opresor y despótico.

En todo gobierno , sea cual fuere su forma , es necesario que entren todas las bases de equidad y justicia, que se adopten todos los principios de orden necesarios para el bienestar comun é individual que es el fin de toda asociacion.

Aquel gobierno que llene y cumpla estos deberes , este será el mejor y el que se desea. No dejaremos de manifestar nuestro parecer sobre el particular; pero antes hemos de sentar por principio que la suprema potestad , esté en manos de uno solo ó de muchos , la obtienen los hombres por el bien de los demas y para labrar y formar su felicidad , no por su vana satisfaccion y para solo el goce de las conveniencias personales que proporciona á los sumos imperantes la sumision y obediencia de los súbditos. No es tampoco muchas veces debida á su mérito personal , pues las mas es nulo : pero , siendo conveniente para el bien comun , es necesario respetar en los soberanos la autoridad que obtienen para regir y dirigir á los demas , y sus personas deben ser sagradas é inviolables , so pena del público trastorno que produce la rebelion , crimen el mas trascendental y desolador. De este principio inconcuso se deduce otro no menos evidente ; y es : que todos los que se llaman derechos de sobe-

ranía no son personales del que los obtiene, sino facultades anejas al oficio y eminente destino y que pide la misma naturaleza de este. De aquí podrá resolverse en quiénes está y reside la soberanía: cuestion interminable en la especulativa (1).

Yo solo puedo decir que la divina y suprema Providencia ha dispuesto que el hombre por precision de su naturaleza para subvenir á sus necesidades haya de vivir en sociedad: que

(1) No es ni puede ser mi ánimo, al suscitar esta y otras cuestiones políticas, vulnerar ni menos contrariar la solemne declaracion de principios, que sirven de base á las constituciones y diversas leyes fundamentales de las diferentes naciones: no por cierto, yo las respeto. Las cortes generales de Cadiz, por los años de 1810, 11 y 12, á nombre de la nacion española que representaban, al redactar su código fundamental, las fue preciso declararse constituyentes y para lo sucesivo en el ejercicio práctico de dictar sus leyes, como lo dispone el artículo tercero de aquel, por el que se proclama por una voluntad puramente legislativa la soberanía nacional; pero ¿quién se persuadirá de que unos sabios sin esponerse á la irrision y desprecio de los políticos, tomando un caracter polémico y dogmático, intentasen resolver y decidir esta cuestion tan interminable como metafisica? Se infiere esto muy bien de la discusion que precedió á la votacion de aquel artículo. Debemos siempre respetar y obedecer las leyes vigentes; pero estas nunca impedirán la mera controversia de los principios en que puedan apoyarse: ni las cuestiones y disputas serán subversivas mientras no se establezcan máximas contrarias, que se digan inconcusas y se dirijan á destruir directamente la ley á que hacen relacion.

esta no puede subsistir sin que unos dispongan y manden y otros obedezcan y cumplan: lo que siempre, en todos los tiempos y entre todos los hombres y naciones, ha sucedido, así nos lo acredita la historia del género humano, que es la prueba para mí, mas garante en estas materias. Es pues manifiesto, que las disposiciones dadas para el gobierno y buen orden de la sociedad, que son las que forman y componen los derechos que se llaman de soberanía, son anejas y consiguientes al oficio, y el que egerce este, es el que tiene el egercicio práctico de aquellas. Si por algunos motivos y razones poderosas es preciso en muchas circunstancias poner límites al que egerce la autoridad, esto sucede por contemplarse así necesario para el mejor régimen de la nacion gobernada, con arreglo á lo que dicte en tal caso el derecho natural y las buenas reglas de este que forman la justicia y derecho público: por las que se conocerá cuan perjudicial sería que el superior conservase y tuviese varias facultades, que por otra parte le competen por el oficio, entonces podrá decirse que semejantes atribuciones dejan de serlo en este ó el otro caso, y la demarcacion de ellas, consignada por escrito ó de otro modo, es lo que suele llamarse ley

fundamental, estatuto, carta ó constitucion de las sociedades.

La formacion y primer origen de las leyes fundamentales, estatutos, cartas y constituciones que señalan los recíprocos deberes de los soberanos y súbditos, rara vez se hace en la calma, pues se necesitan sacrificios duros á una y otra parte. La divina Providencia, que dispone las cosas de un modo que los hombres ni preveen ni alcanzan, es la que obra; no porque quiera los males, sino porque consiente en muchas ocasiones los que son solo aparentes en comparacion de los bienes que resultan. Asi que si consultamos la historia hallaremos que las constituciones y leyes fundamentales que señalan quiénes han de egercer la suprema autoridad, las facultades que esta ha de tener y sus límites: todo esto ó parte es el resultado de una gran crisis en la enfermedad, calentura y fiebre de las naciones; es el parto de lamentables trastornos y alteraciones; es el cimiento de un edificio que sale de los escombros y ruinas de otros; es la felicidad de una generacion, labrada con la desgracia de las que la han precedido; es por último obra del tiempo borascoso, cuya deseada calma se dilata con impaciencia de los que no la podrán disfrutar.

Esto veo que es lo que siempre ha sucedido; adoremos la Providencia que así lo prepara y dispone. En cuyo caso es necesario pedir á Dios no descargue sobre nosotros el castigo justísimo de soberanos y súbditos, que suele servir para triste enmienda y desengaño del residuo ó de los que nos sucedan.

De donde podemos inferir que la voluntad general, manifestada las mas veces por una lamentable sucesion de crímenes, es de gran influencia en las variaciones de las formas de gobiernos: es un mal y muy terrible para las generaciones en que sucede: enjendra una verdadera calentura moral en las naciones, que para su purificacion y mayor salubridad, dispone ó envia la divina Providencia: valiéndose al mismo tiempo de los síntomas malignos que produce, para dar con ellos los justísimos castigos que los hombres en particular y en general merecen, ya por sus delitos privados y ya por los públicos, y tambien para enmendar muchas veces el estado en que se encuentran no conveniente por la variedad de circunstancias, ó á caso perjudicial á la mayor y mas sana parte de la sociedad.

Cuánto mejor sería que los buenos súbditos y todos los miembros sociables, amantes de la

humanidad, en union con la autoridad suprema, por los medios legítimos y de mayor armonía, prefijasen lo que fuese conveniente establecer, acordando las mútuas relaciones y recíprocos deberes, que son como la guía en la marcha de todos los gobiernos (1). Esto nos precisa á confesar que, hablando en general y prescindiendo de circunstancias, los gobiernos mistos, en los que haya representacion de las

---

(1) En este sentido, creo yo, debieron espresarse las cortes constituyentes de Cádiz al proclamar la soberanía de la nacion en el artículo tercero de su código y ley fundamental. Cuando las naciones forman un cuerpo organizado legalmente la voluntad espresa de este será en muchos casos la soberana; pero la masa total de la multitud dispersa no es posible se manifieste distintamente: ni es fácil conocer su verdadero sentir, las mas de las veces equívoco, por ser aquella casi siempre el juguete de los partidos y en muchas ocasiones la presa de las facciones. Es tambien muy conforme este parecer al real decreto de 13 de agosto del presente año de 1836, por el que se restituye interinamente la observancia de la constitucion de que hablamos. Se infiere pues de mi doctrina que la nacion, formando un cuerpo en union con su cabeza, es en su raiz la soberana, con el derecho de dictar sus leyes, mucho mas si la suponemos en el caso imaginado del primer acto de su instalacion antes de haber designado la autoridad suprema. Y si (como en dicho código) se hace distincion de los tres poderes principales de la soberanía, estos podran muy bien hallarse en diferentes sugetos, y la nacion, tal cual la suponemos, reservarse el legislativo: como se reserva efectivamente por la constitucion mencionada. Por último es bien claro, que toda mi doctrina se dirige únicamente á la soberanía práctica, á la que se aproxima, y es á fin en primer grado el imperio del poder ejecutivo.

diversas gerarquías de la sociedad, por la que puedan los miembros enlazarse y aproximarse al que egerce la suprema soberanía parecen los mas á propósito para las naciones ilustradas en las que reine al mismo tiempo buen equilibrio y proporcion entre las clases gerárquicas. Pero confieso tambien, que habiendo sido siempre un hombre amante solo de la verdad y que jamas me aferro en opinion por mero capricho, estoy pronto á deponer esta y abrazar la contraria si la hallare mas bien fundada, y por lo mismo salvo el mejor parecer, pues con tal que no se tienda á turbar la paz, á nadie creo criminal por abundar especulativamente en esta materia en su sentido. Solo los dogmas de la religion cautivan nuestro entendimiento. El que egerce la soberanía, rige y gobierna, para el desempeño de sus graves funciones, necesita, con especialidad en las grandes sociedades, de subalternos y ministros que le ayuden. Entre estos jamas debieran faltar los que puedan ser órganos de los gobernados y los que sepan demostrar las necesidades y el estado de estos, susceptible de mayores beneficios, á aquel que tiene en su mano poder remediar aquellas y dispensar estos. Tales representantes conviene sobre manera sean los mas

ligados é interesados en el bienestar, por su arraigo y por obtener bienes que teman perder, les interese mantener y prosperar y con los que se hagan tambien responsables: no deben necesitar ni esperar premios y recompensas del sumo imperante, ó por lo menos es necesario poner salutíferas trabas y precauciones para impedir la adulacion y el soborno.

Ni se diga que este escalon para subir al trono está demas, puesto que los mismos empleados, para ayudar al soberano, podrían hacerle presente las necesidades y servir de órgano á los ciudadanos y súbditos, proponiéndole las mejoras para la prosperidad del bien comun; pero ni es ni puede facilmente ser así, porque siendo gente asalariada solo pretende adular, las mas veces, á aquel de quien recibe inmediatamente el estipendio y de quien espera sus adelantos. Nada contribuiría y ocultaría todo lo concerniente á una de las cosas que mas conviene en las naciones, que es la economía gubernativa para cercenar los gastos que tan gravosos son á los particulares: quienes por otra parte y todos los miembros de la sociedad tienen obligacion de mantener y sostener al soberano y á sus dependientes y empleados para el gobierno y administracion, de quienes

reciben la seguridad de sus personas y bienes y todos los demas beneficios públicos. Pero de estos funcionarios tan solo debe haber los necesarios y precisos: teniendo los ciudadanos un derecho de justicia á que se observe en todo la economía posible y arreglada al estado de prosperidad y riqueza de la nacion. No son pues los empleados y dependientes del gobierno, bien sean los que estan destinados para la parte gubernativa, ó bien los que hayan de administrar justicia, ni unos ni otros son á propósito, por lo regular, para dar á conocer al soberano el estado de los súbditos que dirige y gobierna, cuyas necesidades es preciso sepa y muy de cerca, para poner el remedio posible: asi como el modo de hacer prosperar y adelantar la nacion: y para que acierte en sus disposiciones, es indispensable tenga bien conocido el espíritu y voluntad general de los pueblos. Solo estos mismos por medio de sus representantes cerca del trono podrán hacer ver á este lo que les sea mas conveniente, y en union con los que representen á las demas clases y gerarquías de la sociedad procurar con armonía y concordia el bienestar de todos.

Solo una seria é imparcial reflexion, sin necesidad de mas pruebas precarias, me ha

convencido de que el hombre necesita vivir en sociedad; que esta le es natural y necesaria para cubrir sus necesidades y perfeccionar su naturaleza; que la sociedad supone direccion y gobierno, de consiguiente superiores é inferiores, ó unos que manden y otros que obedezcan; que esta sola cualidad basta para inducir una precisa desigualdad, sin contar otras muchas del hombre sociable y de su natural constitucion, que hacen prodigiosa á aquella entre ellos en sus accidentes, siendo por otra parte todos iguales en la esencia de humanidad. No obstante, aquella variedad de accidentes influye de tal manera en la constitucion social, que para que haya el debido orden es indispensable haya tambien gerarquías y clases; que asi estas como los individuos que las componen necesitan gozar de libertad, esto es, que estando todos sujetos á las leyes, disfrute y use cada uno de lo que por naturaleza y justa adquisicion tiene y posee, sin temor de la usurpacion de los malos y perversos; que la soberanía no es otra cosa, que la facultad de dirigir y gobernar el total de la sociedad para el bien comun de esta y el bienestar de todos y cada uno de los que la componen; que es necesario partir del principio de que los derechos soberanos y la supe-

rioridad que les da la naturaleza misma del oficio, sea uno ó sean muchos los que egerzan este, no la tienen sino para el bien de los gobernados, y solo este es su único y principal fin por ser así necesario, y no para vana ostentacion ni porque sea debido á sus personas: á no ser que un sobresaliente mérito y disposicion les merezca la preferencia; pero otras veces y no pocas serían mejor para dirigidas y gobernadas que no para mandar y disponer: sin embargo, por el buen orden y para evitar los trastornos y alteraciones que la ponderacion de méritos ocasiona, merecen ser respetadas, sacrosantas é inviolables por ineptas que sean. La soberanía práctica es aneja al oficio, y el que tiene este, tiene aquella: el dar aquel puede ser de mil maneras, ya inquietas, ya pacíficas, ya legales y con arreglo, y ya muchas veces ilegales en su origen; pero con el trascurso del tiempo y por otras circunstancias las usurpaciones llegan á legitimarse. Por manera que si consultamos á la historia de todas las edades y á lo que realmente sucede, nos convenceremos de que es obra principalmente de la divina Providencia la constitucion de soberanos: que lo hace por medios que no es fácil sujetar el cálculo de los hombres.

Con todo, la misma Providencia para disponer las cosas se vale de los hombres, y estos tienen parte é influyen, como causas segundas, en la constitucion del soberano, por muchos y diferentes modos. Lo mas comun es hallarse prefijados de antemano y por una ley fundamental que determíne la manera de sucesion de los que dirigen y gobiernan las naciones (1). Si esta ley es respetada, como es preciso para conservacion del orden y de la tranquilidad, ella misma señalará á quién ó quiénes faltando el soberano corresponda el sucederle. Esta importante ley conviene mucho afianzarla para su observancia, y como todas las leyes fundamentales necesita de la fuerza moral que la darán una manifiesta justicia, un sólido apoyo en el derecho natural y una evidente utilidad. De ella penden el bienestar, la tranquilidad y público sosiego. Pero si ocurre algun caso no

---

(1) Si esta ley no existe, ningun particular tiene derecho de establecerla y á la nacion corresponde el darla, como todas las demas leyes fundamentales, organizandose al efecto en un cuerpo verdadero por los medios legitimos y de mútua armonía capaces de espresar su verdadera voluntad, de impedir la alteracion y perturbacion pública, de mantener la paz y de conservar el orden, sin lo cual nada puede hacerse. Este sería el modo de esplicar la soberanía original, que se quiere atribuir y que yo no trato de disputar á las naciones.

comprendido en la ley , ó esta por unas fatales circunstancias llega á perder su fuerza , ó en su espresion ofrece , respecto de este ó aquel , alguna duda , ó en fin esta se pretesta ; entonces sobrevienen aquellos trastornos y revoluciones que tantos daños causan y han causado , con las guerras civiles , á las desgraciadas naciones : siendo muchas veces la ocasion de su division ó total ruina , y casi siempre la variacion de sus instituciones y leyes públicas : dando margen para determinar por primera vez quién ó quiénes han de desempeñar los cargos de soberanía. Los últimos resultados se hallan fuera y muy distantes de la prevision humana , y lo que parece producido por meras casualidades y caprichos de fortuna , no es sino disposicion de una sabiduría infinita que ordena todas las cosas , asi para el presente como para lo futuro , pues todos los tiempos y generaciones pasadas , presentes y venideras estan igualmente á su cuidado y direccion. Nosotros no penetramos la justicia y rectitud de los últimos efectos , porque nos son del todo desconocidos los fines y las intenciones de un Dios poderoso y providenciador , á quien en mil ocasiones importará mas premiar la virtud de pocos buenos que toda la felicidad temporal de multitud de

generaciones, siendo suficiente aquel solo fin para quedar justificada, si fuese necesaria, la perdición temporal de todos los hombres.

Así vemos suceder tantos males, así físicos como morales, que solo son aparentes y causa de mayores bienes; ó si son en la realidad males, son justos castigos de los delitos públicos ó privados. Los que se experimentan en las guerras civiles son terribles, pues ocasionan el desorden y anarquía; se encarnizan los partidos; se derrama y prodiga la sangre humana, algunas veces por una mera fruslería, y á caso porque no se entienden, y diferenciándose solo en el modo desean casi todos una misma cosa en la sustancia: pero las desdichas que á todos alcanzan no tienen cuento ni número: solo palpándolas y experimentándolas podrán conocerse, porque no hay otro medio de hacerlas creíbles. Sobre todo en aquellas guerras en las que se dividen los ánimos por la variedad de opiniones sobre las instituciones del estado: pretendiendo unos y queriendo otros esta ó la otra forma de gobierno: enardecidos y acalorados los partidos se devoran sin piedad: los perversos y perturbadores hallan la ocasión para maquinarse sus maldades: la iniquidad con tal que sea favorable á uno ó al otro partido,

si no se santifica, por lo menos se disimula; y aun los buenos si se dividen tambien en bandos, inclinándose á este ó al otro, hallan especiosas razones para justificar su caprichosa decision, aprobando en su parte lo que inexorables condenan en la contraria: las pasiones se desenfrenan y triunfan: la inmoralidad y relajacion de costumbres todo lo corrompe: y si por desgracia la religion es perseguida, se desprecia, ó no se respeta, faltando este saludable y principal freno se aumenta el desorden, y el partido que padece este frenesí no representa sino por farsa, pues carece del fundamento mas sólido para la justicia y demas virtudes sociales, que es la religion. En el partido que se declara defensor de esta, si no reina un verdadero celo por su defensa, todo es fanatismo y la religion le sirve muchas veces para encubrir y escudarse en otra clase de pretensiones muy diversas, dictadas por la ambicion y demas pasiones. ¿Y qué diremos de aquella division intestina, de aquel odio y rencor mortal entre los particulares desavenidos, entre los conocidos, compatriotas y vecinos? desune y rompe los lazos que la naturaleza, la amistad y otras obligaciones y deberes habian formado. Sin embargo en todo esto obra una mano invisible y

poderosa que con suavidad dirige estos males aparentes á felices resultados : con las disputas las opiniones desaparecen ; el error se conoce ; la verdad se acrisola y descubre : y lo que adoptando el medio de buenas composiciones por la oposicion se hacía irremediable queda arreglado por la violencia. Ello es que nunca llueve á gusto de todos ; pero la lluvia es precisa y necesaria para la fecundidad , reproduccion y conservacion de los seres animales y vegetales ; las tempestades nos espantan y aterran , pero equilibran el fluido eléctrico y purifican la atmósfera ; el frio se siente , el calor nos abate , y todo son quejas contra el tiempo , que sin darse por entendido ni interrumpir su marcha obra segun conviene. ¿ Y quién no ve que los sucesos del mundo moral son muy parecidos á los del físico ? Ni es decir por esto suceda todo por fatalismo ; estoy muy distante de pensarlo ; antes creo que el libre albedrío y libertad humana son los agentes mas contrarios á las benéficas miras de la Providencia , y en prueba concretémonos al asunto que nos hemos propuesto. Si en las reacciones políticas el partido predominante , deponiendo la ciega preocupacion , adoptase todas las cosas buenas del contrario ¿ cuántas ventajas conseguiría ?

sería la menor llamar y atraer hácia sí á los que solo por este motivo se hallan detenidos en el opuesto. Pero ¿se hace de este modo? no por cierto; se niega la evidencia misma por enseñarla el antagonista. ¿Y será posible que antiguos y modernos en todo yerren ó hayan errado? pues si señor: tal es el fanatismo estremado que el uno dice, todo antiguo; el otro todo nuevo; y yo digo todo necio.

La observacion me ha hecho notar una cosa digna de atencion, y es que supóngase la clase de sociedad y reunion que se quiera, en ella ha de existir siempre un centro de unidad, un principio, una emanacion de donde nazcan y procedan las disposiciones: una recopilacion de todas las voluntades por la que se hagan una sola, en fin un primer principio. En mi prueba tengo todas las naciones, reinos, repúblicas, gobiernos, corporaciones y asociaciones, que hubo y ha habido hasta aqui: en todas se hallará una cabeza principal, un director, un presidente ó llámese como se quiera, que ponga en accion y dé impulso á los miembros: ni estos pueden estar sin cabeza, ni esta puede ser tal sin que haya miembros: ni muchos individuos pueden formar cabeza sin que uno de ellos se constituya principal, el que re-

uniendo las voluntades de los demas compañeros les dé impulso y sea el primer origen del móvil. Por manera que por mucha igualdad que se quiera mantener en las corporaciones, solo puede ser momentánea, y en el acto mismo de reunion para deliberar: pasado este tiempo y mientras vuelvan á juntarse necesitan un representante permanente. Ni son bastante las reuniones periódicas, porque es muy fácil puedan ocurrir infinitos casos repentinos y no previstos en los que sea indispensable juntar los individuos componentes del cuerpo, lo que no puede hacerse sin uno que los convoque y les obligue, esponiéndoles la causa y motivo.

Ademas las disposiciones y determinaciones, una vez dadas, necesitan se ejecuten, y como la ejecucion en grandes sociedades se ha de practicar por muchos agentes, á estos les es preciso uno que dé la direccion principal, esté á su cuidado, vele y cele sobre toda la administracion y gobierno, supla las faltas que por incuria y otras mil causas ocurriesen, tome en muchas ocasiones las providencias gubernativas interinas en cosas perentorias y que no sufren dilaciones.

La composicion y reunion de los cuerpos

morales dimanar de pretender é intentar sus miembros componentes la consecucion de un fin ó fines determinados : luego para que haya unidad y unánime direccion en su prosecucion y en la práctica de los medios , se necesita de una cabeza y centro de union mas ó menos facultada con arreglo al objeto y circunstancias, para que de este modo ni bien pueda escederse ni falte la administracion y gobierno Si suponemos una sociedad bien cimentada , en la que se encuentre un orden de clases y gerarquías gradual y sin extremos opuestos y encontrados entre las mismas , y sí contrapesadas de tal modo que se mantengan en buen equilibrio: regidas al mismo tiempo por una cabeza , dependiente y sujeta por las leyes públicas dictadas por ella y todas las clases , para inspeccionarlas á todas é impedir que las unas causen vejaciones y opriman á las otras : esta sería la monarquía temperada y moderada por una celosa y pundonorosa aristocracia (1). Este es el

---

(1) Tengan presente los que gustan de otra temperacion ó no quieren mistura alguna , que este brebaje es muy dulce y sabroso á mi estragado paladar ; aunque tan repugnante y desabrido para los que le tienen sano y fino. Hagámonos cargo que el vino malo ó bueno mientras no se intenta propinar no puede causar embriaguez : cada uno tiene su gusto particular , y en esto hay poca conformidad:

gobierno mas firme y permanente, al que tienden los hombres, sobre todo los que por su ilustracion y virtudes magnánimas no desmerecen este nombre de la especie humana. Se inclinan á él por instinto, pues es el que se conforma con el orden variado que la naturaleza y su autor ha puesto en la sociedad. Este es tambien el gobierno que ha sido y es mas comun en las naciones: aunque se haya hallado y se halle modificado en diversas formas, hijas de las diferentes circunstancias, usos y costumbres. Y sin ser profeta ni tampoco preciarme de prevision para lo futuro, me atrevo no obstante

---

siendo uno de nuestros mayores males querer que todos se acomoden con el que nos es propio; pero cuantos conocen mi genio avenido y pacífico sabrán cuan poco interes tomo en que otros sigan mi antojo: tambien habrán experimentado que soy incapaz de mirar mal á nadie porque piense ó hable de diverso modo y lo que le dé la gana; mi conciencia, mis principios y mi educacion me dicen que esto es propiedad de almas mezquinas y viles; ni menos puede ser motivo para negar el trato ni desviarme de ninguno: y en fin ¿quién me inculpará por sostener á la moribunda aristocracia en un tiempo en que el gobierno constitucional que nos rige es interino y se trata de adoptar el mas conveniente? ¿y es decir por esto que cualquiera de las otras formas misturadas ó netas no sean á caso mucho mejores? pues que ¿no puedo yo engañarme? Ni tampoco la democracia queda escluida de mi pasteleria; pero esta señora me ha merecido siempre el concepto de inquieta, vivaracha y alegre, y por lo mismo la conviene acompañarse de la gravedad y seriedad aristocrática, y las dos con el ceño monárquico.

asegurar, que por último este será el resultado de los vaivenes y conmociones políticas que actualmente atormentan á los hombres en casi todas las cinco partes del globo.

Quando el gobierno que dirige á la sociedad se halla en uno solo, cuya voluntad es la preferida, principal, última y esclusiva se dice que es monárquico: si los grandes y principales miembros rigen y moderan la sociedad, siendo su parecer, en las decisiones, el que prevalece y se ejecuta, entonces el gobierno se dice aristocrático: y democrático si todos los miembros por sí ó por sus representantes se dirigen y gobiernan con igual é indistinto poder en su voto. Todas estas formas son en sí indiferentes y buenas si en ellas entran los principios de equidad y justicia y se hallan aplicadas según el estado, usos, costumbres y circunstancias de la nacion que las adoptase. No son las formas de gobierno las que ocasionan las felicidades ó las desdichas de los pueblos; sino los buenos ó malos imperantes. cito en prueba la historia y la esperiencia. Todas las demas se pueden reducir á ellas, porque no son otra cosa que las mismas modificadas ó combinadas, de donde resulta el gobierno misto; el mas justo y equitativo, pues da á todos los miem-

hros la intervencion en su régimen y direccion ; porque siendo el fin principal de la sociedad el que mutuamente nos ayudemos y socorramos para pasar la vida lo mejor que ser pueda , cada uno en la respectiva condicion en que se halle colocado ó le pertenezca , y para que asimismo disfruten todos de los derechos que les son debidos , propios y justamente adquiridos con seguridad , tranquilidad y sosiego , es muy natural que todos tengan relativamente á su clase la influencia en el gobierno que les dirige y modera , á fin de hacer que los fines sociales se consigan y estar de ello satisfechos , al saber que no son en esta parte el juguete de la ambicion caprichosa de otros.

De no adoptarse este justo medio resultan los vicios que pueden tener aquellas formas ; cuando aisladas en sí mismas son estremosas , escluyendo el temperamento que las da la mistura . Con el objeto de encarecer la viejísima y ya desacreditada democracia algunos de nuestros modernos políticos ponderan y exageran los defectos del gobierno monárquico absoluto . Mas si he de hablar con ingenuidad , no solo no puedo darles la razon , sino que en caso de competencia prefiero el pacífico absolutismo al turbulento republicanismo : y me fundo en que

los vicios que aquel puede tener le son muy accidentales y estrínsecos, y los de este consiguientes é intrínsecos. Si los monarcas no fuesen hombres y sí angeles en carne humana esta forma de gobierno sería preferible á cualquiera otra, aunque su voluntad fuese la única ley sin traba ni limitacion alguna. No obstante conozco que son bien pocos los que reúnen la virtud y sabiduría; cualidades tan propias de un monarca para el desempeño de sus graves funciones y para no dejarse dominar de los pestíferos favoritos tan abominables para los pueblos. El gobierno monárquico es el mas tranquilo: el menos espuesto á turbulencias y alteraciones intestinas, porque el puesto mas eminente está ya ocupado, especialmente en las monarquías hereditarias, y así ni puede ser objeto ni esperanza de la desmesurada ambicion; pero si esta se halla en el monarca, siempre es ruinoso para los pueblos, ya dilate sus dominios, por la gloria de las conquistas; ó ya los pierda, por la temeridad y mal éxito de sus empresas. Erróneamente persuadido, por sus miras ambiciosas, de que la felicidad de la nacion consiste en la vanagloria de las victorias, la espone á una ruina total y vergonzosa; ó á una celebridad efímera y pasage-

ra para ser el objeto de la mortal envidia, del implacable odio y exasperacion de las demas, por la humillacion y abatimiento que sufren en su predominio. El monarca ambicioso tiene á su nacion en agitacion continúa: los impuestos son gravosos por los indispensables suministros que una guerra pide y requiere: los males que esta ocasiona se hacen sentir aun á las mismas naciones vencedoras si en su territorio se forma el teatro de las batallas y contiendas: la milicia, que siempre es y ha sido el mal necesario de las sociedades, es la que lleva todas las atenciones; el ruido y orgullo militar destierran la sensatez, tranquilidad y sosiego preciso para disfrutar los bienes sociales. Tales son los beneficios que han proporcionado á sus súbditos y naciones aquellos héroes que tanto celebra la historia; no habiendo sido en realidad mas que el azote, estrago y ruina de las que su ambicion anhelaba, y el presagio cierto de la decadencia, humillacion é ignominia de la propia.

El monarca y todas las autoridades supremas en quienes esté el ejercicio de la soberanía deben ser no solo alimentadas, sino que, en proporcion al estado y riqueza de la nacion, necesitan de aquel tren, pompa y ostentacion;

que por su aparato exterior les concilie la veneracion y respeto de los pueblos propios y extranjeros, y en algun modo las comodidades recompensen y dulcifiquen el grave peso de los negocios. Pero cuán pocos son los soberanos que se contienen en esta parte en los justos límites; no parece sino que creen en el perjudicialísimo error, de que los pueblos son para los monarcas: cuando la razon y fines de la sociedad nos dicen que los monarcas, soberanos y autoridades son para los pueblos. Si un soberano sale religioso, de alma noble y bien formada, sábio, virtuoso, aplicado al desempeño de sus importantes cargos y graves obligaciones, y bien convencido de esto es el principal foco de la felicidad y bienestar de todos los miembros de la sociedad: siendo al mismo tiempo económico y arreglado en su porte y necesaria ostentacion. Otro por el contrario si no es impío manifiesto es por política; pero su desmoralizacion y desenfreno dan manifiestos indicios de lo que con estudio procura ocultar, relajado y en todo desarreglado, apático é indolente, sin aplicacion para el trabajo es el escándalo de los súbditos, que tiraniza; sin embargo estos no deben mas que la sumision, obediencia y respeto, y jamas podrá justificarse

la rebelion; crimen trastornador que para todos los soberanos, aunque sea en su favor; á ejemplo del gran David debe ser imperdonable. Las revoluciones y sus efectos en muchas ocasiones podrán ser buenas, mas el revolucionario siempre es criminal.

Pero estos vicios y males que pueden tener lugar en el gobierno monárquico absoluto ¿serán suficientes para proscribirle y desecharle, adoptando alguna de las otras formas conocidas con preferencia? Estoy muy distante de imaginarlo: y repito que antes debo confesar que el gobierno monárquico absoluto puramente, es preferible á cualquiera de las otras dos formas cuando vienen tambien sin mezcla; y que los vicios y defectos de las monarquías les son como estrínsecos y comunes á las puras aristocracias y democracias, y los que estas tienen son consiguientes é intrínsecos.

En ellas no hay las tradiciones de la dominacion, ni el secreto, ni la unidad que dan tanta fuerza á las monarquías: la ambicion es mas general y está estendida por todos los individuos que las componen. La agitacion es perpetua, constante, sin interrupcion ni calma; porque no pudiendo las grandes naciones dirigirse y gobernarse en masa, las es necesari-

rio echar mano de algunos de sus miembros: sin mas que reservarse el poder de variarles y mudarles: mas esto da ocasion y motivo para que todos, movidos de la ambicion, aspiren á ser preferidos: siendo causa de que reine el manejo, adulacion y la hipocresía: y una vez apoderados del mando cada cual pretende llevarse toda la influencia en la direccion y gobierno, mendigando los aplausos de un pueblo que fácilmente se deslumbra con su acreditada volubilidad: tan pronto exalta, como deprime y abate: por sí misma informe é incapaz de poderse dirigir y gobernar, necesitada por tanto á entregarse á discrecion de los mas advertidos y sagaces, que ocupando el mando solo procuran llenar sus miras de ambicion, engañando al pueblo su bienhechor, intentando destruirse por medio de una emulacion envidiosa, los rivales, para mandar exclusivamente. De manera que puede decirse, que una república puramente democrática batalla eternamente por constituir una cabeza que necesita; y al cabo se la da y pone la sagacidad del mas advertido, ó la ambiciosa violencia del mas poderoso. Ni le creo, aunque parezca suficiente, para impedir este comun y último resultado de las democracias, el decantado ostracismo, ni me-

nos otros medios que se contemplan eficaces.

No cabe duda en que la democracia es excelente para resistir á la tiranía y despotismo mientras dura el entusiasmo popular, el espíritu democrático y celo por la independencia; pero este calor se resfría, y el fuego se apaga de mil maneras, y encuentran los poderosos y sagaces infinitos medios y recursos para engañar á un pueblo que se deja arrastrar fácilmente por apariencias y esterioridades. Si la democracia es excelente para resistir, esto no es bastante, porque carece del poder necesario para atacar y conservar, destruyendo al coloso. El gobierno puramente democrático es impracticable en estensas, grandes y populosas naciones; solo puede subsistir y permanecer en territorios de corta estension ó en una sola y determinada ciudad ó poblacion. Grandes sociedades nunca pueden reunirse en asambleas, y las es indispensable confiar el poder á ciertos y determinados individuos, los que fácilmente abusan de la confianza, dirigiendo por lo regular las disposiciones comunes á sus miras particulares: saliendo y rompiendo los límites señalados y prescritos en sus poderes, tiranizan realmente á la nacion que los ha elegido. En el mundo hay muy pocos Arís-

lides, y sí muchos Pisístratos. Cuando la sociedad es muy numerosa y esparcida no puede haber aquella unanimidad de votos y pareceres, aquella reunion pronta y momentánea, indispensable para deshacer y desbaratar la faccion fementida de sus diputados y representantes. Per cuántas maneras y modos pueden ser estos corrompidos y los infinitos medios que se han imaginado, para tratar de impedirlo, los conocen y saben bien los publicistas: pero dudo de los remedios y no contemplo las precauciones del todo eficaces y suficientes.

Como en las repúblicas y puras democracias cada individuo tenga en algun modo mas inmediata intervencion en la direccion y gobierno: se sigue por consecuencia, que las conmociones y discordancias deben ser continuas y muy frecuentes: porque los pareceres y opiniones individuales varían al infinito, procurando todos prevalezca su propio modo de sentir y se ponga en práctica. Debe esto producir divisiones, facciones y partidos que alteran la paz y pública tranquilidad: que es destruir uno de los fines y objetos mas deseados y apetecidos de la sociedad, sin el que todos los demas son impracticables. Me atrevo asegurar que la mayor parte de las repúblicas anti-

guas tan decantadas jamas conocieron el reposo y sosiego. Mientras Roma y Grecia adquirian una gloria vana, una mera celebridad histórica; las naciones asiáticas disfrutaban tranquilas de la felicidad social bajo sus sátrapas y tiranos. Mas ciertos, reales y sencillos placeres gozaba el ignorante, pacífico y obediente persa, indio y escita, que el sabio, soberbio, revoltoso, sanguinario y voluptuoso griego y romano.

No se crea por esto que intento reprobar y proscribir el gobierno democrático y republicano; sería contradecir y oponerme á lo que tienen acreditado por bueno la razon, la experiencia y la práctica de muchas edades y naciones. Lo que sí diré, es, que el gobierno democrático puro, para adaptarlo á esta ó la otra nacion (así como todos los otros, cuando vienen sin mezcla), es preciso atender á mil circunstancias. Es necesario que haya entre los individuos y clases que compongan la sociedad mucha igualdad en sus cualidades, y sobre todo en la distribucion de sus bienes é intereses: y ha de ser esto en todo tiempo: so pena de tener que valerse del violento ostracismo, si no el gobierno republicano nunca podrá ser consistente y duradero. Se necesita tambien, que el terreno en que la poblacion esté contenida y circuns-

cripta sea limitado y de corta estension: para que todos entre sí sean bien conocidos, y se impida la suposicion que da á las personas el poco roce, ningun trato y comunicacion: pues somos los hombres tan miserables, que por la mayor parte damos, sin reparo, mas crédito y consideracion á un pelafustan advenedizo, que á un hombre de bien consumado en mérito á quien siempre hubiésemos conocido. Por ventura ¿no es muy comun medir los hombres á palmos y por su gran fachada? Por manera que lo que mas interesa en el gobierno democrático es impedir que ninguno tome tal ascendiente sobre los demas, que destruya la igualdad en que consiste la independenciam y libertad propia de esta clase de gobierno, ó mayor, ó mas bien de diferente calidad, que la de los otros; aunque no la mas conveniente y á propósito para el sosiego y paz social.

Respectivamente los mismos inconvenientes ofrece el gobierno aristocrático; aquel en que la grandeza y clase mas distinguida de la sociedad, se apropia su direccion: que si es con opresion del pueblo y clase inferior degenera en el extremo y vicio de la oligarquía; en la que si entre los miembros componentes hay mucha igualdad, no es ya entonces otra cosa,

que una aristocracia-demócrata, con los propios defectos que la democracia pura.

Supuesta una sociedad bien constituida y predispuesta, el gobierno mejor, mas proporcionado y de menores inconvenientes es el misto, monarca-aristocratico: Esto es, aquel en que el pueblo y turba proletaria vive en la necesaria sujecion, pero con las precauciones indispensables para impedir la opresion y servidumbre: aquel en que los magnates, nobleza y clases distinguidas, vean al frente uno por superior cabeza, con quien no puedan igualarse, á fin de impedir que aspiren con sus discordias y competencia de poderío á la independencia: y en fin en el que la suprema cabeza y soberano monarca halle en los brazos y miembros poderosos un contrapeso suficiente, para impedir que el gobierno monárquico absoluto degenerare en el despotismo, que humilla y abate vilmente, sujetando á los súbditos (á quienes cubre de ignominia) á servir á los caprichos de uno solo, como si para él únicamente fuesen los bienes y felicidad que redundan de la sociedad. El Sumo bien, el Autor divino ha ordenado y dispuesto esta entre los hombres para el bienestar de todos y no para el de uno solo. Cuidado, que aqui hablo del

gobierno monárquico propiamente despótico; pero no del simplemente absoluto, libre de estos vicios y negras notas.

El gobierno monárquico hereditario y representativo, en el que el sumo imperante, los brazos poderosos y el pueblo de la nación se hallen en tal escala y gerarquía que resulte un enlace y contrabalanceo mútuo, que impidan los extremos, me parece el mas á propósito para la vida social: porque de aquí dimana la desigualdad entre las diversas clases é individuos componentes de la sociedad: que es el estado y disposición mas proporcionada para mantener el orden: de donde proviene la paz y el que los hombres consigan gozar de sus bienes y derechos, prestándose sus auxilios y servicios, por medio de la mútua dependencia, que dimana y se origina de la desigualdad: que el soberano autor ha puesto en las cualidades accidentales del hombre como precisa para vivir en union y subvenir á sus recíprocas necesidades. ¡O dichas islas británicas! si con vuestra honorífica y brillante aristocracia, sábio é ilustrado gobierno hubiéseis mantenido el catolicismo, que por un frenesí desechásteis, seríais sin duda el modelo completo y ejemplar para todas las naciones.

No se puede dudar que el hombre mas virtuoso é instruido de una nacion sería el mas á propósito para gobernarla y ponerse al frente de ella; pero como el verdadero mérito sea siempre desconocido y en fuerza de su modestia procura ocultarse, no es fácil darle el premio que merece, ni valerse de él como era conveniente: y dado caso que sea manifiesto, es del todo imposible evitar las facciones, pasiones y partidos, que reinarian en su ponderacion y competencia y en los medios de la eleccion. Los grandes inconvenientes que de esto provienen son de mayor monta y consideracion que los que dimanar de que la suprema cabeza esté ya determinada de antemano, para en el caso de faltar la que habia por muerte ó de otra manera. Por esta razon el gobierno monárquico es mejor sea hereditario por una ley bien espresa, que siempre que se pueda prevenga todos los accidentes posibles, ó por lo menos aquellos mas factibles, para evitar con la ley venerada y respetada todas las contiendas sobre legitimidad.

Uno solo, y sobre todo en populosas y estensas naciones, atendida nuestra humana debilidad é insuficiencia, no puede desempeñar por sí únicamente todas las atenciones de un go-

bierno en su administracion : asi en mantener el orden de justicia entre sus súbditos como en mejorar y prosperar su felicidad. Como por otra parte sea necesario impedir y contrariar al despotismo ó arbitrariedad de una cabeza caprichosa : por este motivo hablando en general el gobierno monárquico parece mas conveniente sea temperado por medio de la representacion de todos los brazos de la sociedad. Ni se diga que un monarca tiene bastante para la direccion , gobierno y cumplimiento de todas sus atenciones y obligaciones con sus dependientes, subalternos y empleados. Estos, como ya digimos, dependen demasiado de la suprema cabeza , y hay entre ella y los tales una intimidad, que casi vienen á ser una misma é idéntica cosa. Se hallan tan enlazados y ligados por el temor y la esperanza de aquel , á quien representan y sirven, que siempre estan dispuestos á ejecutarlo todo al arbitrio del que castiga y se venga con la deposicion , ó premia con el ascenso. En una palabra es gente generalmente muy necesitada , que sirve por el salario y por interes , y son por desgracia los destinos y empleos un género de especulacion é industria para pasar la vida , especialmente en aquellas naciones en que se descuida la edu-

cacion de la nobleza y la aristocracia está envilecida. Y nadie ignora que puede ser entonces mayor la influencia del sumo imperante, que si no es muy virtuoso es fácil degenerare en arbitrariedad, ó por lo menos sea él y sean todos el juguete de algun favorito. Ademas que para el establecimiento y constitucion de las leyes y reglamentos, imposicion de cargas, gabelas y tributos se necesita un conocimiento muy práctico é inmediato del estado en que la nacion se encuentra, de las necesidades que padece y de las mejoras de que es susceptible, y que haya al lado del trono quien ayude, interceda y suplique. Todo me pone en la precision de confesar, que por estas y otras muchísimas razones, las clases y brazos de la nacion deben asistir al sumo imperante y hallarse á su lado por medio de sus confidentes y representantes renovados periódicamente. Salvo siempre contrario parecer mas bien fundado: y salvo tambien las instituciones que nos rijan ó puedan regir, las que todos deben respetar.

Estas son las bases é ideas mas generales y principales, sobre las que debe erigirse el establecimiento y constitucion de un gobierno. Los principios, instituciones y elementos, que deben servir para señalar la marcha, mútuas

obligaciones y recíprocos deberes de los sumos imperantes y súbditos, son objeto de otro asunto, y el derecho público hace un dilatado análisis de ellos y de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, propios del gobierno. Acostumbrado, querido primo, á la evidencia del estudio de las matemáticas me disgustan sobre manera estas materias, en las que nunca se halla un punto de apoyo firme y seguro de donde partir: todas son probabilidades y principios encontrados con iguales fundamentos y razones, que afianzan y justifican á los partidos: queden pues en tal estado, y dejemos que otro si puede desengañe al mundo, que siempre será el mismo. El tiempo, conciliador lento de todas las cosas, dará á cada una su respectivo y conveniente lugar: entre tanto parece que la Providencia tiene destinada la presente generación para pagar los delitos de la precedente, espiar los propios, y con su desgracia, vaivenes y alternativas labrar la paz, para que la futura recoja el fruto de felicidad que ella desea. Dichosos aquellos que conformándose con las disposiciones y voluntad divina sufren con resignacion y paciencia los reveses: no quedarán sin premio, aunque por ventura no será en este valle de lágrimas. Y dichoso aquel tambien que

con razones lograrse persuadir á los partidos estremados en su opinion, que mientras no cedan igual terreno, adoptando el justo medio en las cosas que lo admitan, jamas lograrán una posesion quieta y pacífica: pues el contrario, por abatido y humillado que parezca, explicará toda su fuerza á su turno, en las reacciones que la ocasion le presente. Pues cuándo, me preguntarás, será el término de estas desavenencias, de estas disputas, de estos altercados? cuándo se restablecerá el equilibrio y llegará la calma? cuál será el desenlace? Responded, grandes políticos, que yo por cierto lo ignoro; solo puedo decir, que es obra del tiempo, y que las dilaciones son mas largas que lo que imaginan los gloriosos ilusos de uno y otro partido, que saboreándose de antemano con un triunfo efímero en las reacciones, se persuaden haber finalizado para siempre el litigio; y yo no veo sino dilatorias interminables, alternativas infructuosas (1).

---

(1) No solo infructuosas sino tambien, por sus consecuencias, terribles y desastrosas: ¡Ay! si pudiese yo expresarme con toda libertad, señalaría épocas en las que por no haber conservado el justo medio acomodándose á lo que las circunstancias imperiosamente pedian, y al espíritu político de tendencia hacia la restauracion de los antiguos gobiernos representativos en las naciones de Europa,

Aunque no muy al caso, se me ofrece una anécdota. Conocí y traté con intimidad en otro tiempo un furibundo antagonista del partido liberal, y tratándose del medio de acabar con él, me dijo: ser cosa fácil. Diez ú once millones de habitantes pueblan el suelo español, dos son liberales (2), pues cortarles á todos estos la cabeza, sin que quede ni uno solo, y punto concluido. Al oír un arbitrio tan peregrino no pude contener la risa observando lo satisfecho

---

hemos dado margen que de aquellos polvos vengan estos lodos. Señores, el gobierno absoluto es bueno y buenísimo en su clase; pero es preciso confesar que, sea por lo que quiera, ha perdido mucho de su prestigio, y no se quiere en el día neto y sin mezcla: y que esta repugnancia hace cada vez mayores progresos: y el mal está en que la exaltación de este partido de oposicion lleva sus miras mucho mas allá y es necesario hacerla conocer, con la moderación condescendiente hasta lo justo, que si malo es el absolutismo en el día, peor es y mas impracticable el republicanismo: este requiere la austera moral y máximas severas de la antigüedad estóica; las que han esparcido los epicuristas modernos son demasiado libres y tienden a la anarquia; de la pura democracia a esta, reinando la corrupción de costumbres, no hay mas que un solo tránsito. Por esta misma causa se perdieron las decantadas repúblicas griega y romana, cayendo por último en el mas ignominioso despotismo.

(2) Sean mas ó menos del calculo de mi amigo: no son, por lo que noto, algunos mocosos; sino la mayor parte de propietarios, de comerciantes y de gente ilustrada; clases que en la sociedad dan el tono, estan inoculadas con este pus bueno ó malo. Yo soy de parecer, señores, que en lo que podamos nos compongamos por buenas, fijandonos en algo, y riámonos de cuentos, porque de otra manera sera nunca acabar.

que de él estaba mi buen amigo ; pero se me presenta, señor, le digo, una dificultad, y es que al caer ese árbol tan lindamente cortado no solo esparce su semilla sino tambien deja profundas raices : él sin esperar mi aplicacion y sin detenerse me contestó : viva yo sin liberales y los que atras vengan que arreen. Por entonces quedé mas altamente convencido que él se mostraba satisfecho. Pues otro, no menos templado del partido contrario, me dijo : que para acabar con los serviles el medio mas expedito era hacer lo mismo con curas y frailes. Cuando contemplo la indiferencia con que se miran furores tan sanguinarios mi humanidad y religion se estremecen y horrorizan : ni entre aquellos que, atropellando por los sentimientos que estas nos inspiran, se dejan poseer del espíritu maligno de la ira y venganza, espero que pueda haber jamas medio de conciliacion.

Conclayo con decir que me parece haber espuesto con demasiada ingenuidad mis sentimientos : puede ser que por esto se crea alguno injuriado ; mas protesto que no ha sido este mi ánimo, y estoy pronto á dar una satisfaccion competente : el apetito del bien de mis semejantes ha sido el único móvil de mi pluma. No

se me oculta que esta clase de franqueza lejos de procurar alguna ventaja temporal, exige al contrario grandes sacrificios: porque el hombre de bien no puede hablar la verdad y desempeñar sus deberes sin esponerse á la ignominia, al odio público, á la persecucion, y aun á la pérdida de la vida; y en estas peligrosas circunstancias ¿cuál debe ser su apoyo y fortaleza sino la inmortalidad y la esperanza de los bienes eternos que nos promete la religion? He aqui el único premio que deseo por mi trabajo; ójala le mereciese, lo que solo mi Dios sabe; pero si no, á este pido el perdon que importa poco me le nieguen los hombres. Se niegan estos á usar de caridad? pues sepan: que multitud de hombres virtuosos (sin decir que yo lo sea) constituidos blanco de los tiros de la malignidad y de la envidia, y objeto de las persecuciones de uno y otro partido alternativamente, y obligados á luchar con la adversidad y á sufrir los pesares mas amargos, han sostenido pacientemente la pesada carga de la vida con la esperanza de un descanso eterno, de una alegría futura que enjugaría sus lágrimas, y les haría olvidar sus antiguas desgracias.

es me cuenta que esta clase de frangulatojos  
 de preturar alguna vez a temporal, exige el  
 contrario grandes sacrificios: porque el hom-  
 bre de bien no puede hablar la verdad y des-  
 embarratar los deberes sin exponerse a la igno-  
 minia, al odio público, a la persecución y  
 aun a la pérdida de la vida; y en estas peligrosas  
 circunstancias y cual debe ser su apoyo y  
 fortaleza sino la humanidad y la esperanza de  
 los bienaventurados que nos promete la religión?  
 He aquí el único premio que deseo por mi tra-  
 bajo: que sea la memoria, lo que solo mi Dios  
 sabe pero si no; a este fido el perdón que im-  
 porta poco para el que se ha de sufrir, se nie-  
 gan estos dones de caridad y pues ropan: que  
 voluntad de hombres virtuosos (sin decir que  
 yo lo soy) constituyen la base de los errores de la  
 malignidad y de la envidia, y objeto de las  
 persecuciones de uno y otro partido alternan-  
 tes, y obligados a luchar con la adversi-  
 dad y a sufrir los peores males con ellos, han  
 sostenido por ventura la pesada carga de la  
 vida con la esperanza de un descanso eterno,  
 de una alegría eterna que compensa sus lágrimas,  
 sus y los días olvidados sus angustias desgracias,  
 como sea el mal que se sufre en el mundo  
 en cambio de un bien eterno, lo cual es el

